

00070

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

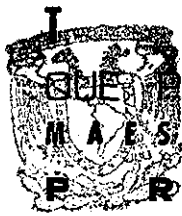
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

6

2ej.

**EVOLUCION DE LA EDUCACION DE ADULTOS
EN VENEZUELA**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



T E S I S
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A
EVELYN ELIZABETH HACKETT BRICEÑO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

Asesor de Tesis: MTR. JOSE LUIS BECERRA LOPEZ

MEXICO, D. F.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"... Porque 'leer' es el último acto en el trabajo de la enseñanza y consiste en resucitar ideas sepultadas en el papel".

Simón Rodríguez

Agradecimientos

Al maestro José Luis Becerra López
por su sabia orientación

A la Dra. Blanca Jiménez Lozano
por su receptividad y
precisas indicaciones

Al Dr. Agustín Lemus
por su paciencia y
buena voluntad

Al CRETAL
Sin cuya valiosa colaboración
no hubiese sido posible la
elaboración de este trabajo

Al Centro Regional de Educación
de Adultos - Venezuela (CREA)
por su inestimable cooperación

Dedicatorias

A mis padres
William y Rosalía
a quienes debo todo
lo que soy

A mi hermana
Rebeca
porque nunca me
ha fallado

A la Fundación
"Gran Mariscal de Ayacucho"
porque hizo posible la
experiencia que ahora culmino

A la UNAM
porque me ha permitido
completar mi formación
académica

I N D I C E

Página

INTRODUCCION.....	1
PLANTEAMIENTOS TEORICOS	
Qué es la educación de adultos.....	7
Objetivos de la educación de adultos.....	9
La educación permanente un proceso con- tinuo.....	15
¿Por qué andragogía y no pedagogía?.....	20
El sujeto de la educación de adultos.....	25
° Desde el punto de vista biológico...	25
° Desde el punto de vista psicológico.	30
° Desde el punto de vista social.....	36
CONTEXTO GENERAL DE VENEZUELA	
Venezuela.....	38
° Situación.....	38
° Composición étnica.....	39
° Característica de la población.....	40
° Organización política.....	42
° Productos básicos.....	42
° Industrias.....	43
° Presupuesto nacional.....	45
DEFINICION DE TERMINOS.....	46
CAPITULO 1	
LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA	
1936 - 1958	
CIRCUNSTANCIA HISTORICA.....	52
Nivel introductorio.....	58
° La campaña alfabetizadora en la época post-gomecista.....	58
° Persistencia del analfabetismo.....	60
° La lucha contra el alfabetismo du- rante el período 1945-1948.....	61
° Presupuesto.....	66
° Métodos usados en la campaña de al- fabetización.....	67
° Método Laubach.....	67
° Método de palabras normales....	68

El retroceso de una década.....	69
◦ Educación primaria.....	72
◦ Educación media.....	74
◦ Resultado de la labor alfabetizadora.	75

CAPITULO 2

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA

1958 - 1969

CIRCUNSTANCIA HISTORICA.....	78
Nivel introductorio.....	80
◦ La propaganda en la campaña nacional de alfabetización.....	83
◦ Participación de las fuerzas vivas en la campaña nacional de alfabetización.....	85
◦ Patronato Nacional de Alfabetización.....	85
◦ Plan de legiones alfabetizadas.....	87
◦ Plan Cuarteles.....	87
◦ Legiones cívicas.....	90
◦ Escuelas radiofónicas.....	90
◦ Centros colectivos de alfabetización.....	91
Educación primaria.....	98
◦ La escuela granja comunal.....	98
◦ La educación primaria de adultos dentro del Decreto 208.....	102
◦ Enseñanza a distancia.....	107
Capacitación de adultos.....	108
Educación media.....	110
El personal docente.....	114
El factor económico.....	117

CAPITULO 3

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA

1970-1978

CIRCUNSTANCIA HISTORICA.....	123
Nivel introductorio.....	131
◦ Plan Andrés Bello.....	131
◦ Nivel regional y zonal.....	132
Otros programas de alfabetización....	136
◦ Programa de educación básica acelerada.....	136

° Seminario operacional.....	137
Educación primaria.....	142
° Evaluación.....	148
° Escuelas granjas comunales.....	148
° Cursos por correspondencia.....	151
° Matrícula.....	153
Capacitación.....	153
Educación media.....	160
° Ciclo de cultura básica.....	162
°Evaluación.....	163
° Ciclo diversificado.....	164
°Evaluación.....	165
° Centros de asistencia técnica (CRAT).....	168
° Cursos por correspondencia.....	171
Personal docente.....	172
Presupuesto.....	172
La Andragogía como nuevo enfoque de la educación de adultos en Venezuela.	174
Resumen evaluativo.....	176
Sugerencias.....	182
CONCLUSIONES.....	189
BIBLIOGRAFIA.....	194

INTRODUCCION

A. MOTIVACIONES Y OBJETIVO

Las ideas que desarrollo en el presente trabajo son el producto de la observación directa del problema "educación de adultos" en Venezuela; observación que me fue posible realizar al desempeñarme, desde 1972 hasta 1978, como maestra en el "parasistema" (sistema que encierra el proceso de educación de adultos).

El estar inmersa en el proceso de educación de adultos ha hecho nacer en mí el deseo de realizar un estudio del proceso en cuestión, desde lo que podría considerarse sus inicios, 1936, hasta 1978, lo cual significa el tratamiento de varias etapas de la educación de adultos durante diferentes momentos históricos, con el objetivo de recopilar en un solo trabajo los diferentes momentos de la educación de adultos en Venezuela, como una contribución al estudio de la misma.

Para alcanzar tal objetivo, me he puesto en contacto con la problemática de la educación de adultos en Venezuela, a través de una investigación bibliográfica y documental realizada, en su mayor parte, en las bibliotecas de Centro Re-

gional de Alfabetización Funcional y Educación de Adultos para América Latina (CREFAL) y del Centro Regional de Educación de Adultos (CREA); este último ubicado en la ciudad de Caracas. También me fue de gran provecho para el logro de este objetivo, la asistencia al III Congreso Nacional de Andragogía, realizado en la ciudad de Barquisimeto en los inicios de 1980.

En este Congreso tuve la oportunidad de participar en la disertación que acerca del tema educación de adultos en Venezuela se llevó a efecto, lo que me permitió una visión más clara en lo que se refiere a los aspectos teóricos con que se ha manejado esta área en Venezuela.

Espero que esta investigación constituya una herramienta para continuar trabajando en este subsistema que representa actualmente un reto al sistema educativo venezolano.

B. CARACTERISTICAS DE ESTE TRABAJO

El presente trabajo ha sido dividido en dos partes: planteamientos y estructuración del material.

1. Esta parte incluye los siguientes aspectos:

- Planteamientos teóricos, Donde reviso algunos fundamentos teóricos de la educación de adultos.

- Contexto general. En este tópico he querido dar una visión a grosso modo de las características económicas y sociopolíticas de Venezuela como marco situacional del trabajo.
- Definición de términos. Con lo cual pretendo facilitar la comprensión del trabajo.

2. La segunda parte está integrada por tres capítulos, cada uno de los cuales corresponde a una etapa de la educación de adultos, comenzando desde 1936 y finalizando el estudio en 1978.

Se puede observar cierta disparidad en el volumen que ocupa el primer capítulo con respecto a los demás, esto se debe a la escasa información que se tiene sobre esa etapa, pues corresponde a una época en que a la educación de adultos se le daba muy poca importancia.

Finalmente, los siguientes puntos: resumen evaluativo, sugerencias, cuadro sinóptico de la evolución de la educación de adultos en Venezuela, y a manera de conclusiones, una recopilación de las inferencias que se desprenden del estudio realizado.

C. FUENTES

Para la elaboración de esta tesis recurrí a fuentes de diversa índole, libros, revistas, documentos; estos últimos (revistas y documentos) provenientes en su mayoría del Ministerio de Educación de Venezuela, UNESCO y CREFAL.

Con relación a los libros usados, fue César Navarro Torres el autor a quien acudí con más frecuencia, especialmente en lo que se refiere al primer capítulo. La elaboración de este primer capítulo requería una investigación en los archivos del Ministerio de Educación que me hubiese ocupado más tiempo del que yo disponía, pues la poca información existente se encuentra dispersa en una gran cantidad de revistas y documentos.

Debido a que César Navarro Torres es una de las pocas personas que en Venezuela se han ocupado de realizar trabajos acerca del proceso histórico de la educación de adultos, me he permitido aprovechar su experiencia, en parte para superar el problema que significa el difícil acceso a la fuente original.

Además de las fuentes citadas, cabe mencionar otras como son el Segundo Congreso de Andragogía celebrado en Barquisimeto, Venezuela y entrevistas a personas con amplios conocimientos en esta área educativa: Félix Adam, Guillermo Medina (representante de la UNESCO en el CREFAL), César Navarro Torres, representante en México del método Laubach, y otros funcionarios del Ministerio de Educación, cuya plática me fue de gran provecho.

D. ALCANCE

En Venezuela existen, además del Ministerio de Educa

ción, organismos cuya valiosa colaboración al proceso de educación de adultos, sería injusto no reconocer, como son, entre otros, el Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE) y el Instituto Agrario Nacional (IAN). Estos organismos, ambos oficiales, se han caracterizado por su positivo aporte en lo referente a capacitación de adultos, el INCE, y la atención educativa al sector campesino, el IAN.

Mas, a pesar de reconocer el mérito de estas entidades (debido a lo escaso del tiempo disponible para la elaboración de este trabajo y a la distancia que me separa de la fuente de información), he limitado el presente estudio al proceso de educación de adultos que compete al Ministerio de Educación, lo que constituye una de las mayores limitaciones al alcance de este trabajo. Sin embargo, espero que esta limitación, lejos de ser considerada una falla, se acepte como una invitación al análisis de estos organismos y su contribución a la educación de adultos en Venezuela.

E. DIFICULTADES

La mayor dificultad que se me presentó durante la elaboración de este trabajo, fue el difícil acceso a la fuente original, consecuencia obvia de realizar, en otro país, el estudio de la problemática educativa venezolana. Sin embargo, esta dificultad fue en parte superada, gracias a la valiosa colaboración de instituciones como: la SEP, el Cole-

gio de México y el CREFAL. Así como también fueron de importancia vital los viajes que realicé a Venezuela durante la preparación de este trabajo.

F. CONCRETIZACIONES

Mi trabajo como maestra dentro del proceso de educación de adultos en Venezuela, me ha permitido apreciar la condición de minusvalía en que se encuentra este subsistema con respecto al sistema regular de educación. Este hecho constituyó la hipótesis que planté al inicio de este trabajo. Mas, debido a la carencia de material (por las razones ya expuestas) provenientes de otras fuentes independientes del Ministerio de Educación, no me fue posible lograr su demostración.

Sin embargo, debido a que este es un hecho real y preocupante, estoy dispuesta, una vez terminado mi quehacer en la UNAM, a continuar esta investigación en el propio terreno de los acontecimientos: Venezuela. Esta inquietud se debe a que considero que no se puede hablar de educación permanente, ni funcional, ni democrática, si no se integra en un proceso continuo de educación a la educación de los adultos.

PLANTEAMIENTOS TEORICOS

¿QUE ES LA EDUCACION DE ADULTOS?

La educación de adultos ha sido objeto de diferentes definiciones que a través de su historia han tratado de precisar el alcance y la función que la misma ha de cumplir en la formación del hombre.

Así vemos cómo a fines del siglo XIX y sobre todo en los primeros decenios del siglo XX en el Reino Unido el uso de la expresión educación de adultos, estaba confinado a la educación superior de los adultos en las artes liberales, es decir, a esa clase de educación de adultos que había sido la contribución especial del sistema educacional obrero en Gran Bretaña y de los Colegios Populares de Escandinavia. Esta interpretación limitada se justifica porque reservaba el empleo de la expresión "educación de adultos" a esa parte de la educación que era esencialmente "adulta" en cuanto abordaba temas que los niños y los adolescentes apenas podían comprender.

Aun antes de que se distinguiera entre educación correctiva y "educación de adultos", ya se habían fijado límites a lo que debía ser el contenido de esta última. Por ejemplo, quedaba excluida para los adultos la enseñanza profesional. En Gran Bretaña, Mansbridge incluso había declara-

do categóricamente que la educación del adulto no debe ocuparse en los medios para ganarse la vida.

Desde la conferencia de la UNESCO en Elsinor, hasta la de Tokio se han utilizado múltiples definiciones sobre la educación de adultos. De estas definiciones algunas han sido superadas como la arriba mencionada, y otras modificadas en mayor o menor grado, pero si analizamos el contenido filosófico de la mayoría de éstas, todas, con pequeñas diferencias, coinciden en señalar que dicho proceso está destinado a hacer del individuo un ser más útil al desarrollo general de la sociedad.

Mas sin embargo, un nuevo elemento es introducido en la definición dada por la UNESCO en la Tercera Conferencia Mundial de Educación de Adultos: el de su carácter continuo. En efecto, en esta conferencia se dijo: "La expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales. Ya sea que prolongan o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus aptitudes o su comportamiento en la doble pers-

pectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente". (1)

Este planteamiento de la UNESCO significa la reivindicación de la educación de adultos, pues considera la adultez como una etapa particularmente educable en la vida del hombre y la mujer, reconociéndoles amplias posibilidades de educación.

Este enfoque de la educación permite al adulto participar de todos los beneficios de la cultura humana aun cuando en etapas anteriores haya carecido de instrucción adecuada, reconociendo así el inalienable derecho de todo ser humano a proseguir su aprendizaje sin más limitaciones que las de su propia naturaleza. En esta nueva concepción la educación de adultos está encaminada a proporcionar al hombre la oportunidad de lograr la superación en todos los aspectos de su vida.

Este ideal de mejoramiento constante y permanente del hombre será logrado en la medida que la educación de adultos programe sus actividades en función de sus objetivos.

OBJETIVOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

A pesar de que cada país es una realidad con características propias que la identifican y la hacen diferente, es

(1) Venezuela, CREA. Tercera Conferencia Mundial de Educación de Adultos, en: Temas de educación de adultos, 23.

posible hablar de objetivos universales de la educación de adultos, independientemente de la problemática de cada sociedad, como son los siguientes:

- "a) Estimular y ayudar al proceso de autorrealización del hombre, mediante una adecuada preparación intelectual, profesional y social.
- b) Preparar al hombre para la eficiencia económica en el sentido de hacerlo mejor productor, consumidor y administrador de recursos materiales.
- c) Formar en el hombre una conciencia de integración social que le haga capaz de comprender, cooperar y convivir pacíficamente con sus semejantes.
- d) Desarrollar en el hombre conciencia de ciudadanía para que participe responsablemente en los procesos sociales, económicos y políticos de la comunidad". (2)

La UNESCO, organismo rector de la educación de adultos a nivel mundial, ha destacado la importancia de estos objetivos a través de los lineamientos de su política educativa.

La política, que con respecto a educación de adultos orienta a este importante organismo, puede resumirse en los siguientes puntos:

(2) UNESCO. Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, en Adam Félix, Andragogía, 125.



1. La educación de adultos constituye un elemento de importancia vital, para ayudar al ser humano adulto a superar la brecha que necesariamente ha quedado abierta entre su escolaridad y el alcance científico-tecnológico que estamos presenciando hoy día.

Puesto que vivimos una época que se caracteriza por una acelerada evolución, es importante que el hombre esté preparado para comprender estas transformaciones, aceptarlas y adaptarse a ellas.

Esta política fue ampliamente discutida en la conferencia de Montreal, la que tuvo como tema central "La educación de adultos en un mundo en evolución". En ella se analizó el importante papel de la educación de adultos en un mundo que se caracteriza por vertiginosas transformaciones y se invitó a los Estados miembros a que reconozcan la importancia de este hecho y consagren un porcentaje más elevado de sus recursos al desarrollo de la educación de adultos.

2. Nuestra época no sólo se caracteriza por la rapidez de estas "mutaciones naturales", sino también por la amenaza de destrucción de la humanidad que el progreso técnico-científico ha hecho posible. Atendiendo a esta realidad, la UNESCO estimó que el desarrollo de la educación de adultos contribuiría a fomentar la paz y la comprensión en el mundo, pues como se señaló en la conferencia de Montreal, "sobrevivir es nuestro problema esencial, ahora bien, para

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sobrevivir es preciso que todos los países del mundo aprendan a coexistir pacíficamente, aprender, es aquí la palabra clave. El respeto mutuo, la comprensión y la simpatía son cualidades que la ignorancia destruye y que el saber desarrolla". (3) Esta idea también fue expresada en la Conferencia General de la UNESCO reunida en Nairobi el 26 de octubre de 1976; al respecto la conferencia manifestó su convencimiento de que la educación de adultos como parte integrante de la educación permanente puede contribuir de modo decisivo a la paz del mundo, en efecto, la conferencia estimó que la educación de adultos debe contribuir decididamente a la paz, la comprensión y la cooperación internacionales.

3. La educación de adultos es un instrumento indispensable para la capacitación de mano de obra calificada, ya que es el adulto quien forma la población económicamente activa.

La relación entre la educación de adultos y el trabajo productivo, contribuyó a fortalecer el concepto de educación funcional. La funcionalidad de la educación es una de las políticas de la UNESCO que actualmente se discute y se cuestiona con marcado interés, sobre todo en los países del tercer mundo.

La vinculación entre el desarrollo económico y educa

(3) UNESCO. Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, 11.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ción, ha inspirado en varios países la implementación de programas basados en el concepto de funcionalidad de la educación adoptado en Teherán en 1965 y discutido en posteriores conferencias en las que se ha insistido en que "la EDA debe adaptarse a la vida cotidiana del trabajo, teniendo en cuenta las características personales del adulto en formación, su edad, su medio familiar, social y profesional o residencial y las relaciones que los vinculan". (4) La EDA constituye un medio para ayudar al hombre en su autorrealización como ser humano, como miembro de una familia y como participante activo en la sociedad a la que pertenece. Para lograr este objetivo es necesario adoptar una metodología adecuada al adulto, que tenga como base el conocimiento de éste, sus necesidades, intereses y expectativas.

Tomando en consideración que la familia es la primera célula social, que es allí donde comienza la educación y que la madre es una verdadera educadora, la función de la EDA respecto a ésta (la madre), es obvia -debe satisfacer sus necesidades para desempeñar el rol que le corresponde. Esto sin pretender que sea lo único que la EDA puede hacer por la mujer, ya que debido a que a ésta le corresponde una función social tan importante como al hombre, es necesario "velar porque las mujeres no sean mantenidas al margen de las acciones de educación de adultos y procurar en particular garantizar su igualdad de acceso, su plena participación en la totalidad

(4) UNESCO. Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, 15.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

de esas acciones incluídas las que preparan para una formación que desemboque en unas responsabilidades que hasta ahora sólo estuvieron reservadas a los hombres". (5)

En la vida familiar la ayuda educativa que reciban ambos sexos es importante, pues ambos deben tener conciencia de sus responsabilidades paternas.

Pero nuestra vida no se limita sólo a la familia, to dos nosotros somos miembros de la comunidad humana, y es importante que cada uno reconozca los diferentes grupos de que forma parte, que se encuentre bien en ellos y llegue a ser un miembro activo de todos. Por tanto, "los dirigentes de la EDA deben preocuparse especialmente por la educación social y cívica. Deben ayudar a los adultos a que comprendan la naturaleza de las diversas comunidades a que pertenecen, así como los deberes, obligaciones y privilegios que eso implica. No se trata sólo de informar, sino lo que es más importante, de fomentar una actitud de cooperación y de aprecio tanto dentro de cada grupo como entre ellos". (6)

Estas consideraciones expresan la necesidad de que los programas de EDA tengan como base la investigación decidida y valiente que conduzca a la adopción de una metodología apropiada con el fin de contribuir al estímulo en el

(5) UNESCO. Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, 13.

(6) Idem, 14.



adulto de una actitud crítica, cuestionadora y participativa.

Son muchos los problemas que se plantean sobre los cuáles es necesario investigar. "¿Qué necesitan los hombres?, ¿Cuáles son sus aspiraciones?, ¿Cómo conviene preparar los programas de EDA?, ¿Cuáles son los aspectos de esa educación que favorecen el desarrollo de los valores ideológicos y culturales?, ¿Qué medios de información debemos emplear?, ¿En qué medida nuestra enseñanza es eficaz y duraderos sus resultados? Estos no son sino algunos de los temas que merecen ser objeto de un estudio científico". (7)

LA EDUCACION PERMANENTE: UN PROCESO CONTINUO

El sujeto de la educación, el hombre, es un ser inconcluso, ya que nunca termina por completo su formación, lo que significa que su educación no debe y no puede limitarse a una etapa de su vida sino que debe ser un proceso continuo que abarque todas las edades y todos los aspectos del saber. Coincido con Pierre Furter en que "este proceso de maduración es posible porque el hombre es perfeccionable y flexible". (8) Por lo antes expuesto es que la educación de adultos debe estar enmarcada dentro de la educación permanente, ya que ésta no se limita al periodo de escolaridad, sino

(7) UNESCO, Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, 15.

(8) Pierre Furter y otros, La educación permanente dentro de las perspectivas del desarrollo, 15.

que va mucho más lejos, a toda la vida del individuo.

"La educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un subconjunto integrado a un proceso global de educación permanente", (9) so pena de seguir siendo lo que hasta ahora, una educación compensatoria y casi accidental.

Es obvio que para que el proceso educación permanente se cumpla, se hace necesario que el individuo esté preparado para ello, es decir, que debe saber aprender, meta que se convierte en función de la escuela en la educación permanente. La misión de ésta consiste en proporcionar recursos que faciliten el proceso de aprendizaje hasta el momento en que el hombre sea capaz de progresar de manera autónoma y de decidir por sí mismo su formación. Esto necesariamente implica la intervención de varios factores: a) la necesidad de formación de un nuevo estilo de docentes, ajenos a todo intento de enciclopedismo, preocupados no de ofrecer a los educandos datos concretos, sino verdaderas herramientas de trabajo intelectual que puedan seguir empleando a lo largo de su vida; b) un nuevo enfoque en la elaboración de los programas, los cuales estén dirigidos más que a acentuar su contenido, a despertar en los educandos actitudes frente a las diferentes áreas de la cultura humana; y c) consecuencia de lo anterior, sería el uso de nuevos métodos, procedimientos y técnicas de aprendizaje, orientados a estimular la capacidad de

(9) Paul Lengrand, Introducción a la educación permanente, 37

búsqueda del ser humano, más que a depositar conocimientos en lo que Paulo Freire llamaría "concepción bancaria de la educación".

Es este el reto que la sociedad actual presenta a la escuela, y si ésta no es capaz de hacerle frente, su existencia carecerá por completo de importancia.

Es, pues, necesario aceptar que la educación ya no podrá consistir en proporcionar un bagaje intelectual que valga para toda la vida, sino que ésta deberá convertirse en un proceso continuo, que responda a la necesidad humana de "saber", que canalice su actitud de constante búsqueda, de ese "ir" hacia la perfección que caracteriza la personalidad humana.

A pesar de que esta característica no es patrimonio del hombre moderno, sino del hombre de siempre, actualmente resulta más importante pues el rasgo que distingue a esta época es lo acelerado de la evolución, no sólo en la ciencia y la tecnología sino que además de esto estamos siendo testigos de una verdadera "mutación de los valores" que, hasta hace apenas algunas décadas, pautaban la vida del hombre. Así vemos cómo los credos políticos y religiosos que eran casi dogmas, son ahora seriamente cuestionados. Difícilmente nos encontramos con paradigmas humanos-morales, políticos, filosóficos, religiosos, estadísticos, educativos- que no se vean acosados por la duda.

Dentro de este contexto la escuela tradicional resulta completamente inoperante.

Surge así la necesidad de buscar una nueva estructura educativa que sea capaz de dar respuesta a los planteamientos del hombre de esta época.

Es en la educación permanente donde el hombre podrá encontrar una respuesta a su inquietud por "saber", pues dentro de esta concepción educativa no existe una edad para aprender.

La valoración del concepto de educación permanente ha sido una de las principales contribuciones de la UNESCO en los últimos tiempos, pues no puede negarse que el hecho de concebir la educación como una actividad permanente produce consecuencias de un alcance importante.

La educación permanente o antropogogía está estructurada sobre dos pilares, que son: Pedagogía y Andragogía. La Pedagogía corresponde a los primeros años; y la segunda, Andragogía, se da después de terminada la enseñanza en la escuela y antes de iniciarse en ella, más allá de las aulas escolares, liceos y universidades.

De este modo la educación permanente representa la unidad total de los procesos educativos; lleva implícito el concepto de enseñanza sistemática que puede llevarse a cabo

dentro o fuera de la escuela. La educación permanente es para Félix Adam: "Ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al hombre en cualquier periodo de su desarrollo psicológico en función de su vida cultural y social". (10)

En la figura que se presenta en la página siguiente puede observarse la relación entre pedagogía y andragogía.

Si bien es cierto que la educación es un proceso continuo, también es cierto que los términos de este proceso son diferentes para niños y adultos, no sólo en el aspecto biopsicosocial, sino también en la manera como estén insertos unos y otros en ese proceso: en uno existe la obligación y en el otro la libertad, en efecto, "el niño sometido al mundo de los adultos personificado por los padres o autoridades escolares, no está en condiciones de decidir por sí mismo, ni puede rechazar aquello que le desagrada o no le apetece. Las nociones, contenidos y métodos de los diversos sistemas educativos en donde está inserto le son impuestos desde el exterior, son los demás los que deciden por él lo que será de alguna utilidad en el futuro, cuando sea mayor". (11)

Es obvio que la educación del adulto es diferente; responde a otra realidad. Por tanto, para que la educación de adultos logre sus objetivos dentro del marco de la educa-

(10) Félix Adam, Andragogía, 52.

(11) Paul Lengrand, Introducción a la educación permanente, 60.

RELACION ENTRE PEDAGOGIA Y ANDRAGOGIA EN
EL CONTEXTO DE LA EDUCACION PERMANENTE

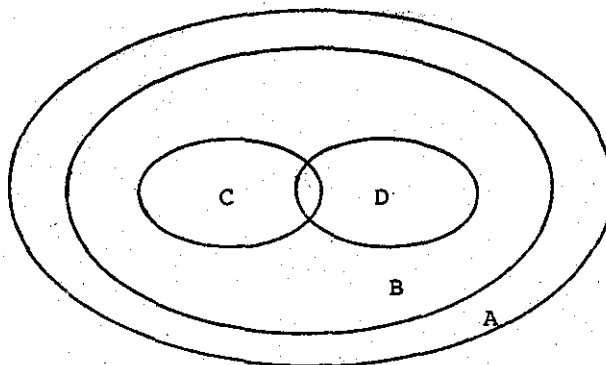


FIGURA 1. Pedagogía y Andragogía son contenidos de la educación permanente, mientras que el tejido social es el continente de la totalidad del hecho educativo.

- A = Tejido social
- B = Educación permanente
- C = Pedagogía
- D = Andragogía

FUENTE: Alfredo Molina - Aurora Urbina. Teoría y praxis en Andragogía, 25.

ción permanente, es necesario que disponga de recursos propios adecuados al adulto. Para ello se requiere una investigación psicológica previa, que permita echar las bases para la elaboración de nuevos procedimientos y técnicas didácticas.

Tal investigación partirá de la consideración de los aspectos psicológicos que caracterizan la edad adulta, del grado de madurez intelectual y el actual caudal de conocimientos teóricos y prácticos.

¿POR QUE ANDRAGOGIA Y NO PEDAGOGIA?

La situación educativa del adulto es diferente a la del niño, pues como fue expuesto en párrafos anteriores, el adulto ha llegado a la mayor plenitud de sus funciones, tanto biológicas como intelectuales y sociales.

Esta madurez implica responsabilidades en el ámbito de su trabajo, familia y demás grupos sociales, pero sobre todo significa, una vida llena de experiencias; experiencias adquiridas no solamente en su formación previa sino también en el devenir de su existencia.

La característica del ser humano de poseer experiencia lo capacita para participar como sujeto activo en el proceso de su aprendizaje, con plena conciencia de lo que quiere y en este proceso espera encontrar.

Intentar pues, enmarcar la educación del adulto dentro de esquemas pedagógicos, resulta inaceptable, así tenemos que: "Pretender aplicar los conceptos, metodología y organización de la Pedagogía a la realidad de los adultos es tan absurdo como querer aplicar los principios que sustenta la geometría plana a la geometría analítica". (12)

Por lo tanto, hablar de pedagogía en educación de adultos (como aparece con frecuencia en la literatura educativa) implica una contradicción semántica. Es tanto como afirmar que la enseñanza de los adultos consiste en enseñarles como si fueran niños. Esto es así porque la adultez es una etapa que está más allá de los límites naturales de la pedagogía. Pues ésta orienta un proceso encaminado a la formación de un ser en desarrollo, en evolución; de lo que se desprende un contenido, unos principios y una metodología dirigida al logro de ese objetivo. La pedagogía es importante en las primeras etapas de la vida del ser humano, niñez-adolescencia, pero más allá de este periodo, en la edad adulta, cobra importancia la andragogía, en efecto: "La Pedagogía

(12) Félix Adam, Andragogía, 18.

interpreta y estudia científicamente la educación en un periodo de la vida del hombre, pero no en la totalidad de la vida del mismo, por cuanto ésta representa notorias diferencias en cada año de sus periodos vitales; los cuales están claramente definidos en el ser humano como características propias de índole psicobiológica y social". (13)

Una de estas diferencias, que por su importancia en educación merece especial énfasis, es la referente a la perspectiva del tiempo en el aprendizaje. El niño es condicionado para que en un futuro se convierta en un participante activo en la sociedad a la que pertenece; en el adulto esta perspectiva es una aplicación inmediata, pues es ahora que el adulto es miembro activo de la sociedad, es ahora cuando representa una familia, es ahora que forma parte de una comunidad como miembro económicamente activo. Este ahora, es precisamente una de las razones que condiciona el ingreso del adulto a la educación, pues en ella busca la satisfacción de los requerimientos de sus status y sus roles. Esto significa la presencia de metas muy bien definidas en el adulto, lo que no ocurre en el niño.

Por esta razón se le atribuye a la andragogía la tarea de estudiar la realidad de los adultos y de dirigir su proceso educativo, pues: "La Andragogía interpreta al adulto dentro del marco de sus características existenciales, razón (13) Félix Adam, Andragogía, 18.

por la cual centra sus objetivos en el aprendizaje y no en la enseñanza y en consecuencia permite que el participante adulto perciba las metas de la experiencia de aprendizaje como metas propias, se haga responsable en la planificación y significación de su experiencia y aprendizaje y consecuentemente se comprometa con ella". (14)

Dentro del concepto que actualmente se tiene de educación (proceso permanente, continuo), la andragogía ocupa un lugar de gran importancia debido a que en esta interpretación del proceso educativo, la pedagogía resulta limitativa pues restringe la formación del hombre a una sola etapa de la vida, los primeros años, quedando fuera de su acción el período posterior, donde aquel alcanza su plenitud vital, la adultez.

(14) Alfredo Molina-Aurora Urbina, Teoría y Praxis en Andragogía, 42.

EL SUJETO DE LA EDUCACION DE ADULTOS

Es muy de desear para el ser humano continuar aprendiendo durante el período de la edad madura; mas, dadas las circunstancias y prejuicios que siempre han rodeado a la educación del hombre en su etapa adulta, surge la pregunta obvia: ¿ES ESTO POSIBLE?

A través de este trabajo, que en parte consistirá en un breve estudio del ser humano adulto, trataré de dar respuesta a esta cuestión; lo que me permitirá fundamentar la tesis de que la educación de adultos debe ser parte de un proceso de educación continua, permanente, que le permita al sujeto proseguir su aprendizaje durante toda su vida; un aprendizaje dirigido no a paliar fallas del sistema escolar sino a ayudarlo a realizarse, lo cual es un derecho de todo hombre y toda mujer.

Para una mejor comprensión de la problemática del adulto, considero conveniente realizar el estudio de éste dentro del marco de tres categorías: biológica, psicológica y social.

DESDE EL PUNTO DE VISTA BIOLOGICO

"El adulto es un ser biológico desarrollado en lo físico, en lo psicológico, y en lo social, capaz de actuar con

autonomía sobre su propio destino". (1)

Biológicamente en el adulto se han alcanzado ciertas metas vitales en relación con el crecimiento (talla, peso) y con las funciones (regulación metabólica y hormonal, reproducción, etc.) y que además mantiene cierta constancia durante algún tiempo en el uso de estas funciones si no cambian las condiciones de su ambiente.

Entre las funciones biológicas del hombre que sufren un deterioro más visible e importante desde el punto de vista educativo, están las biosensoriales y las psicomotrices, razón por la cual me ocuparé sólo de ellas en este estudio.

Capacidad perceptiva y agudeza visual

VISTA

Investigaciones realizadas demuestran que los aparatos sensoriales (vista y oído) pierden agudeza con la edad.

Los especialistas afirman que la función visual es una medición clara de la fisiología general del individuo, razón por la cual algunos usan la medida del envejecimiento visual como el índice fundamental del envejecimiento del cuerpo. La función visual experimenta una involución brusca desde los 18 hasta los 55 años, a partir de esta edad, la disminución es lenta pero constante.

(1) Alfredo Molina-Aurora Urbina, Teoría y Praxis en Andragogía, 34.

Un estudio de la disminución visual debido a la edad, realizado a un grupo de trabajadores, arrojó los siguientes resultados:

Grupo de edad	Porcentaje con
Menos de 20 años	visión normal
20 - 24	77
25 - 29	68
30 - 30	61
35 - 39	60
40 - 44	55
45 - 49	35
50 - 54	25
55 - 59	18
60 y más	6

FUENTE: OEA. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol. 1 No. 3, 1978, 337.

Sin embargo, la disminución de la agudeza visual en función de la edad no es suficiente para inferir una pérdida o disminución significativa en la capacidad perceptiva, tal como lo demuestra la investigación realizada en 1972 como parte del Seminario Operacional realizado en el Valle de Apatzingan. El estudio consistió en una investigación de la capacidad perceptiva de imágenes entre los posibles participantes, y sobre la base de los datos obtenidos se preparó posteriormente el material didáctico y se eligió el método de enseñanza. La muestra estaba formada por 80 campesinos de 22 hasta más de 45 años, el 50% de los cuales eran analfabetos. El estudio comprendió 15 indicadores que fueron los siguientes:

Forma, fondo, perspectiva, detalle, conjunto, acción, deformación de tamaño, abstracciones mentales, personificación, símbolos convencionales, acciones consecutivas, comparación, causa y resultado, blanco y negro/color, líneas finas/líneas gruesas, fotografía/dibujo.

Para medir esto se hizo una precodificación, usando los códigos correspondientes a los indicadores.

De acuerdo con los indicadores, se prepararon 20 dibujos y una fotografía con diferentes temas y numeración. Posteriormente se aplicaron las encuestas.

Después de haber aplicado las encuestas, se organizaron los datos conforme al indicador, presentándolas según las categorías de edad, y según el nivel de alfabetismo.

Conclusiones por edad

Después del correspondiente tratamiento estadístico, el equipo investigador arribó a la siguiente conclusión, en base a la edad y al nivel de alfabetización:

Los alfabetos de 20-44 años perciben igual que los alfabetos de 45 años o más. Los analfabetos de 20-44 años perciben igual que los analfabetos de 45 años y más.

Se comprobó que los alfabetos tienen una percepción visual total mejor que los analfabetos.

Estos datos nos llevan a inferir que a mayor nivel de alfabetismo la percepción es mejor, o sea que este factor sí influye significativamente sobre la percepción, no siendo así la edad.

OIDO

En lo que respecta a la audición, se sabe que también ésta sufre cambios involutivos en función de la edad. El deterioro de esta función es progresivo poco después de los 15 años. Según los estudiosos en la materia, a partir de esta edad las células auditivas inician un progresivo atrofiamiento.

A pesar de que el progresivo deterioro de los aparatos sensoriales no incapacita al adulto para el cumplimiento de sus actividades intelectuales, sí representa una influencia negativa en su aprendizaje. Sin embargo, se sabe que muchos deterioros son relativos y corregibles por medio de la estimulación adecuada, lo que nos lleva a señalar la necesidad de tomar en consideración estos factores para la implementación de una adecuada metodología en la educación de adultos.

Características psicomotrices

Las características psicomotrices tienden también a declinar con la edad; se observa una disminución en la rapidez de las reacciones y en la realización de tareas. Se pue

de pensar que esta lentitud no sólo se debe a causas fisiológicas, sino también a las mayores exigencias de perfección y seguridad en la ejecución de la tarea. Así vemos que si se asigna importancia a los atributos como: juicio, regularidad, confiabilidad, el trabajador más viejo aventaja a los más jóvenes. Una de las características del adulto es precisamente su sensibilidad ante la crítica adversa.

A semejanza de lo que ocurre con la capacidad física, ¿hay una disminución en la capacidad intelectual en el curso de la vida, que incapacita al hombre en la edad adulta para proseguir su aprendizaje?

A pesar de que así lo creen muchas personas que poseen convicciones fuertemente arraigadas en el mito, la fábula y el proverbio; estudios realizados en este campo por especialistas en la materia demuestran lo contrario.

DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOLOGICO

En el adulto se ha alcanzado la madurez mental, entendiéndose ésta por la estabilidad de las curvas que representan el crecimiento.

Si bien el crecimiento mental cesa en el adulto, no se debe inferir de ello que el crecimiento educacional debe terminar también. Normalmente, la inteligencia y la capacidad de aprender del adulto no declinan en virtud del simple

aumento de edad hasta el comienzo de la senilidad.

En los últimos años, un número cada vez más elevado de psicólogos y de estudiosos del proceso de aprendizaje tienden a aceptar la idea de que en sí y por sí misma, la edad no influye significativamente sobre la capacidad de aprendizaje en los adultos; la capacidad para aprender, no varía desde los 18 años hasta los 65 años aproximadamente. Esto significa que el adulto de 40 años no es superado en habilidad para aprender, ni en capacidad para resolver problemas, por el adulto de 30 años, pues como lo muestra la figura 2, la curva de aprendizaje sufre un estancamiento entre los 18 y los 24 años aproximadamente y continúa constante hasta el comienzo de la senilidad.

A esta conclusión arribó Wechsler como producto de sus investigaciones realizadas sobre 1,000 personas de 18 a 68 años.

Resultados semejantes obtuvo Thorndike en su investigación acerca del efecto de la edad en el aprendizaje. Thorndike demostró que la edad de una persona no es un factor muy importante con respecto al aprendizaje, es decir que todos los hombres y mujeres pueden aprender.

A mi juicio, el aprendizaje es más rápido y eficiente a medida que se realice sobre la base de un mayor nivel de conocimientos.

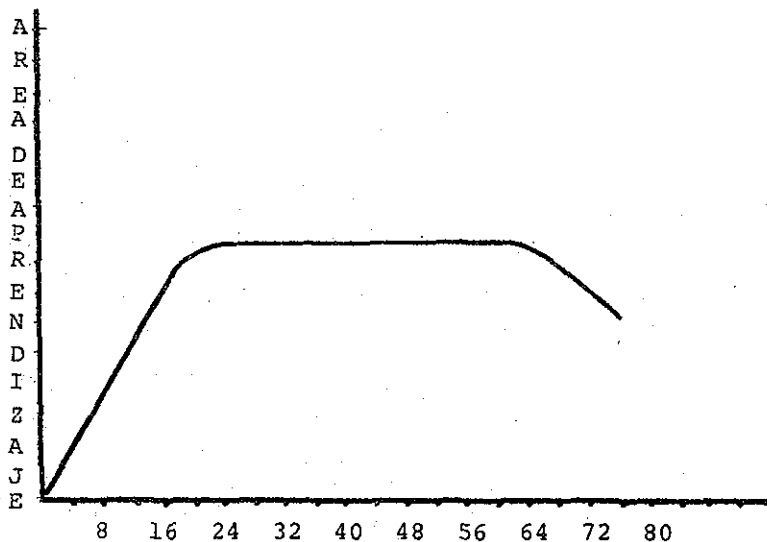


FIGURA 2

Thorndike declara que "a menos que sea contrabalan- ceado por factores que actúan en dirección opuesta, el desa- rrollo interno proporciona a un individuo entre los 25 y los 40 años una habilidad para aprender tan buena como la que te- nía a los 25 y mejor que la que tenía entre los 15 y los 20 y mucho mejor que la que poseía de los 5 a los 15 años". (2)

Otros psicólogos que un periodo más reciente han rea- lizado nuevos experimentos en este campo han sido: Irving Lorge, quien utilizó los mismos datos fundamentales de Thorn- dike y llegó a la conclusión, aún más definitivamente que és- te, de que el adulto puede realizar un excelente aprendizaje.

(2) OEA, Revista Interamericana de Educación de Adultos, 340

Otro investigador, el Dr. W. A. Owens, suministró un test a 127 varones, empleando la misma forma de "alfa militar" aplicada a los sujetos en su examen de ingreso a la universidad. Los individuos fueron cuidadosamente seleccionados, de modo que fuese posible considerarlos representativos del grupo total de candidatos. El resultado obtenido 30 años después fue que todos ellos mostraron un aumento significativo en el porcentaje total.

El Dr. L. M. Terman, sometió a test a los mismos hombres y mujeres en diferentes etapas de su vida; todos los sujetos mostraron progreso en el aprendizaje.

Estas investigaciones, a pesar de que en ningún momento pretenden ser concluyentes, sí resultan de gran valor en el estudio del efecto que produce la edad en la capacidad de aprendizaje y considero que deben constituir una invitación para los psicopedagogos y psicoandragogos a continuar investigando en este campo que ofrece todo un caudal de interrogantes que aún no encuentran respuesta.

A pesar de que aún no se tiene "la última palabra" en relación con el tema en estudio, cada vez se acumulan más datos que apoyan el criterio de que los adultos, en todas las edades, pueden aprender eficazmente; y es que además de su problemática intelectual, hay que tener en cuenta dos factores más, que por su importancia en el proceso de aprendizaje, merecen especial mención y que son:

Intereses y motivaciones

"De acuerdo con la opinión de W. R. Miles una de las razones por las cuales los adultos continúan aprendiendo con eficacia es que concentran su aprendizaje en las áreas de su experiencia que concitan su interés. Por lo tanto los impulsa una motivación fundamental y como todos saben la voluntad de aprender es el principal auxiliar del aprendizaje". (3)

Los intereses en la vida del hombre adulto son múltiples y se relacionan con los diferentes roles que desempeñan en la sociedad a la cual pertenecen, algunos se originan en la familia otros en el trabajo y otros surgen de su propia problemática existencial.

Estos intereses caracterizan cada etapa de la vida del adulto y están condicionados por varios factores, como son: la realización del impulso sexual, las modificaciones de la personalidad, los cambios de expectativas, etc. En fin, la experiencia demuestra que existen intereses vitales por los cuales los adultos se comprometen en la "empresa de su propia educación":

a) Económicos

El adulto que no posee oficio o profesión determinada trata de capacitarse en una especialidad,

(3) J. R. Kidd, El proceso de aprendizaje - Cómo aprende el adulto, 62.

pues esto le permite estabilizar su vida económica y social y así optar por una mejor remuneración de su trabajo.

b) Seguir estudios superiores

Muchos jóvenes que no tuvieron la oportunidad de completar sus estudios secundarios, por haber tenido que incorporarse a temprana edad a la producción, van a la escuela de adultos a llenar el vacío entre su instrucción pasada y la presente, con miras a seguir estudios secundarios y más tarde de superiores.

c) Extender la sociabilidad y relaciones humanas

Muchos adultos van a la escuela animados por el deseo de manejar los instrumentos de la cultura, con objeto de extender sus relaciones sociales y humanas.

d) La necesidad de "ponerse al día" con la ciencia y la tecnología que en esta época evoluciona a "pasos agigantados".

e) El deseo de aprender que surge de la complicada naturaleza del hombre que lo impulsa hacia la búsqueda de una perfección que nunca parece encontrar.

La existencia de estos intereses en la vida del adulto es lo que crea la motivación que lo conduce hacia la prosecución de su aprendizaje y representan un factor fundamen-

tal importancia en el éxito de este proceso pues: "Sin la existencia de un interés vital que incite al hombre a moverse en una dirección determinada no hay posibilidad para un eficiente aprendizaje o para la realización de obras de cualquier naturaleza". (4)

Es tarea entonces de la educación de adultos ofrecer una amplia gama de servicios para la satisfacción de esos intereses.

No sólo las características biológicas y psicológicas estudiadas, señalan el carácter adulto del hombre; de igual importancia es su actuación en la comunidad y su desempeño como ente social.

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

Ser adulto supone la participación en diferentes aspectos de la vida social, tales como, el trabajo, la política, la familia, así como también responsabilidad jurídica.

En esta etapa las actitudes intelectuales y físicas han alcanzado un grado de madurez que le permite a la persona actuar con independencia y capacidad. La propia sociedad reconoce esta madurez al conceder a los adultos el derecho a intervenir en los problemas políticos confiriéndoles, por ejemplo, el derecho a elegir los poderes del Estado.

(4) Félix Adam, Andragogía, 81.

En la adultez social también está comprendida la ideología política, lo que hasta cierto punto significa la posesión de criterios propios y capacidad crítica frente a los diferentes aspectos de la vida nacional.

Por todo esto el adulto está en capacidad de pautar su conducta y resolver los diversos problemas de la vida comunitaria, tomando como base su propia manera de concebir el mundo.

CONTEXTO GENERAL

VENEZUELA

Es una república situada al norte de América del Sur. Limita por el oeste con la república de Colombia, por el sur con Colombia y Brasil, por el este con Guayana y el océano Atlántico y por norte con el mar de las Antillas.

Venezuela tiene una extensión territorial de 912,050 Km² y su población total (de acuerdo a la Dirección Nacional de Estadística y Censos Nacionales) es de 11.631,650 personas, con una alta concentración en la zona urbana.

La distribución de la población para el año 1971 según el X Censo realizado en diciembre de 1971, es la que aparece en el cuadro "E".

Situación

Venezuela ocupa el centro del Continente Americano, está a igual distancia de los extremos norte y sur de América; está cercana al canal de Panamá, lo que le permite una comunicación directa con los centros de mayor desarrollo económico del mundo.

Consecuencias económicas y culturales de su situación

- Venezuela desarrolla un comercio fácil y barato por la vía marítima.
- Es un país intertropical de producción agrícola di

ferente a la de las zonas templadas. Esto le permite abastecerse de productos frescos.

- Su amplia posición marítima le otorga el derecho sobre la plataforma continental, el mar territorial, las riquezas pesqueras y mineras que contienen.
- Es un país propicio para recibir de inmediato las influencias culturales de las regiones más avanzadas del mundo.
- Su situación geográfica ha contribuido al fomento de la producción petrolera, pues esta situación le otorga capacidad para competir en los mercados internacionales, que desde 1936 constituye la base de nuestra economía.

Composición étnica

La población venezolana es producto del mestizaje de tres elementos étnicos: blancos, negros e indios.

Los blancos provenientes de la península ibérica, llegaron en plan de conquistadores y luego colonizadores, así trajeron su cultura, y la impusieron.

Los negros, provenientes de Africa, contribuyeron también al proceso de mestizaje, aportando su sangre y su cultura.

Los indios, representan la cultura nativa, ellos mezclaron con otros grupos étnicos no sólo su sangre sino también su cultura.

Los pardos, constituyen el elemento típico del pueblo venezolano y son el resultado del proceso de mestizaje.

Características de la población

Son tres las características que, puede decirse, son determinantes en la sociedad venezolana, éstas son:

1. El crecimiento demográfico. Las cifras aportadas por los censos levantados durante diferentes periodos son su ficientemente elocuentes, como lo expresa la siguiente tabla:

<u>Censos</u>	<u>Población</u>
1936	3.364,347
1941	3.859,771
1950	5.034,838
1961	7.523,999
1971	10.721,522

2. La ubicación de las colectividades. Este es otro fenómeno social importante. El país fue rural entre 1830 y 1936, a partir de esa fecha comienza una transformación, Venezuela se hace urbana. La población rural, cada día es menor; en 1971 constituye el 21.6% de la población venezolana.

El siguiente cuadro muestra el aumento de la población urbana, y el consiguiente decrecimiento de la población rural.

CUADRO E

Años	Total	Urbana	%	Rural	%
1936	3.364,347	1.168,039	34.7	7.196,308	65.3
1941	3.850,771	1.516,444	39.4	2.334,327	60.6
1950	5.034,838	2.709,344	58.8	2.325,494	46.2
1961	7.523,999	5.078,624	67.5	2.445,375	32.5
1961	10.721,522	8.404,333	78.4	2.317,189	21.6

3. Un tercer rasgo que por su importancia merece especial mención, es la juventud de la población, "ha habido un proceso de rejuvenecimiento que hace del país, en estos momentos, una República de muchachos". (1)

Las cifras aportadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales, del Ministerio de Fomento, indican que el 67.89% de la población es menor de 25 años. El censo de 1971 arrojó los siguientes resultados:

CUADRO F

Grupos de edades	Habitantes	%
0 a 19	6.044,264	56.37
20 a 39	2.788,072	26.00
40 a 59	1.380,673	12.88
60 a 79	446,776	4.00
80 y más	61,737	0.58

(1) Guillermo Morón, Breve Historia de Venezuela, 277.

Organización política

Desde 1958, Venezuela ha tenido ininterrumpidamente un sistema de gobierno basado en la democracia representativa. La estructura política del país está constituida por poderes del Estado:

Poder Ejecutivo. Formado por el presidente de la República, como jefe, y el consejo de ministros, quienes tienen las carteras de: Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa, Fomento, Educación, Sanidad y Asistencia Social, Desarrollo Urbano, Información y Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Cría, Trabajo, Transporte y Comunicaciones, Justicia, Energía y Minas e Inteligencia.

Poder Legislativo. Formado por diputados y senadores.

Poder Judicial. Integrado por una Corte Suprema de Justicia, tribunales, defensores públicos de presos y fiscales del Ministerio Público.

Productos básicos

Los cultivos básicos son el café, que hasta 1936 constituyó el producto básico de la economía venezolana y actualmente es el principal recurso agrícola de exportación.

Además, existen en Venezuela otros recursos agríco-

las, como son: caña de azúcar, arroz, maíz, trigo, algodón, sisal, yuca, frutas tropicales, etc.

Industrias

Las principales son:

Industria Petroquímica. Esta es una industria de gran importancia para el país, pues a partir de diversos recursos minerales obtiene numerosos productos que van no sólo al comercio nacional sino también al comercio internacional.

Industria Siderúrgica. El desarrollo de esta industria está recibiendo en la actualidad un gran impulso, y en ella se están haciendo importantes inversiones presupuestarias. Su sede está en la región de Guayana y en la actualidad se está iniciando el complejo siderúrgico carbonífero de Zulia.

Industria Manufacturera. Para su estudio, podemos dividirla actualmente en cuatro grupos, que son:

1. INDUSTRIA TRADICIONAL. Dentro de este grupo se ubican los siguientes: fabricación de alimentos, bebidas, tabacos, textiles, prendas de vestir, cueros y pieles (excepto el calzado), madera, corcho, caucho vulcanizado, muebles y accesorios (menos muebles metálicos).

2. INDUSTRIA INTERMEDIA. En este grupo se encuentran los más importantes para la economía del país, estos

son: la refinería de petróleo, derivados del petróleo, carbón, caucho, plástico, vidrio, porcelana, loza, hierro, acero, papel, sustancias y productos químicos.

3. INDUSTRIA MECANICA. Se encuentran en este grupo las siguientes: construcción de material de transporte, productos metálicos, maquinarias y accesorios eléctricos, construcción de maquinaria.

4. INDUSTRIA MANUFACTURERA. Constituida por las industrias residuales, las cuales se distribuyen en tres renglones: imprentas, editoriales, fabricación de equipo profesional y científico, etc.

Comercio exterior

Antes de 1936, Venezuela se caracterizaba por una economía predominantemente agrícola y pecuaria. El país dependió de sus exportaciones cafetaleras, razón por la cual la crisis mundial en los precios del café determinó la caída estrepitosa de la economía venezolana. En la actualidad, Venezuela es un país fundamentalmente biexportador de hierro y petróleo. Este último representa más del 80% de nuestra exportación.

También se exportan algunos productos del mar, café, cacao, arroz, plátanos, maquinarias ensambladas en el país.

Presupuesto Nacional

El presupuesto nacional para el año 1979 alcanzó la cantidad de Bs. 45,540.800,000, de los cuales el presupuesto destinado al sector educativo es de Bs. 7,525.419,587, lo que representa un porcentaje del 17% del presupuesto nacional.

Las asignaciones correspondientes a las diferentes ramas de educación se consignan en el siguiente cuadro:

CUADRO G

<u>Año: 1978-79</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>%</u>
Primaria	949.910,824	12.6
Media y Técnica	1,232.077,260	16.3
Universitaria y Superior	3,036.962,886	44.3
Adultos	175.964,071	2.3

CREFAL. Segundo Seminario Latinoamericano sobre educación integrada de adultos, 14.

DEFINICION DE TERMINOS

ANDRAGOGIA

Disciplina que estudia la educación de los adultos.

PSICOANDRAGOGIA

Psicología de la educación de adultos.

EDUCACION ESCOLARIZADA O FORMAL

Es la modalidad que utiliza la escuela para dar atención al alumno.

EDUCACION EXTRA-ESCOLAR

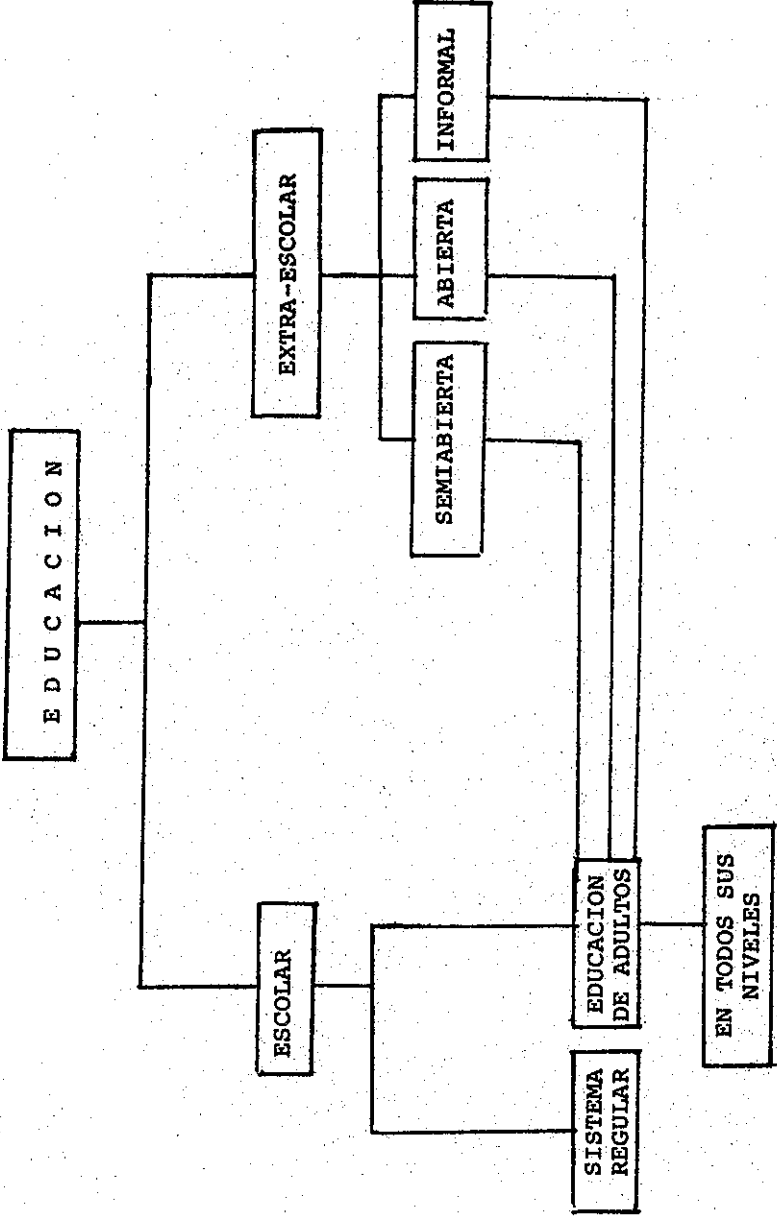
Denota toda la educación que tiene lugar fuera del sistema formal de educación y de educación superior.

EDUCACION INFORMAL

Proceso educativo que transcurre a lo largo de la vida de un individuo en forma permanente; consiste en la adquisición de hábitos, valores, desarrollo de actitudes y conocimientos provenientes de la vida diaria, de las influencias educativas y recursos de su propio medio ambiente, provenientes de la familia, el vecindario, el trabajo, la recreación, los medios de comunicación y en general de su ambiente social.

EDUCACION NO FORMAL

Programas educativos que no requieren el enrolamiento del estudiante pero que se llevan a efecto de una manera sistemática.



La relación entre la educación escolarizada, la educación extra-escolar y la educación de adultos, en Venezuela, queda esquematizada en el cuadro de la página anterior.

METODO LAUBACH

A pesar de que algunos autores definen el método Laubach como un método de alfabetización con características propias, como es el caso de César Navarro Torres en su libro "La educación de adultos en Venezuela" (ver texto de la tesis en: Métodos de alfabetización usados en Venezuela), puede decirse, de acuerdo a las declaraciones de la Asociación Laubach, que éste (el mal llamado método Laubach) no es realmente un método sino una filosofía que orienta la manera de utilizar los diferentes métodos de alfabetización, bajo el lema de "que cada uno se eduque con otros".

METODO DE PALABRAS NORMALES

Es una adaptación especial del método de la palabra que introduce en los primeros ejercicios de lecturas un limitado número de palabras que incluyen todos los sonidos del idioma.

APRENDIZAJE

Proceso de adquisición de experiencias que posibilitan un cambio o adquisición de una conducta.

AUTOAPRENDIZAJE

Proceso de aprendizaje que realiza una persona por sí misma.

EVALUACION (del aprendizaje)

Proceso que se lleva a cabo para obtener información relevante con el fin de comprobar el logro de los objetivos programáticos y el desarrollo del proceso de aprendizaje para tomar decisiones respecto a la continuación, mejoramiento, reestructuración o supresión de un programa.

EDAD ADULTA

Según la Ley de Educación vigente en Venezuela y para los efectos del ingreso a institutos de educación de adultos, se considera edad adulta la que va desde los 14 años, inclusive, hasta el final de la vida.

DESERCIÓN

Para los efectos de este trabajo, se entenderá deserción la pérdida de participantes en el transcurso del desarrollo de un programa educativo.

AUTOEVALUACION

Proceso en que un individuo estima por sí mismo, sus logros en el aprendizaje.

PARTICIPANTE

Es un adulto matriculado en un centro para cursar estudios en una o más asignaciones de un semestre o un año.

SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA

Educación extra-escolar, organizada bajo un plan y siguiendo una serie de objetivos que se cumplen sin que el participante esté sujeto a horarios ni a calendarios. En este sistema la presencia del maestro es ocasional.

SISTEMA DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

Proceso de aprendizaje emprendido por un estudiante en el que no se da un contacto directo entre el maestro y el estudiante. La instrucción se imparte a través del uso de diferentes medios, tales como correo, radio, televisión, o una combinación de los mismos. El maestro recibe el material preparado por el estudiante, lo corrige y lo envía con sus comentarios.

ANALFABETA

Persona de 14 años o más que no sabe leer, ni escribir, ni calcular.

ANALFABETISMO

Incapacidad para la lectura, la escritura y para el cálculo.

ALFABETIZACION

Proceso educativo mediante el cual el individuo adquiere la capacidad de leer, escribir y calcular.

EDUCACION DE ADULTOS

Definición dada en el texto de la tesis.

EDUCACION PERMANENTE

Es un concepto que implica que la educación no es una experiencia que se da de una sola vez, ni que está confinada a un ciclo inicial de educación continuada, comenzando en la infancia, sino que constituye todo un proceso que deberá proseguir a través de la vida.

EDUCACION FUNCIONAL

La educación funcional se concibe como un proceso de formación del adulto que parte de su realidad y de sus inquietudes existenciales, relacionándolas fundamentalmente con sus necesidades de carácter económico y con sus características personales. Actualmente la funcionalidad de la educación se limita casi en su totalidad al proceso de alfabetización.



CENTRO DE INFORMACION
DE
POSGRADO

CAPITULO 1

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA
1936 - 1958

NACE LA VENEZUELA PETROLERA

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA

1936-1958

CIRCUNSTANCIA HISTORICA

"...Puede decirse, pues, que desde el histórico año de 1936, Venezuela se incorporó, si bien con graves y explicables fallas, a la dura batalla de la civilización a través de la escuela como hermoso imperativo impuesto en hora decisiva a pueblo y gobierno..." (1)

No solamente la transformación política motiva una participación más real de la escuela en la lucha por la reconstrucción del país, sino que también es causa determinante el profundo cambio que afectara la economía nacional. En efecto, la explotación del petróleo substituye la exportación cafetalera que hasta 1935 representó la base de la economía venezolana.

Esta mutación en la estructura socioeconómica del país hizo surgir la necesidad de una transformación del sistema educativo, que, dadas las circunstancias, resultaba inoperante. De esta manera, como respuesta a las nuevas necesidades, nace el movimiento de reforma Educativa.

Dentro de esta reforma se define la educación como

(1) Miguel Ángel Mudarra, Historia de la legislación escolar contemporánea en Venezuela, 151.

"proceso integrador del individuo desde el punto de vista de su desarrollo biológico y de su desenvolvimiento mental y moral". (2)

El momento histórico que vive el país, asigna a la educación la tarea de sembrar en el hombre venezolano un nuevo espíritu de optimismo patriótico, necesario para reconstruir, sobre las ruinas dejadas por una de las más cruentas dictaduras, una nueva Venezuela. De esta manera se fijan en tres direcciones los fines del proceso educativo:

- a) Levantar progresivamente el nivel espiritual y moral de la nación venezolana,
- b) Adiestrar a los ciudadanos para el desarrollo de su capacidad productora, intelectual y técnica,
- c) Fortalecer los sentimientos de cooperación y solidaridad nacional". (3)

Este proceso tiene como aspectos más notables los siguientes:

- a) Incrementar la educación debido al crecimiento de la población escolar.
- b) Realización de un considerable esfuerzo por tecnificar la educación. A tal efecto el gobierno na-

(2) Alexis Márquez, Doctrina y proceso de la educación en Venezuela, 115.

(3) Ibid, 120.

cional contrató dos misiones pedagógicas chilenas, una en 1936 y otra en 1938, especialmente destinada esta última al Instituto Pedagógico, recién fundado.

- c) Creación del liceo "Aplicación", anexo al Instituto Pedagógico.
- d) Reestructuración de la educación secundaria en una nueva metodología de la enseñanza.
- e) Incremento de la enseñanza científica y experimental en las universidades, desarrollando los centros dedicados a estudios económicos, geológicos, agronómicos y veterinarios.

A estas nuevas transformaciones, se suma el incremento del presupuesto asignado a educación, así tenemos que si bien el año 1934-35 dio para la educación Bs 9.34,805.00 -lo cual representaba apenas el 4% del presupuesto general- en el año 1936 el presupuesto para esta institución alcanzó Bs 17.053,792.00, equivalente al 5% del presupuesto general.

Posteriormente durante los años 1945-48 se imprimió a la enseñanza un nuevo impulso.

Este gran impulso al crecimiento de la educación se manifiesta en el incremento de la población estudiantil; así vemos que "al iniciarse el Gobierno presidido por Rómulo Gallegos, sólo había trescientos mil niños en primaria, veinte

mil en educación media y tres mil trescientos treinta y nueve estudiantes en educación superior. Para el año 1948, había medio millón de niños en educación primaria, treinta y un mil quinientos jóvenes en educación media y cinco mil ochocientos en educación superior". (4)

"El 28 de septiembre de 1948 se promulga la Ley Orgánica de Educación Nacional, que ha sido considerada el instrumento legal más avanzado que hemos tenido en materia educacional a lo largo de nuestra historia". (5)

Con esta ley, el gobierno se propone crear una fórmula jurídica que permita dotar a la educación de un sistema congruente con la realidad del país, a través de una estructura educativa dinámica, coherente y de mayor permanencia.

Como secuela de este nuevo principio legal, se fija la nueva nomenclatura de las ramas de educación nacional de la siguiente manera: 1) educación preescolar; 2) educación del primer ciclo (antigua primaria); 3) educación de segundo ciclo (antigua secundaria); 4) educación del tercer ciclo o superior y como una originalidad legislativa, la extraescolar.

Como puede observarse, la ley no contempla la educación de adultos, la cual estaría incluida en los programas

(4) Cuadernos de Educación No. 38. Legislación Educativa y Dependencia en Venezuela, 41

(5) Alexis Marquez Rodríguez, op. cit., 135.

de educación extraescolar.

En cuanto a sus aspectos filosóficos, esta ley es fiel a los principios aprobados en la décima primera Convención Nacional del Magisterio, celebrada en Asunción. Estos principios son, entre otros: 1. Asignar finalidades a la educación venezolana. 2. Interpretar y servir al régimen constitucional democrático. 3. Interpretar, transmitir y aumentar los bienes culturales. 4. Formar la personalidad en función de la colectividad venezolana. 5. Gratuidad, obligatoriedad de la educación, la cual será también antidogmática y asistencial. 6. Centralizar y unificar la educación por el Estado; éste ejercerá su orientación e inspección.

Como es sabido, la Ley Orgánica de Educación del 18 de octubre de 1948, no llegó a aplicarse, pues apenas iniciaba su vigencia, cuando fue derrocado, el 24 de noviembre, el Gobierno Constitucional presidido por Rómulo Gallegos.

En el año 1949, se introdujo un Estatuto Provisional de Educación, según el cual, las ramas en que ésta se divide son las siguientes: preescolar, primaria, secundaria, normal, especial, artística y superior.

Con respecto a la educación superior, la ley estipulaba que las universidades se regirían por las normas fundamentales y las disposiciones elementales, y por el estatuto

orgánico respectivo.

Tal posición de la recién entronizada dictadura trajo como consecuencia una violenta crisis universitaria al despertar una actitud oposicionista en la juventud. Esta crisis determinó el cierre definitivo de la máxima casa de estudio: la Universidad Central de Venezuela.

Una de las preocupaciones que en cuanto a educación han inquietado a los gobernantes posteriores a 1935, ha sido la necesidad de alfabetizar a la población adulta. Vemos así cómo en 1936 comienzan a aparecer en Venezuela las primeras manifestaciones del proceso de educación de adultos que en sus inicios y algunos años posteriores gira alrededor del proceso de alfabetización, ya que, a pesar de que en este período fueron promulgados varios decretos mediante los cuales se procedía a la creación de escuelas primarias nocturnas, no fue sino hasta la década de los cuarenta cuando ésta adquiere realmente importancia. En cuanto al nivel secundario, fue en los años cuarenta cuando apareció el primer liceo nocturno; antes de esa fecha, la educación media de adultos era inexistente.

Con el fin de lograr una mejor organización en el presente trabajo, realizaré el estudio de esta época, así como de las posteriores, dividiendo el sistema de educación de adultos en niveles, y analizando éstos por separado. Estos

niveles son los siguientes:

- Nivel Introdutorio: Alfabetización
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Capacitación

En cuanto al nivel capacitación, será estudiado en el segundo capítulo, pues fue creado en el periodo correspondiente a éste.

NIVEL INTRODUCTORIO

La campaña alfabetizadora en la época postgomecista

En 1936, el Ministro de Educación, Alberto Smith, re_firiéndose a la problemática educativa de la Venezuela de en_tonces, declaró: "Es necesario que el público consciente se percate y así lo promulgue por doquiera, que el primer afán de todo venezolano debe ser el de destruir el analfabetismo como base de toda obra de reforma Nacional que haya de emprenderse". (6)

Estas palabras del entonces Ministro de Educación re_velan una gran inquietud por la situación de atraso e igno_rancia en que se encontraba la población venezolana, donde el índice de analfabetismo alcanzaba cifras realmente alar-

(6) Alberto Smith, Memorias del Ministerio de Educación, 1936, en César Navarro Torres, El analfabetismo, ¿Problema de Venezuela? 49.

mantes (tabla 1). La preocupación del Ministro Smith, encontró eco en el entusiasmo patriótico que caracterizaba el momento histórico que vivía el pueblo venezolano y es así como surgen los primeros movimientos tendientes a erradicar el analfabetismo.

Se organizan campañas con participación espontánea de varios sectores de la colectividad. Sobresalen en esta campaña las instituciones llamadas Universidades Populares, sostenidas por el estudiantado en las principales localidades del país.

Además de estos movimientos alfabetizadores, se crean varios establecimientos docentes, donde se enseña a la población adulta los instrumentos básicos de la cultura. Así vemos que por decreto del 16 de abril de 1936 se crean cien escuelas nocturnas, de las cuales cuarenta se destinaron para la enseñanza de mujeres obreras. Según el Ministro Smith, era la primera vez que en Venezuela un gobierno se preocupaba por la educación de las obreras analfabetas.

Mas, a pesar de las intenciones del Ministro de Educación, los resultados, debido a la forma dispersa y poco técnica con que se manejó la situación, no fueron muy efectivos; así como lo demuestran las estadísticas educativas de 1941 que arrojaron un número de doscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco analfabetas, en una población

de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y dos personas de diez a catorce años, es decir, el 58% de esta población. Con respecto a esta problemática, el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa afirma: "Según el censo de 1941 existían en la República más de un millón de adultos mayores de quince años que no sabían leer ni escribir". (7)

Persistencia del analfabetismo

Vemos, pues, que a pesar del movimiento alfabetizador, el índice de analfabetismo continuó siendo elevado. Bien parece que el origen del alto porcentaje de analfabetas habría que buscarlo en el sistema regular de enseñanza, pues si analizamos las palabras del Dr. Prieto Figueroa, refiriéndose a esta situación, encontraremos en ella una inquietante verdad: mientras las campañas de alfabetización se vigorizan la población de analfabetas en potencia continúa creciendo. El Dr. Prieto afirma: "A nuestra llegada al poder encontramos que de una población escolar de más de ochocientos mil niños sólo recibían educación poco menos de la tercera parte". (8)

Son estos niños, que a pesar de estar en edad escolar no reciben ninguna atención educativa, los que más ade-

(7) César Navarro Torres. El Analfabetismo, problema de Venezuela, 102.
(8) J. L. Salcedo Bastardo. Historia fundamental de Venezuela, 199.

lante irían a crear la necesidad de desarrollar nuevas e intensas campañas de alfabetización.

La lucha contra el analfabetismo durante el período 1945-1948

El año de 1945, una nueva etapa se inició en la vida nacional. Un movimiento castrense, en gestación desde 1944, estalló el 18 de octubre; cae el gobierno de Isaias Medina Angarita y toma el poder una junta de gobierno, integrada por civiles y militares y presidida por Rómulo Betancourt.

Comienza un período de transformaciones y afirmación de los valores de la cultura; la educación recibe tratamiento prioritario. En efecto, "en este período (1945-48) se inició una agresiva política de alfabetización y educación de adultos, creándose un sistema especial con los instrumentos indispensables para el cumplimiento de esa labor". (9)

Parte de este sistema especial consistía en la preparación de grandes contingentes de maestros alfabetizadores, mediante cursos intensivos. Estos maestros posteriormente irían a cumplir su misión en las diferentes regiones del país.

En 1946, una vez concluidos los cursos intensivos, se organizan en todos los estados, en el Distrito Federal y

(9) Alexis Marquez Rodríguez, op. cit., 125.

en los territorios federales, los servicios de alfabetización y así se dio inicio en toda la República a la jornada de alfabetización en uno de los más grandes intentos por erradicar el analfabetismo.

Este ideal (la erradicación del analfabetismo) se vislumbra en las emotivas palabras del presidente de la Junta de Gobierno, Rómulo Betancourt, quien en el Instituto Pedagógico y con motivo de la clausura del curso de alfabetización, se expresó en los siguientes términos: "...y en esa obra, ustedes, jóvenes maestros alfabetizadores, tienen una tarea que cumplir. Esta es la obra de hombres jóvenes, como fue la obra de 1810... Una obra de hombres jóvenes tienen que realizar ustedes, una obra optimista, de fé, de confianza en las grandes posibilidades del país..." (10)

Y continúa diciendo el presidente Betancourt: "...váyanse al campo, váyanse a despertar al campesino de su sueño secular de espera inútil. Vayan a despertar la conciencia dormida del campesino y del olvidado hombre del pueblo urbano, a educarlos en las primeras letras, pero también a alentar en ellos deseos de superación y la ambición de vivir una vida de hombres y no esa vida infrahumana, colindante con la animalidad, que sobrelleva la mayor parte de nuestra población citadina y rural..." (11)

(10) Rómulo Betancourt, tomado de César Navarro Torres, op. cit., 66.

(11) Idem.

Estas palabras del señor Presidente denotan el entusiasmo casi eufórico que caracteriza al gobierno populista, que recién tomado el poder quiere levantar su trono sobre el fracaso de su antecesor y sobre grandes promesas de reivindicación popular.

La atención educativa es prioritaria, señala el señor Presidente, y para la satisfacción de esta urgente necesidad, comienza el proceso de alfabetización, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

. Los antiguos servicios nocturnos, se convirtieron en centros colectivos de alfabetización para enseñanza conjunta de 25 a 30 analfabetas. Estos establecimientos dieron origen posteriormente a los centros de cultura popular, en los cuales no sólo se enseña a leer y escribir, sino que se imparten conocimientos básicos en algunos oficios.

. Se crea, con el fin de organizar los servicios de alfabetización, el Patronato Nacional de Alfabetización, cuya principal función era la de movilizar la iniciativa privada en favor de la campaña nacional de alfabetización.

. Se organizan las legiones alfabetizadoras, las que fueron llamadas "cruzadas contra el analfabetismo" y que estaban formadas por alumnos de quinto y sexto grados (de educación primaria), normalistas, liceistas, alumnos de las

escuelas técnicas, que voluntariamente se comprometieron en la oficina de educación de adultos a alfabetizar el mayor número posible de personas en la comunidad.

Con el lema "defiende la Democracia, enseña a leer a un venezolano", comienzan las legiones alfabetizadoras sus actividades, las cuales estaban orientadas por los objetivos siguientes: en orden de prioridad, "a) alfabetizar al mayor número de ciudadanos en el menor tiempo posible, b) crear en la colectividad sentido de colaboración, espíritu de iniciativa y actitud positiva para la solución del problema del analfabetismo, c) organizar e intensificar la enseñanza individual en las capitales de los estados y ciudades más importantes, d) fomentar la colaboración de la iniciativa privada".

(12)

La organización de las legiones alfabetizadoras requirió la colaboración de diferentes sectores de la comunidad, y muy especialmente la de funcionarios del Ministerio de Educación, el Instituto Agrario Nacional, Ministerio de Agricultura y Cría, directores de Educación de las municipalidades o de los Estados, directores de escuela y personal docente en general.

Las actividades de los legionarios pueden resumirse en los siguientes puntos:

(12) Venezuela, Ministerio de Educación, Plan de legiones alfabetizadoras, 5.

- a) Hacer un compromiso formal de cumplir la misión que se ha asignado, en el acto de instalación de la legión.
- b) Asistir obligatoriamente a los cursillos y reuniones.
- c) Levantar una encuesta de las personas analfabetas.
- d) Enseñar a leer y escribir por lo menos a un analfabeta.
- e) Hacer propaganda y animar a otros compañeros para que formen parte del grupo de aspirantes que ingresarán como futuros legionarios.
- f) Orientar a los aspirantes.
- g) Informar a los maestros guías de sus actividades, dejando constancia de las mismas.
- h) Redactar el periódico mensual de las legiones.
- i) Solicitar a los analfabetas en su propia residencia.
- j) Cumplir con las actividades programadas en el Club del Alfabetizador.
- k) Llenar a los analfabetas la ficha de control.

A estas legiones alfabetizadoras se les criticó lo mecánica y elemental que resultaba la alfabetización que a través de ellas se llegaba a cumplir; el alfabetizado no pasaba del aspecto mecanicista de la lectura, pues ésta carecía de interpretación por parte del adulto educando.

A pesar de esto, las mencionadas legiones fueron promovidas en la siguiente década.

Otro de los aspectos que merece ser destacado en esta campaña de alfabetización es la creación de las unidades móviles. Estas unidades fueron puestas en servicio en el mes de marzo de 1946.

Se trataba de dos unidades (tipo autobus) equipadas con plantas de energía eléctrica, amplificadores de sonido, proyectores cinematográficos y biblioteca; y dotados de cuatro maestros auxiliares. "La labor de estos instrumentos abarca la propaganda y la divulgación cultural y científica y constituyen por sí uno de los elementos más propicios para realizar una extensa obra de cultura popular". (13)

El alcance de esta obra alfabetizadora, donde participaron diversos sectores de la colectividad tanto oficiales como privados, se conocerá una vez realizados los censos de alfabetización de la siguiente década, los cuales darán testimonio del éxito o el fracaso de la labor realizada.

Presupuesto

En cuanto al presupuesto asignado a la educación de (13) Venezuela. Ministerio de Educación. Memorias, 562.

adultos durante este período, resulta extremadamente difícil determinarlo ya que no existía una partida independiente para esta rama de la educación, sino que se trataba de partidas asignadas según las necesidades, lo que hasta cierto punto es demostrativo de la situación de minusvalía en que se mantenía la educación de adultos respecto al sistema regular.

Métodos utilizados en la campaña de alfabetización

Método Laubach

En el año 1944-45, se utilizó la filosofía Laubach con una limitación que lo delineó como un método específico, con las siguientes características fundamentales:

"Es un método individual, se basa en la cooperación; cada alumno que aprende debe comprometerse a enseñar a otro, con lo que se desarrolla el sentido de la ayuda mutua.

- Procede con la enseñanza de las sílabas y de las letras partiendo de tres o cuatro sílabas de palabras claves. Las palabras claves contienen las consonantes del idioma seguidas de una vocal. Cada sílaba aparece cinco veces en palabras o frases para facilitar el reconocimiento.

- Las lecciones son cortas y de fácil comprensión, lo que hace rápido el aprendizaje y posibilita que el alumno enseñe a otra persona que desee aprender lo que él ya sabe.

- El aprendizaje de la lectura y la escritura son si multáneos.

- Cada lección va ilustrada con la figura que reproduce el objeto a que se refiere la palabra, para ayudar a la comprensión". (14)

A este método se le ha criticado su carencia de base psicológica y su mecanicismo.

Método de palabras normales

En 1947 comenzó a utilizarse el método de palabras normales denominado comunmente "Abajo Cadenas". Esta denominación se debe a que el instrumento básico es el libro de lectura "Abajo Cadenas".

Este libro consta de dos partes; la primera destinada al aprendizaje de la lectura y la segunda de lecturas de ejercitación.

El motivo central del libro es la vida de un campesino venezolano, que siendo analfabeta, sufre las consecuencias de su condición y que luego, al aprender a leer y escribir, se convierte en un ciudadano con participación en la sociedad y posteriormente termina casándose con la hija del patrón.

Este método, a pesar de que fue exportado a varios países adolece de grandes fallas, como son: la falta de iniciación al cálculo y lo superficial de su contenido. Este

programa de alfabetización permanece vigente hasta nuestros días, sin modificación desde 1958.

Copia de esta cartilla se anexa como Apéndice.

1948-1958 - El retroceso de una década

El golpe militar de 1948 significó la interrupción del populismo y con esto la instauración en el poder de un gobierno militar.

El 22 de julio de 1955, el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez, aprueba una nueva Ley de Educación (vigente hasta nuestros días).

Los rasgos más sobresalientes de esta ley son los siguientes:

- Finalidades de la educación: la formación y desarrollo intelectual de los habitantes del país y la contribución a su mejoramiento.
- El estado como supervisor de los establecimientos docentes, con el fin de que se cumpla los objetivos que se señalan a educación.
- Se clasifican los planteles en públicos y privados, con sus respectivas definiciones.
- Se mantiene en vigencia la prohibición de propa-

ganda política y de doctrinas contrarias a los principios de la moral y las buenas costumbres.

- Se conserva la gratuidad de la educación excepto para los estudios superiores.
- Se establece el funcionamiento de asociaciones y organismos periescolares en los planteles.
- Se establece la obligatoriedad de participación de la sociedad de padres, representantes y maestros.
- Se establece la división del sistema educativo en las siguientes ramas: preescolar, primaria, secundaria, técnica, formación docente, militar, universitaria.

Una vez más la concepción pedagógica del Estado tomaba una apariencia renovadora, aunque sus verdaderos objetivos no eran otros que servir a las clases dominantes, desnacionalizar nuestra economía y mantener el carácter elitista de nuestra educación.

Existen apreciaciones de la época que nos permiten tener una visión panorámica de esta situación:

- "- Se frenó la ampliación de las oportunidades de estudio.
- Se instaló un clima de terror en las Instituciones educativas, que impedía discutir con objetividad

los problemas de la realidad nacional.

Se persiguió y se encarceló a estudiantes y educadores que reclamaban la necesidad de organizar un estado de derecho.

- Se intensificó la dependencia de nuestra pedagogía y de nuestro sistema educativo. Las compañías petroleras penetraron en las escuelas con programas de orientación sobre la industria del petróleo tendientes a demostrar nuestra incapacidad para manejar esta rama de la producción.

Además, se afirmaron y se ejecutaron planes de intercambio educacional con los Estados Unidos, cuyos alcances fueron más colonialistas que técnicos, por las facilidades que la dictadura concedía a los monopolios de ese país.

- La metodología de la enseñanza y los programas de estudio mantuvieron su carácter memorístico. Por consiguiente, los principios de la Escuela Nueva que se incorporaron desde el punto de vista teórico permanecieron olvidados en la práctica". (15)

El esfuerzo de alfabetización realizado en la década anterior, se rompió en forma intempestiva, pero es en 1952 cuando los servicios de alfabetización se reducen a su mínima expresión.

(15) Imelda R. Maldonado. Cuadernos de Educación No. 70. Evolución histórica de la Pedagogía en Venezuela, 78.

En el curso de estos años (1948-1958), el analfabetismo había crecido a una tasa de 1% anual y en cifras absolutas había subido de 1.706,580 a 2.426,463, es decir, 100,000 personas por año. En 1957 el analfabetismo supera la tasa conseguida 10 años atrás, pues la dictadura elimina el servicio para combatirlo.

En 1958 el Ministerio de Fomento estimó que de una población total de 6.319,809 habitantes, el 38.3% de las personas de diez años y más era analfabeta.

Basaré también dentro del mismo contexto histórico anterior mis observaciones, correspondientes al período en estudio, sobre la educación primaria y la educación media.

EDUCACION PRIMARIA

Desde el punto de vista legal, la educación primaria para adultos se remonta a los años 1800, como puede observarse en el Decreto promulgado el 27 de junio de 1810 referente a este nivel. En el Artículo 21 de este Decreto se establece que "las escuelas primarias de adultos pueden ser dominicales y nocturnas". (16) Durante varios años este Decreto permaneció en latencia debido a los altibajos políticos que caracterizan este período.

Es a partir de 1936, cuando el contenido de este Decreto (16) Miguel Angel Mudarra, op. cit., 162.

creto comienza a ser llevado a la práctica en forma más o menos organizada. A partir de este año, la primaria nocturna ubicada en áreas urbanas y semiurbanas, comienza a cobrar impulso cada vez más creciente, y el número de servicios nocturnos aumenta considerablemente. La educación impartida en estas escuelas, tenía un carácter netamente compensatorio como lo manifiesta el artículo 2º. del Decreto de creación de escuelas para obreros promulgado en 1936; éste dice así: "Dichas escuelas tendrán un horario especial que permita a sus alumnos realizar su trabajo y asistir a clase, igualmente tendrán un programa muy sencillo que abarque únicamente la Lectura y Escritura, Aritmética, Moral, Instrucción Cívica e Higiene y nociones muy elementales de las demás asignaturas de la instrucción primaria". (17) Más adelante, en el lapso 1945-1948, estas instituciones escolares se transforman en los Centros de Cultura Popular que persisten hasta nuestros días.

Estos centros nacen como escuelas de continuación, donde además del nivel introductorio el adulto recibe conocimientos de la escuela primaria. Hasta 1962-1963, la duración de los estudios en este nivel, era de seis años y los programas los mismos del sistema regular. La población escolar en los centros de cultura popular era, para 1948, de 30,000 adultos en los centros de esa categoría que existían

(17) Venezuela. Ministerio de Educación, Memorias 1936, 32.

en el país.

En cuanto al personal docente que laboraba en estos centros, carecía éste por completo de los conocimientos más elementales relacionados con la formación del adulto. Es bastante tiempo después cuando la Universidad Simón Rodríguez y el Centro Regional de Educación de Adultos (CREA) se ocupan de la formación y mejoramiento profesional del educador de adultos.

En este orden continúa la educación primaria de adultos, hasta muy entrada la década de los sesenta; en efecto, "hasta 1963, se conservan, en primaria, los programas y regímenes de estudio idénticos al sistema regular para niños y jóvenes, sólo que el horario de clases es nocturno y para mayores de 14 años". (18)

En 1969, con la llegada del Decreto 208, se introducen algunos cambios en la estructura de este nivel. Estas transformaciones serán analizadas en el capítulo siguiente, el cual corresponde al período 1958-1969.

Educación Media

Es en el año 1944 cuando en Venezuela se inicia la educación media de adultos. Este año se crea el primer liceo nocturno con el nombre de "Juan Vicente González" desti-

(18) Sabino Eizaguirre. Cuadernos Educación N-35, La educación de adultos en Venezuela, 16.

nado a adultos trabajadores con un régimen especial de estudios en lo referente a horarios, mas no en lo relativo a programas, los cuales no mostraban diferencia alguna con los del nivel secundario regular; a esto se refiere el Dr. Sabino Eizaguirre en su artículo publicado en Cuadernos educación cuando dice: "Tendrá que venir el Decreto 208 para que los programas de educación secundaria de adultos tengan también contenidos propios...". (19)

Resultados de la labor alfabetizadora
en el período 1936-1958

En mi intento por evaluar la labor realizada en educación de adultos en este período, incluiré las tablas estadísticas correspondientes al nivel introductorio ya que como fue dicho en párrafos anteriores, la educación de adultos en este período estaba concentrada casi en su totalidad en Alfabetización.

Las tablas muestran: el analfabetismo por grupos de edad y porcentaje según los censos de 1936, 1941 y 1950 (tabla 1) y la población analfabeta estimada para el 30 de junio de 1958 (tabla 2), distribuida por unidades federales.

(19) Sabino Eizaguirre, op. cit., 17.

TABLA 1

ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD Y PORCENTAJE
SEGUN LOS CENSOS DE 1936, 1941, 1950

	POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS			POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS			POBLACION DE 15 A 49 AÑOS			POBLACION DE 50 AÑOS Y MAS		
	Total	Analfa beta	%	Total	Analfa beta	%	Total	Analfa beta	%	Total	Analfa beta	%
1950	3.449,772	1.706,508	48.8	514,722	272,656	47.4	2.424,460	1.134,216	46.8	492,571	295,269	60.0
1941	2.750,132	1.580,666	57.5	473,152	278,155	58.8	1.906,743	1.077,033	56.5	363,329	220,895	60.8
1936	2.419,211	1.508,238	62.3	412,177	283,317	68.7	1.679,036	1.024,091	61.0	324,684	198,497	61.1

FUENTE: César Navarro Torres, El Analfabetismo ¿Problema de Venezuela?, 71

TABLA 2

ANALFABETISMO DE LA POBLACION VENEZOLANA
ESTIMADO PARA EL 30 DE JUNIO DE 1958
DISTRIBUIDO POR ENTIDADES FEDERALES

Entidad	Población total para el 30-VI-58	Población analfabeta de 10 y más años
Anzoategui	341,366	139,072
Apure	105,107	54,592
Aragua	241,481	87,391
T.F. Amazonas	24,846	13,531
Barinas	95,040	49,962
Bolivar	159,442	60,603
Carabobo	288,573	105,646
Cojedes	54,097	29,802
T.F. Delta Amacuro	37,958	16,420
Distrito Federal	1.167,618	212,606
Falcon	274,849	124,094
Guárico	188,736	92,744
Lara	389,379	191,340
Mérida	221,000	110,765
Miranda	315,938	126,280
Monagas	230,384	94,664
Nueva Esparta	79,725	32,368
Portuguesa	157,928	87,665
Sucre	263,340	171,678
Táchira	353,462	145,732
Trujillo	276,600	144,053
Yaracuy	134,300	69,661
Zulia	818,640	265,894
TOTAL	6.319,809	2.426,463

FUENTE: César Navarro Torres, El Analfabetismo ¿Problema de Venezuela?, 76.

CAPITULO 2

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA
1958 - 1969

COMIENZO DE LA DEMOCRACIA

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA

1958-1969

CIRCUNSTANCIA HISTORICA

En enero de 1958, Venezuela inicia una nueva etapa de vida democrática, estructura que se mantiene hasta nuestros días. Los orígenes de este sistema están íntimamente ligados al desarrollo de la exportación petrolera, vemos así que para 1957, "la demanda del petróleo cayó bruscamente y este hecho repercutió en toda la economía nacional y desencadenó la crisis económica que se prolongó hasta el año 1961-1962. La caída del general Marcos Pérez Jiménez fue en gran medida provocada por esta crisis. En efecto, Pérez Jiménez logró financiar la deuda interna del año 1956 dando nuevas concesiones petroleras, pero no pudo recurrir a este expediente en el año subsiguiente. Por esta razón, la burguesía interna pasó rápidamente a aliarse con los sectores descontentos del ejército y con el movimiento clandestino". (1)

Al iniciarse esta etapa se sucede un cambio en la estructura sociopolítica y económica. En lo económico había que buscar otras fuerzas que impulsaran la sociedad, pues el petróleo no podía seguir siendo el único motor de la economía. Comenzó así el proceso de industrialización. Dentro

(1) Imelda R. de Maldonado. Cuadernos Educación No. 70, Evolución Histórica de la Pedagogía en Venezuela, 79.

de este contexto social y económico, la educación necesitaba incrementarse para suplir las nuevas necesidades y para esto se produce la ampliación de las oportunidades de estudio dándole así un gran impulso a la educación. En efecto, durante la década 1958-1969 se realizaron grandes esfuerzos para escolarizar la población. Este impulso, más en cantidad que en calidad, puede observarse en los datos estadísticos, que indican un incremento casi del triple en la población estudiantil y un importante aumento en el presupuesto asignado a esta institución.

Para el año 1959, la matrícula en primaria era de 1.074,434, en educación media de 147,421 y en educación superior 33,166. Para 1968, la primaria atendía a 1.639,450 alumnos, la media a 394,334 y la educación superior contaba con una matrícula de 66,736 alumnos.

La educación de adultos también recibe este efecto benéfico; y vemos así que el período 1958-1969 constituye para este subsistema una nueva etapa y hablando con propiedad la más importante de este proceso.

En este lapso se introducen significativas transformaciones en la política de educación de adultos y es en este período, sobre todo 1965-1966, cuando comienza a sentirse en Venezuela la influencia de los organismos internacionales UNESCO-OEA que a través de las conferencias celebradas a ni-

vel mundial, se introducen en la política nacional, provocando reformas en el sistema educativo.

Así comienza a hablarse en Venezuela de "educación funcional" y con un marco más amplio "educación funcional de adultos". También el concepto de educación permanente llega a Venezuela por esa misma vía, inspirando el conocido Decreto 208. Como ha sido dicho en repetidas oportunidades, es a partir de la promulgación de este Decreto que la educación de adultos en Venezuela tiene estructura propia.

A continuación presentamos el esquema que orientará el estudio de la educación de adultos en el período 1958-1969.

1. Nivel Introdutorio: Alfabetización
2. Primer nivel: Primaria
3. Capacitación
4. Educación Media
5. El personal docente
6. Aspecto económico

Nivel Introdutorio: Alfabetización

Durante esta década, más específicamente en el quinquenio 1958-1963, la educación de adultos en Venezuela se concentra en la alfabetización. Para llevar a cabo la labor alfabetizadora, la Oficina de Educación de Adultos (ODEA)

dispone de una oficina nacional y 23 regionales, una en cada entidad federal.

Mas, en el primer semestre de 1958, ni siquiera esta función puede cumplirse debido a la carencia de presupuestos, de personal y de programas. Ante la imposibilidad de llevar a cabo programas de alfabetización, la ODEA (Oficina de Educación de Adultos) se dispone a ejecutar las siguientes tareas:

- "a) Estructurar la Oficina de Educación de Adultos,
- b) Iniciar un programa experimental en la ciudad de Mérida.
- c) Organizar la I Convención de Directores de Educación de los Estados.
- d) Organizar el Plan Quinquenal de Alfabetización y Cultura Popular". (2)

La ciudad de Mérida fue elegida para dar inicio, en forma experimental, al programa de alfabetización, con miras a extenderlo posteriormente a nivel nacional.

Entre los objetivos que orientaron la campaña de Mérida, podemos citar como fundamentales, los siguientes:

- a) Estimular en la población analfabeta el deseo de

(2) César Navarro Torres, El analfabetismo, ¿problema de Venezuela?, 77

superación económica y social;

- b) Lograr experiencias aprovechables para la Campaña Nacional de Alfabetización;
- c) Desarrollar a través de esta gestión alfabetizadora, una extensa campaña de propaganda, a través de la cual se invitaría a todos los sectores oficiales y privados a participar en la obra alfabetizadora; y
- d) Ensayar el método venezolano "Abajo cadenas" en grupos experimentales de analfabetas.

A pesar de la confianza y optimismo que prevalecía respecto al éxito de la campaña de alfabetización, una preocupación tomaba cuerpo en los promotores de dicha campaña. Esta consistía en que veían la necesidad de atacar la fuente misma del analfabetismo, so pena de emprender una obra que a la larga resultaría inútil.

En la exposición de motivos del plan de acción de la Oficina de Alfabetización y Cultura Popular para el ejercicio fiscal 1958-1959 y el presupuesto de educación de las entidades federales, se exponía: "Es del caso destacar el criterio sustentado por el despacho de educación, a cuyo estudio deberán prestar especial atención los gobiernos regionales, según el cual la campaña de alfabetización resultará ineficaz, si además de los programas de alfabetización que se cumplen, no se explotan otros para dar sentido integral a

tal gestión. En consecuencia, además de la creación y sostenimiento de los centros colectivos de alfabetización, deberá darse trato preferencial a "impedir la formación de nuevas promociones de analfabetas, condicionando el presupuesto al propósito de garantizar a todo habitante en edad escolar su concurrencia a un centro educativo". (3)

En el período 1958-1959, dando respuesta a la situación de atraso que vivía el país y con la experiencia de Mérida, se dio inicio a la Campaña Nacional de Alfabetización.

Uno de los objetivos en que se inspiró esta campaña fue "desarrollar un programa de alfabetización capaz de lograr cambios sustanciales en lo socioeconómico y cultural".

(4)

La propaganda en la Campaña Nacional de Alfabetización

Con el fin de lograr el objetivo arriba mencionado, se desarrolló un extenso plan propagandístico que movilizó numerosos sectores de la colectividad nacional, pues era necesario que una obra de la magnitud de la que se pretendía emprender, estuviera acompañada por una campaña de motivación en todos los sectores de la población. Esta motivación

(3) Venezuela, Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Bases y Organización de la Campaña de Alfabetización IX Centenario de Mérida, Mérida, XVII.

(4) Venezuela. Primer Congreso de ANEA, 202.

estaba orientada en dos direcciones: incorporar al movimiento alfabetizador al mayor número posible de personas e instituciones y atraer a los analfabetas para su incorporación al proceso alfabetizador. Uno de los sectores que más respondió a este llamado fue la prensa.

Tanto la prensa nacional como la regional, publicaron en sus columnas todos los cursillos, informaciones y avisos, sin ningún costo para los servicios de educación de adultos.

De la misma manera a través de los servicios de impresión del Ministerio, se elaboraron grandes cantidades de afiches, dedicados a las instituciones que prestaban colaboración en la campaña y a los programas de alfabetización de cada zona.

Participaron también en esta labor de propaganda, los cines comerciales de todo el país, a través de los cuales se proyectaban imágenes alusivas al proceso de solicitud de inscripción en los centros alfabetizadores.

Otro elemento de propaganda fue el servicio de unidades móviles. Estas unidades vocearon propaganda hasta en los más apartados caceríos del país.

Un hecho significativo lo constituyó la publicación de leyendas que hacían referencia a la campaña de alfabetización, en cajetillas de fósforos; en estas leyendas se invita

ba a la ciudadanía a continuar trabajando en pro de la campaña alfabetizadora.

Participación de las fuerzas vivas en la Campaña Nacional de Alfabetización

"La Oficina de Educación de Adultos considera que la tarea de enseñar a leer y escribir no es sólo un compromiso de los organismos oficiales, sino un deber patriótico de todos los que han tenido el privilegio de culturizarse en mayor o menor grado". (5) En efecto, en esta Campaña Nacional de Alfabetización intervinieron los siguientes organismos:

- Patronato Nacional de Alfabetización
- Plan de Legiones Alfabetizadoras
- Plan de Legiones Cívicas
- Plan de Alfabetización en los Cuarteles

Patronato Nacional de Alfabetización

Este organismo fue creado en 1946, por el Decreto 172 que en su artículo 1 dice: Se crea bajo el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional un organismo que se denominará Patronato Nacional de Alfabetización, con sede en la ciudad de Caracas". (6)

(5) Venezuela, Oficina de Educación de Adultos, Plan para las Legiones Alfabetizadoras, 5.

(6) César Navarro Torres, op. cit., 102.

En 1958, después de permanecer durante varios años en decadencia, surge de nuevo este organismo, que según el artículo 2 del Decreto N-172 tendrá las siguientes finalidades:

- a) Promover un movimiento educativo orientado hacia los grupos de población que no hayan recibido los beneficios de la escuela, a fin de que los adquieran a través de ella o por cualquier otro medio, para que puedan contribuir en mejores condiciones al engrandecimiento nacional.
- b) Lograr, por medio de una propaganda bien orientada, la participación de los sectores populares en la Campaña de Alfabetización.
- c) Interesar a las instituciones y empresas particulares en el sostenimiento de la campaña y estimular la iniciativa privada en forma que en su colaboración constituya un elemento activo y permanente en la elevación del índice de cultura de las masas venezolanas.
- d) Promover concursos y establecer premios de estímulo para ser otorgados a las entidades o individuos que acrediten mayor rendimiento en las labores de alfabetización de adultos". (7)

(7) César Navarro T. El Analfabetismo. Problema de Venezuela, 102.

Plan de Legiones Alfabetizadoras

La experiencia de las Legiones Alfabetizadoras se remonta a 1945 y 1946 y sus actividades fueron reiniciadas en 1958.

Estas actividades fueron estudiadas en el capítulo anterior, por esta razón considero innecesario detenerme en más comentarios acerca de este tópico. Sin embargo, creo conveniente señalar la labor en cifras de esta institución, la cual puede apreciarse en el cuadro de la siguiente página.

En el cuadro 1 puede observarse el descenso de esta actividad. La población inscrita pasa de 40,000 en 1961, 1962 y 1963 a 1,000 en los últimos años.

Plan Cuarteles

Este plan consiste en alfabetizar a los soldados que ingresan en los cuarteles de las fuerzas armadas en condición de analfabetas. En los inicios de este plan la labor alfabetizadora era realizada por los oficiales y clases que por su conocimiento estaban en capacidad de alfabetizar a sus compañeros. En los últimos años este programa está siendo atendido por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa. La existencia de este plan está plenamente justificada, pues anualmente ingresan al ejército numerosos ciudadanos que no saben leer ni escribir, por lo tanto, la labor alfabe

TABLA 1
 LEGIONES ALFABETIZADORAS
 1958-1959 - 1972-1973

Años	Analfabetos matriculados	Alfabetizados
1958-1959	7.632	2.100
1959-1960	18.844	5.211
1960-1961	23.804	13.042
1961-1962	42.258	11.823
1962-1963	65.879	18.068
1963-1964	49.503	15.160
1964-1965	41.757	18.250
1965-1966	29.509	12.753
1966-1967	20.750	8.952
1967-1968	14.874	7.284
1968-1969	10.937	1.742
1969-1970	4.201	2.230
1970-1971	4.497	1.073
1971-1972	986	499
1972-1973	1.197	754

FUENTE: César Navarro Torres, El Analfabetismo ¿Problema de Venezuela?, 85

TABLA 2
PLAN CUARTELES
1958/1959 - 1972/1973

Años	Analfabetas matriculados	Alfabetizados
1958-1959	530	516
1959-1960	2.428	2.367
1960-1961	5.027	3.208
1961-1962	1.920	1.718
1962-1963	2.461	889
1963-1964	3.394	684
1964-1965	1.349	808
1966-1967	2.007	1.501
1967-1968	3.308	1.518
1968-1969	579	579
1969-1970	1.100	1.036
1970-1971	682	472
1971-1972	728	466
1972-1973	500	488

FUENTE: César Navarro Torres. El Alfabetis
mo ¿Problema de Venezuela?

tizadora que se cumple en los cuarteles constituye un medio para disminuir el número de analfabetas existente en el país.

La labor cumplida por el Plan Cuarteles puede observarse en las tablas estadísticas. (Tabla 2)

Legiones Cívicas

La misión de estas legiones era colaborar con la campaña alfabetizadora. Estaban integradas por personas que sabían leer y escribir y que voluntariamente prestaban su colaboración alfabetizando al mayor número de personas posible.

A pesar de que estas Legiones Cívicas representaron un aporte positivo en la campaña de alfabetización, no pueden considerarse un medio de alfabetización adecuada pues, al igual que las legiones alfabetizadoras, su acción adolece de un gran mecanicismo.

Escuelas Radiofónicas

Fue otro de los medios utilizados por Educación de Adultos, con el fin de contribuir a la erradicación del analfabetismo.

En estas escuelas se atendió a un grupo de adultos, con el auxilio de la radio y la presencia de un maestro guía. La programación consistía en dos emisiones, una en la mañana de tres horas y otra que comenzaba a las 5 de la tarde, con

duración de cinco horas. En esta programación se combinaban espacios musicales con música nacional y comentarios en los que se hacía alusión a temas sobre la salud, geografía de Venezuela y lecciones de alfabetización basadas en el libro "Abajo Cadenas".

Después de cuatro años de transmisión, estas Escuelas Radiofónicas paralizaron sus actividades por fallas en los equipos de transmisión. Este ensayo de Escuelas Radiofónicas se ha mantenido en el país bajo los auspicios de Acción Cultural de Venezuela (ACPOVEN) que adquirió una emisora y ha montado varios programas educativos.

Además de estas instituciones, la Campaña Nacional de Alfabetización contaba con otros recursos, como son los:

Centros Colectivos de Alfabetización

Son instituciones orientadas a erradicar el analfabetismo fundamentalmente en el medio rural, en ellas se suministraban además de los servicios de alfabetización, nociones elementales de matemáticas y cálculo, ciencias naturales e higiene.

Estos Centros Colectivos de Alfabetización, han constituido la institución tradicional de la División de Educación de Adultos para la "erradicación" del analfabetismo. La labor docente de estos centros se llevaba a cabo en un au

la y la mayoría tenía un régimen de duración de un año escolar en su proceso de alfabetización.

La labor alfabetizadora que se inició de manera intensiva de 1958 a 1959, comenzó a decaer unos años más tarde y en los últimos años sólo se está cumpliendo en los Centros Colectivos de Alfabetización estatales, en los Centros de Extensión Cultural y en los Centros de Cultura Popular.

Un hecho significativo en la lucha contra el analfabetismo lo constituyó el Proyecto Piloto Experimental de Alfabetización Funcional. Este proyecto fue inspirado en el optimismo inducido por la UNESCO, organismo que, como se señaló anteriormente, ejerció una importante influencia sobre la política educativa de adultos en la década de los sesenta.

Este Proyecto Experimental fue parte de toda una programación de experiencias educacionales con adultos que adelantó la ONU en varios países. La idea directriz de este proyecto nació en Teherán en 1965, durante el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la eliminación del analfabetismo.

En efecto, a partir de 1967 da comienzo en Venezuela el Proyecto Piloto Experimental de Alfabetización Funcional y Educación de Adultos. Este proyecto se inicia con la colaboración conjunta del Ministerio de Educación y la UNESCO.

Entre los puntos básicos del proyecto en cuestión ca
be mencionar los siguientes:

- "a) Realizar un programa integral de educación, mediante la alfabetización, la educación primaria acelerada y la capacitación en tareas agropecuarias, artesanales e industriales.
- b) Diseñar y desarrollar varias experiencias que se relacionen con programas, métodos, materiales, formas de organización, de supervisión, de administración y de coordinación, etc.
- c) Relacionar las actividades educacionales sociales y económicas para alcanzar un desarrollo integral mediante la coordinación del trabajo con diferentes organismos públicos y privados.
- d) Evaluar los diferentes aspectos del Proyecto y su impacto sobre el desarrollo económico y social, como ejemplo para otras zonas del país y para otras naciones". (8)

El Proyecto se llevó a efecto a través de la Dirección de Educación de Adultos y estuvo asesorado por organismos oficiales como son: EDUPLAN (Oficina de Planeamiento Integral de la Educación), CORDIPLAN (Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República), MAC (Mi-

(8) César Navarro Torres, op. cit., 117.

nisterio de Agricultura y Cría), IAN (Instituto Agrario Nacional), BAP (Banco Agrícola y Pecuario), Ministerio de Fomento, MSAS (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social), Ministerio de la Defensa, Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal, Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes y los Gobiernos de los estados Lara, Portuguesa y Trujillo.

El proyecto experimental estaba programado para realizarse en tres etapas con una duración de cinco años. En un principio se eligieron los estados Lara, Portuguesa y Bolívar, para llevar a cabo el proyecto, mas debido a problemas relacionados con la escasez de recursos humanos y fallas técnicas, se produjeron algunas modificaciones tanto en la elección original, pues se sustituyó el estado Bolívar por el estado Trujillo, como en las metas cualitativas y cuantitativas del proyecto.

En los años de vigencia el proyecto atendió cerca de 507 co-unidades con un total de 14,540 beneficiarios de los programas de educación primaria (incluyendo nivel introductorio) y 19,784 beneficiarios en programas de capacitación femenina y agropecuaria.

El Proyecto Piloto Experimental de Educación de Adultos, constituyó una idea esperanzadora, mas, "hoy podemos decir que aquellas experiencias se enquistaron hasta formar un cuerpo extraño, sin capacidad para integrarse al parasistema,

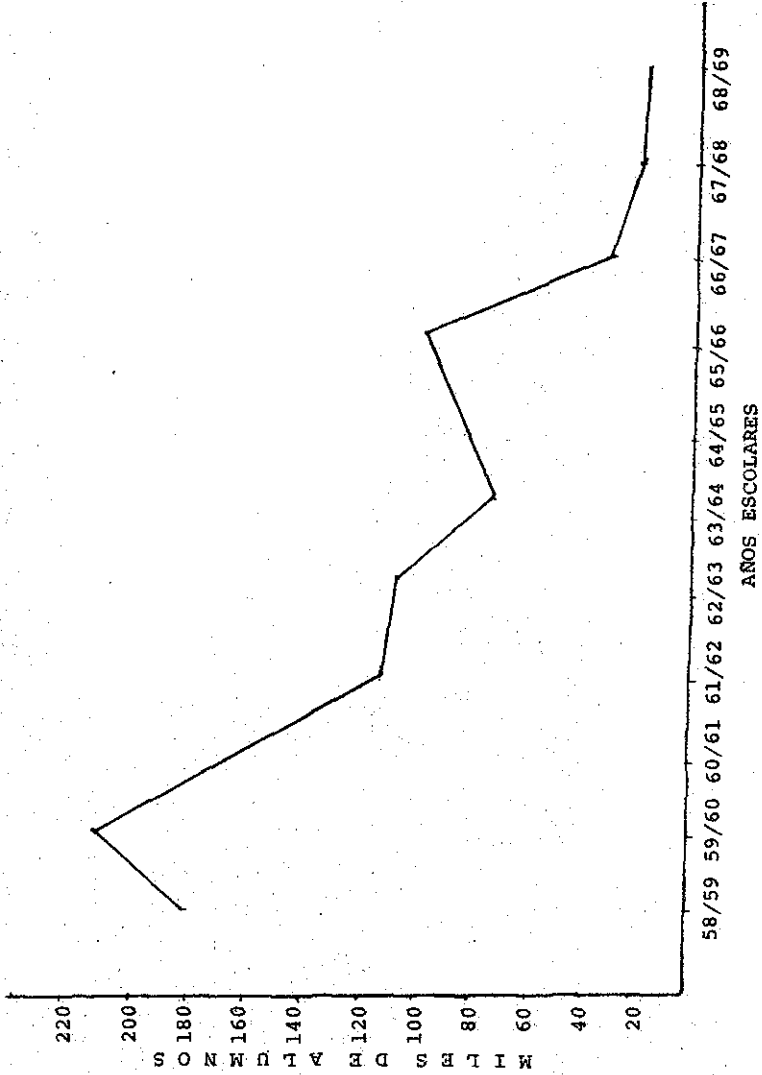
con una existencia fortuita". (9) Efectivamente, el mencionado proyecto constituyó una experiencia que no logró trascender el nivel puramente experimental. A pesar de que Venezuela se ha caracterizado por ser fiel seguidora de las ideas y experiencias de organismos internacionales en el campo de la educación, la aplicación práctica de esos conceptos e ideas en el suelo venezolano está bastante lejos de producirse.

Las siguientes tablas estadísticas muestran el número de alfabetizados durante el período en cuestión.

(9) Sabino Eizaguirre. Cuadernos de Educación No. 35. La educación de Adultos en Venezuela, 43.

FIGURA 1

NUMERO DE ALFABETIZADOS EN LAS INSTITUCIONES CONTROLADAS
POR LA DIRECCION DE EDUCACION DE ADULTOS



FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

TABLA 3

2.//. NÚMERO DE ALFABETIZADOS CLASIFICADOS POR ENTIDADES FEDERALES Y AÑOS ESCOLARES.

	59/59	59/60	60/61	61/62	62/63	63/64	64/65	65/66	66/67	67/68	68/69	69/70	70/71	71/72	72/73	73/74	74/75	75/76
REPUBLICAS FEDERALES	186092	201089	197617	111204	108924	74111	51195	50222	22238	25232	20708	18074	21741	18232	19172	17115	22211	22602
VENEZUELA	186092	201089	197617	111204	108924	74111	51195	50222	22238	25232	20708	18074	21741	18232	19172	17115	22211	22602
Dist. Federal	18879	12474	12690	6179	4851	3095	3092	2054	1605	1900	1026	1715	2235	1524	1766	1027	2042	1869
Aguascaltecas	44223	3020	5502	1784	2259	640	2243	2546	974	689	711	300	361	413	109	691	446	494
Aguere	2199	2124	5136	2279	519	723	1004	2771	773	627	583	695	680	479	033	647	600	424
Aragua	5104	9482	5213	4867	4144	2098	2999	2389	1925	1317	574	474	300	562	574	583	1049	3400
Batavia	1724	1580	4947	2783	770	2060	3903	4232	2321	2590	2286	2228	1691	2337	1626	1717	1444	1444
Bolívar	2205	4624	6142	5891	2619	4775	2747	2810	1033	622	466	208	446	446	419	350	435	467
Carabobo	6594	11398	10468	11034	8949	5928	5131	5464	2533	2354	2024	1979	2124	1521	1602	1107	1272	4940
Cojedes	2602	3220	5090	2991	5611	1285	2880	2756	1141	324	298	327	206	470	301	407	303	308
Falces	6143	9748	8111	7758	7309	6090	2958	3427	1703	1362	986	527	771	697	510	355	582	483
Guarico	3121	12697	5889	3567	3067	2233	3360	3776	1664	1457	1269	446	1176	1374	1014	420	770	1429
Lara	1437	36300	15812	8963	3239	6405	5384	4259	2552	797	792	787	957	1291	1951	1156	2227	1741
Mérida	4614	2422	3718	4115	4408	4473	4597	3605	1933	1154	1021	879	681	302	849	711	915	280
Miranda	2577	2899	5555	2155	885	2169	2932	2947	964	637	587	608	825	707	809	750	1604	1327
Monagas	2197	5741	5756	6110	2937	2809	3299	3126	882	1343	1326	1379	990	529	621	572	552	471
Nueva Esparta	2608	2626	2018	2371	932	1633	2046	2188	956	986	803	558	949	514	504	695	905	371
Portuguesa	4174	3069	10434	5034	648	2318	2821	3732	1097	592	199	523	627	436	595	551	770	849
Sucre	7242	37524	6405	3613	4114	2023	3608	3096	1026	419	298	205	406	431	511	565	489	525
Táchira	3441	5118	7289	5734	7940	3076	3616	5034	2669	1905	2231	1369	1266	693	892	776	740	705
Zulia	232	9634	6862	3246	4047	2905	4624	4626	1146	1516	1104	969	1940	837	1073	429	1109	925
Yaracuy	13983	12983	5081	4629	3779	2373	4079	3716	929	486	774	884	1060	730	511	669	501	2895
Bolivia	26403	19281	18361	17141	27569	16293	10622	8310	4034	2176	1317	620	907	1222	1197	1506	2151	2295
Paraguay	81	347	257	629	120	110	227	561	28	9	-	121	500	195	337	293	-	-
Bella Luz	869	826	383	1591	646	556	1762	1963	242	276	317	295	321	224	207	302	234	163

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EDUCACION PRIMARIA

Hasta 1963, se conservan en primaria, los programas y regímenes de estudio idénticos al sistema regular para niños y jóvenes, con la única diferencia de que el horario era nocturno y para mayores de 14 años.

En 1963, la División de Educación de Adultos dirige su atención al nivel primario, sin abandonar por ello la acción alfabetizadora. Las grandes masas de alfabetizados exigía continuidad en su formación, esto hizo necesario acondicionar programas y horarios de acuerdo a las circunstancias del adulto. En este mismo año, dicha División realiza un primer esfuerzo para ajustar los programas a las necesidades reales de los adultos.

La primaria para adultos queda así reducida a tres niveles, además de la alfabetización. Esta denominación ha sufrido ciertas modificaciones, y actualmente la alfabetización se llama también primer curso, mas para los efectos de este trabajo continuará denominándola nivel introductorio.

La Escuela Granja Comunal

Hacia 1960 el proceso de reforma agraria inducido en Venezuela ese año, creó la necesidad de formar una nueva conciencia en el hombre campesino. Como respuesta a esta necesidad y como producto del esfuerzo de dos hombres cuyo mérito

to es imposible dejar de reconocer, Felix Adam y Carmelo Ríos, se crea en Venezuela la Escuela Granja Comunal.

El programa de la EGC comenzó a funcionar orientado por el objetivo de formar un ciudadano que además de una cultura general poseyera un adiestramiento práctico que garantizara capacidad para producir bienes de consumo en forma cooperativa.

Las Escuelas Granjas Comunales son instituciones cuya estructura y organización constituyen una unidad económica-educativa con proyecciones sobre las comunidades adyacentes. En su etapa inicial se consideró a estas escuelas capaces de autofinanciarse, para lo cual necesitaban una inversión inicial capaz de generar los recursos suficientes para tal fin, sin embargo, ninguna de las escuelas existentes en la actualidad ha alcanzado esa etapa de autofinanciamiento y se mantienen gracias a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación, algunos ejecutivos regionales y las propias explotaciones agropecuarias que poseen.

Las Escuelas Granjas preparan a jóvenes de más de 15 años, simultáneamente para la obtención del certificado de primaria y para la profesión de agricultores. En un régimen de internado atienden los dos últimos cursos de primaria y es en esto último en lo único que se diferencia de la primaria para adultos, pues se considera que dos años debe ser el

tiempo máximo que un alumno debe permanecer en una escuela granja.

Los siguientes puntos resumen los objetivos de la escuela granja comunal:

1. Suministrar a los jóvenes campesinos mayores de 14 años, la educación primaria completa, sin desligarlo del medio rural.
2. Capacitar y entrenar a jóvenes adultos en las técnicas agropecuarias, para obtener mejor producción y en consecuencia, mayor utilidad.
3. Propender al autofinanciamiento de la escuela y de manera gradual, ir bajando los costos de mantenimiento.
4. Interesar y estimular a las comunidades rurales para que resuelvan sus más apremiantes necesidades.
5. Preparar eficientemente a los jóvenes campesinos, para el ejercicio de la vida ciudadana en una sociedad democrática.
6. Crear conciencia patriótica en el hombre del campo, para que interprete en forma positiva el problema del agro y contribuya a lograr los objetivos que adelante el Instituto Agrario Nacional a través de la Reforma Agraria.
7. Eliminar de la conciencia de jóvenes y adultos

del medio rural los vicios y la superstición.

8. Lograr el apego del hombre a su medio, mediante estímulos, comparaciones, etc., con el propósito de reducir el éxodo hacia los centros urbanos".

(10)

La Escuela Granja Comunal concede inscripción a jóvenes adultos de ambos sexos. Para el ingreso a estas escuelas se le exige al solicitante los siguientes requisitos:

1. Provenir de zonas eminentemente rurales.
2. Que su edad esté comprendida entre los 14 y 21 años.
3. Que haya aprobado el segundo curso de educación primaria para adultos.
3. Que no sea repetidor de la escuela o de otra escuela granja perteneciente a educación de adultos.
4. Presentar credencial para constatar la edad.

La escuela granja capacita al participante en las siguientes asignaturas: fruticultura, horticultura, cultivos mayores y menores, mecanización agrícola, avicultura y ganadería de carne y leche. Estas asignaturas se imparten en dos cursos.

Los alumnos egresados de estas escuelas reciben el certificado de educación primaria y diploma que les acredita

(10) Venezuela, División de Educación de Adultos. Escuelas Granjas Comunales, 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

como "Práctico Agropecuario".

Los egresados de las escuelas granjas pueden desempeñarse en los siguientes cargos:

- Auxiliares de Perito en cualquier explotación agropecuaria, en la escuela o fuera de ella.
- Como obreros especializados en cualquier explotación agropecuaria.

Si bien la escuela granja comunal, fue creada bajo la orientación de grandes objetivos como los que fueron enunciados en párrafos anteriores, estas escuelas no han logrado una integración al medio rural y las pocas que existen en la actualidad y su distribución en sólo cuatro regiones del país "parece más un privilegio reservado a unos pocos campesinos que un método de trascendencia Nacional". (11)

La educación primaria de adultos dentro del Decreto 208

En 1969, la Asociación Nacional de Educadores de Adultos (ANEA) convocó a un Congreso Extraordinario que se realizaría en Caracas; en este Congreso se discutió, como ponencia central, el tema: Bases para la definición de una política de educación de adultos. En la discusión se insistió en que "la educación ocupa un lugar prioritario en las necesidades contemporáneas y que la educación de adultos, en par

(11) Sabino Eizaguirre. Cuadernos de Educación No. 35. La Educación de Adultos en Venezuela, 77

titular, tiene una responsabilidad y un papel que jugar en el desarrollo económico y social del país". (12) Quizá, con el fin de dar respuesta a este planteamiento, el 29 de noviembre de 1969, la Presidencia de la República, mediante el Decreto 208, establece el reglamento de Educación de Adultos en el contexto de la educación permanente.

En lo que se refiere a la educación primaria, el Decreto 208 contiene los siguientes artículos:

"ARTICULO 8. La educación primaria para adultos tiene por finalidad proporcionar la información cultural y profesional indispensable para que los adultos adquieran y desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los capaciten para la vida social y el trabajo productivo y para la prosecución de sus estudios.

ARTICULO 9. La educación primaria se cumple en cuatro cursos sucesivos cada uno de los cuales tiene los siguientes objetivos:

1. Primer curso: Preparatorio o de alfabetización, que constituye una etapa transitoria de la educación de adultos y tiene como propósito capacitar a la población analfabeta para hacer uso de los instrumentos básicos de la cultura.

2. Segundo curso: Instruir al alumno en los problemas de su región, ejercitarlo en el manejo de los instrumen-

(12) César Navarro Torres, op. cit., 50.

tos básicos de la cultura; impartirle conocimientos elementales: iniciarlo en el aprendizaje de una actividad profesional y continuar la formación de su conciencia económica y social.

3. Tercer curso: Instruir al alumno en el conocimiento de la realidad universal y continuar su formación profesional.

4. Cuarto curso: Proporcionar al alumno los conocimientos requeridos para la culminación de los estudios de primaria y finalizar el aprendizaje de un oficio o artesanía.

Al analizar estos objetivos, llama la atención el hecho de que habiéndosele dado a la educación de adultos un enfoque hacia la educación permanente, no aparezca un objetivo que esté dirigido a capacitar al adulto para que prosiga su aprendizaje de una manera autodidacta. Las tablas estadísticas que aparecen a continuación muestran la situación de este nivel en el periodo 1958 a 1969.

Además de los centros de cultura popular, centros de extensión cultural y escuelas granjas, el nivel primario para adultos dispone de los cursos por correspondencia como un recurso a través del cual se suministra educación primaria a quienes no pueden concurrir a los institutos educativos nacionales existentes.

La serie estadística correspondiente a los alumnos inscritos en educación primaria se halla dividida en dos etapas; la primera de 1958-59 a 1961-62 y la segunda de 1962-63

en adelante; esto se debe a que antes del año 1962-63 la educación primaria para adultos tenía una duración de seis años o grados y a partir de esa fecha se organizó en cuatro cursos, que son: alfabetización, 2° curso, 3° curso, 4° curso.

Las dos etapas que se mencionan son las que aparecen a continuación:

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS POR CURSOS DE ESTUDIOS, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

TABLA 4

Años escolares	Total general	GRADOS DE ESTUDIO					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1958/59	67.971	17.035	11.056	11.353	11.607	9.166	7.754
%	100	25.0	16.3	16.7	17.1	13.5	11.4
1959/60	64.412	14.351	10.994	10.939	11.409	8.861	7.858
%	100	22.3	17.1	17.0	17.7	13.7	12.2
1960/61	99.978	29.107	14.191	15.598	14.842	11.155	10.085
%	100	29.1	19.2	15.6	14.8	11.2	10.1
1961/62	98.290	26.014	19.237	16.107	15.034	11.897	10.101
%	100	26.4	19.5	16.4	15.3	12.1	10.3

TABLA 5

Años escolares	Total general	CURSOS DE ESTUDIO			
		1°	2°	3°	4°
1962/63	92.305	4.689	29.771	32.132	25.713
%	100	5.1	32.4	34.8	27.9
1963/64	90.485	6.614	24.893	29.920	29.058
%	100	4.3	27.5	33.1	32.1
1964/65	89.889	7.079	22.097	29.861	30.852
%	100	7.9	24.6	33.2	34.3
1965/66	87.998	7.546	20.895	27.890	31.667
%	100	8.6	23.7	31.7	36.0
1966/67	90.055	9.832	20.298	27.427	32.498
%	100	10.9	22.5	30.5	36.1
1967/68	86.369	9.375	18.585	26.336	32.073
%	100	10.9	21.5	30.5	37.1
1968/69	92.485	11.105	19.778	28.188	33.414
%	100	12.0	21.4	30.5	36.1

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TABLA 6

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA
CLASIFICADOS POR DEPENDENCIA

Años escolares	Total general	Planteles oficiales			Planteles privados	
		Nacional	Estatal	Municipal		
1958/59	67.971	32.574	18.554	6.880	58.008	9.963
1959/60	64.412	30.789	22.480	4.922	58.191	6.221
1960/61	99.978	49.332	35.935	7.535	92.802	7.176
1960/62	98.390	52.078	32.951	7.369	92.398	5.992
1962/63	92.305	47.760	32.999	5.529	86.288	6.017
1963/64	90.485	45.032	34.588	6.172	85.792	4.693
1964/65	89.889	43.990	34.249	6.215	84.454	5.435
1965/66	87.998	41.642	34.515	6.093	82.070	5.928
1966/67	90.055	41.006	35.564	6.253	82.823	7.232
1967/68	86.369	38.882	34.491	6.101	79.474	6.895
1968/69	92.485	43.603	34.528	6.507	84.638	7.847

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ENSEÑANZA A DISTANCIA

Este programa se inició bajo la denominación de cursos de correspondencia y fue diseñado por la División de Educación de Adultos a partir de 1966. La ejecución del programa fue autorizada el 6 de julio de 1968, mediante la Resolución 5864 del Ministerio de Educación. Originalmente, este programa estaba dirigido a los aspirantes al cuarto curso de educación primaria; posteriormente se extiende la programación a los cursos correspondientes al primero y segundo ciclos de educación secundaria, este último en la especialidad de Humanidades.

Se utilizan la prensa y la radio como medios básicos para la difusión de las lecciones, además de la atención directa a los alumnos que recibieron su material de estudio.

También se hacía uso del correo, del teléfono, aunque no en forma sistemática, para brindar asesoría a los participantes y en Caracas esta última se complementaba en forma presencial.

Debido a que las características de estos centros son semejantes para los niveles primario y secundario, no se rá incluida esta modalidad en el punto correspondiente a educación media para adultos.

Durante la década en estudio fue creado, y se mantiene hasta nuestros días, el programa de "Capacitación de adul

tos".

Este programa ha sido considerado, a raíz del Decreto 208, como un nivel dentro del subsistema de educación de adultos, razón por la cual en este trabajo será considerado de igual manera.

CAPACITACION DE ADULTOS

El programa de capacitación de adultos "tiene como objetivo capacitar y/o adiestrar en forma sistemática a un denso sector de la población adulta del país en determinadas profesiones, artes y oficios que le permitan incorporarse en forma efectiva al mercado del trabajo, mejorar el medio familiar y ayudar a satisfacer inquietudes personales". (13) Este programa se cumple en institutos especiales para tal fin, como son los Centros de Especialidades, Centros de Capacitación Agropecuaria, y en los últimos años algunos institutos de comercio. En otros casos los cursos se dictan en establecimientos anexos a los centros de educación de adultos.

Los Centros de Capacitación Agropecuaria fueron creados con el objetivo de atender las demandas educativas de las personas que vivían en las grandes ciudades pero que querían regresar al medio rural y desarrollar sus elementales conocimientos de agropecuaria aun sin tener la primaria aprobada. El programa de capacitación se cumple con participan-

(13) CREFAL-OEA, Segundo Seminario Latinoamericano sobre Educación Integrada de Adultos, 38.

tes mayores de 14 años, a quienes se les exige haber aprobado como mínimo el primer curso en los Centros de Cultura Popular.

En 1961 se establecieron cuatro Centros de Capacitación Agropecuaria y anualmente cursan en esta institución al rededor de 200 alumnos. La tabla estadística que se muestra a continuación señala la población de este nivel clasificada por dependencias, durante los años 1958 a 1969.

ALUMNOS DE CAPACITACION CLASIFICADOS POR DEPENDENCIA
TABLA 7

Años Escolares	Total General	Nacionales	Estatales	Municipales	Total Oficiales	Planteles Privados
1958/59	4.240	4.063	115	36	4.214	26
1959/60	7.632	5.328	2.101	182	7.611	21
1960/61	11.444	7.692	2.674	708	11.074	370
1961/62	10.035	7.369	1.796	120	9.285	750
1962/63	14.608	12.077	1.949	395	14.421	187
1963/64	16.059	11.615	3.670	387	15.672	387
1964/65	21.789	13.085	6.735	1.011	20.831	958
1965/66	22.706	12.114	8.668	654	21.436	1.270
1966/67	27.419	13.148	13.375	304	26.827	592
1967/68	33.376	13.158	18.680	234	32.072	1.304
1968/69	34.304	3.766	18.193	619	32.578	1.726

FUENTE: Venezuela, Ministerio de Educación. Educación de Adultos en Cifras.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EDUCACION MEDIA

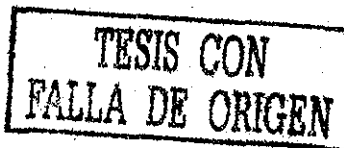
Como fue dicho anteriormente, es en este período (1958-1969) cuando la educación media de adultos pasó a ocupar un lugar de relevancia dentro de la educación de adultos en Venezuela. Las transformaciones dentro de la estructura del nivel medio de educación de adultos puede decirse que comenzaron en 1963 con ciertas modificaciones en los programas y horarios; pero fue en 1969, a raíz de la promulgación del Decreto 208 (ver Apéndice), cuando la educación media de adultos fue objeto de modificaciones de importancia. No adjunto tablas estadística de este nivel pues las mismas aparecen a partir de 1969 por lo cual serán incluidas en el siguiente capítulo.

El programa de educación media de adultos puede definirse como: una serie de actividades cuyo objetivo es "la atención de la población de 16 años y más, trabajadora o en busca de empleo que desean proseguir sus estudios en el nivel medio". (14)

En el capítulo V del Reglamento para la Educación de Adultos del Decreto 28, aparecen los siguientes artículos referentes al nivel medio:

"ARTICULO 14. La educación secundaria para adultos

(14) Venezuela. Ministerio de Educación, Educación de Adultos, 20.



tiene como finalidad continuar el proceso de formación cultural y profesional iniciada en la educación primaria y habilitar al adulto para el desempeño de determinadas profesiones u oficios, así como también para la prosecución de sus estudios superiores.

ARTICULO 15. Con el propósito de lograr la finalidad señalada en el artículo anterior, el Ministerio de Educación creará y organizará instituciones y servicios, serán establecidas mediante Resolución del Ministerio de Educación.

ARTICULO 16. Quienes aprueban los estudios correspondientes a las ramas de educación secundaria obtendrán la certificación y el título al cual hacen referencia los artículos 10 y 11 del Reglamento para la Educación Secundaria.

ARTICULO 17. El Ministerio de Educación organizará los servicios educativos que se requieran a fin de que los adultos puedan obtener, en la rama de educación secundaria acogiéndose al régimen de libre escolaridad, la certificación y los títulos a los cuales hace referencia el artículo anterior.

ARTICULO 18. El Ministerio de Educación podrá crear o autorizar cursos y establecimientos especiales para alumnos que hayan terminado la educación primaria y aspiren a un entrenamiento en oficios. Los planes y programas, certificaciones y la validez de condiciones de prosecución de dichos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

se fijarán según resoluciones". (15)

Al promulgarse el Decreto 208, la educación media de adultos, que por muchos años constituyó el sector más desasistido de la educación de adultos, comenzó a recibir atención prioritaria.

Tal como fue expuesto en párrafos anteriores, los liceos nocturnos antes de 1969 no pasaron de ser "liceos diurnos que funcionaban de noche". En efecto, estos liceos trabajaban con plan de estudios, programas y régimen de evaluación idéntico a los liceos diurnos.

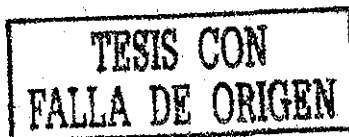
El Decreto 208 introdujo modificaciones de cierta importancia en la educación media de adultos, sobre todo en el aspecto teórico pues en la práctica los cambios no fueron los esperados.

Con la promulgación del mencionado Decreto, el término parasistema comenzó a popularizarse en Venezuela. Con respecto a esto, el Decreto 208 dice en su artículo 3: "La educación media de adultos se impartirá a través de las instituciones que forman un parasistema integrado y permanente..." (16)

El concepto en cuestión está dirigido a la población

(15) Venezuela. Ministerio de Educación, Reglamento para la Educación de Adultos, 4.

(16) Idem, 2.



adulta económicamente activa y abarca todos los niveles de educación de adultos, sin embargo, como el término cobró fuerza con el cambio en la programación de educación media, su uso está unido generalmente a la secundaria de adultos. Con este criterio será usado en este trabajo.

La filosofía del parasistema está inspirada en los "sistemas abiertos", una de cuyas características es la flexibilidad; como sabemos, las personas que aspiran a cursar estudios por sistema abierto pueden realizar su aprendizaje en el tiempo de que dispongan, sin necesidad de concurrir a "clases" un determinado número de horas. Dentro de ciertos límites el estudiante puede tomar el tiempo que necesite para completar su aprendizaje en el área deseada.

Esta flexibilidad es uno de los aspectos que caracteriza al parasistema, pues a los participantes se les ha exonerado de la asistencia a clases y sólo deberán concurrir a los institutos en busca de asesoría cuando ésta fuese necesaria.

De esta idea de sistema abierto se deriva también el concepto, muy mal interpretado por los maestros de adultos en Venezuela, de autorrealización. Los sistemas abiertos aspiran a formar individuos que puedan desarrollarse por sí mismos, sin la presión de un avance rígido y sincrónico de grupos y de la estructura y organización; dependiendo sólo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de su propia naturaleza. En un sistema abierto se pretende que los individuos adquieran hábitos de estudio y de investigación que los conduzca hacia el autodidactismo.

Estos principios: flexibilidad y autorrealización, están en la base de la filosofía del parasistema (los cambios que esta nueva estructura educativa provocó en educación media serán tratados en el siguiente capítulo ya que el parasistema fue puesto en vigencia en 1971), mas debido a una gran falta de perspectiva educativa y social su realización en la práctica no se ha logrado en Venezuela.

Uno de los factores que hizo imposible el éxito de esta reforma, que hubiese beneficiado a la educación de adultos en Venezuela, fue la carencia de personal debidamente capacitado, como veremos a continuación.

EL PERSONAL DOCENTE

El personal docente que laboraba en educación de adultos durante el período en estudio puede ubicarse en los siguientes niveles:

1. Estudiantes, procedentes en su mayoría de Institutos Pedagógicos, que solicitaban plaza en este subsistema educativo con la finalidad de obtener ingresos económicos que les permitiera costearse sus estudios. Lógicamente la preparación de este personal era inadecuada para atender efi

cientemente el proceso de educación de adultos.

2. Graduados de nivel superior, que solicitaban "horas nocturnas" con el fin de solventar situaciones económicas. Obviamente estos maestros no tenían ningún interés docente, sino afán de lucro.

3. Egresados de Institutos Pedagógicos, Escuelas Normales, y Escuelas de Educación. Este personal, a pesar de su amplia formación pedagógica, carecía de los conocimientos necesarios para trabajar con adultos.

Casi en su totalidad, los maestros pertenecientes a esta última categoría, eran "prestados" a otras ramas de la educación, las que constituían su preocupación fundamental y consumían en un alto porcentaje su interés, esfuerzo y tiempo, lo que en consecuencia incidía negativamente en la calidad del trabajo realizado.

Lo antes expuesto es testimonio de que la educación de adultos en Venezuela no ha contado con personal debidamente capacitado, pues los maestros de adultos no han recibido una formación adecuada para desempeñarse debidamente como tales. "Se nota una carencia casi absoluta de cursos sistemáticos de mejoramiento profesional del personal y, en la mayoría de los casos éste es abandonado a su propia suerte y obligado a afrontar la compleja problemática de la educación de adultos con los conocimientos elementales que apresurada-

mente se les suministran". (17)

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Esta situación de desconcierto y confusión, provocada en gran parte por la falta de preparación del personal docente, se mantiene hasta nuestros días.

Entre los años 1960-1963, se hicieron tímidos intentos por mejorar la calidad docente de los educadores de adultos. En efecto, hubo cierto entrenamiento de personal para el manejo de la cartilla "Abajo Cadenas" en 1960, algunos cursos y seminario de reentrenamiento en 1963, incorporación del personal que laboraba en educación de adultos al Centro Regional de Educación de Adultos (CREA) y participación del personal venezolano en eventos internacionales. Mas, a pesar de la buena disposición de muchos profesionales que laboran en el CREA (Centro Regional de Educación de Adultos) y otras instituciones de carácter oficial así como también del sector privado; estos "esfuerzos" por capacitar al personal docente de educación de adultos no fueron suficientes.

Cierta insuficiencia se observa también en lo que respecta al factor económico, sobre todo en los últimos años de la década de los sesenta, como veremos a continuación.

(17) Felix Adam, Separata de la revista Educación de Adultos
No. 12, 11

EL FACTOR ECONOMICO

Tocante al gasto nacional en educación de adultos, es necesario aclarar que no se dispone de estudios concretos que permitan determinarlo.

La poca información de que se dispone proviene casi en un 100% del informe presentado por Venezuela a la III Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, en Japón, 1972.

El siguiente cuadro muestra la relación entre el presupuesto total del Ministerio de Educación y el de la División de Educación de Adultos, 1958-1969.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA DIRECCION DE EDUCACION DE ADULTOS

1958-1969

TABLA 8

Años	Ministerio de Educación	Educación de Adultos	%
1958-59	367.682,966	12.258,672	3.3
1959-60	461.091,765	14.004,600	3.0
1960-61	541.050,802	9.000,000	1.6
	280.739,331	4.300,000	1.5
1962	600.391,754	10.000,000	1.6
1963	671.542,901	10.881,939	1.6
1964	760.870,181	11.947,964	1.5
1965	873.423,306	13.575,136	1.6
1966	975.275,504	12.359,945	1.3
1967	1,104.618,423	13.986,203	1.3
1968	1,234.125,274	14.508,460	1.2
1969	1,397.798,068	15.189,695	1.1

Cifras correspondientes al Presupuesto Legislativo

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. Informe final de la III Conferencia Internacional de Educación de Adultos 1972,



Este cuadro no toma en consideración el presupuesto para la enseñanza secundaria de adultos, que desde 1971 corre bajo la administración de la Dirección de Educación de Adultos, ni tampoco lo aportado por los gobiernos regionales los cuales desde la década del setenta ponen a la disposición de la DEA la cantidad de Bs. 10.860,000.

El análisis del cuadro permite formarse una idea acerca de la situación económica de la educación de adultos en el período que estudiamos.

Como podemos observar, el presupuesto asignado a educación de adultos en el período 1958-1959 fue el más elevado que a esta institución se le destinó durante la etapa en cuestión. Este hecho se justificaba pues era la época en que se iniciaba en Venezuela un nuevo sistema de gobierno, mismo que dio comienzo con la derrota del régimen dictatorial que durante diez años se erigió en el poder. En efecto, Venezuela era rescatada para la democracia, lo que hacía necesario impulsar la educación de adultos, sobre todo el nivel introductorio, alfabetización, pues la dictadura había dejado al país con un elevadísimo índice de analfabetismo.

Si comparamos el último presupuesto del intervalo dictatorial que fue de 343.000,000, con el primer presupuesto asignado a la educación por la democracia, 367.682,966, observamos un considerable aumento que se justifica por la expansión educativa que se inició en ese período.

En los años siguientes, se observa un aumento en el presupuesto asignado a educación, mas, sin embargo, el porcentaje asignado a educación de adultos se reduce considerablemente, sobre todo en los años 1966-1969 que llegó a ser el más bajo. El informe de Venezuela a la III Conferencia Internacional de Educación de Adultos, hace alusión a esto cuando afirma:

"Con un presupuesto relativamente exiguo si se le compara con el gasto total en educación (1.56%) y una gama bastante amplia de programas a su cargo, la División de Educación de Adultos tuvo dificultad para sostener una campaña alfabetizadora con el empuje inicial cuando se le asignaba más del 3% del presupuesto del Ministerio (años 1959 y 1960). Es así que, a partir de 1964, la acción alfabetizadora de la División decrece sensiblemente". (18)

Este hecho llama la atención y se presenta hasta cierto punto contradictorio, pues estos años corresponden a la etapa en que la educación de adultos fue objeto de una serie de innovaciones y transformaciones en su mayoría inducidas por organismos internacionales.

En efecto, en esta época se pone en marcha el Proyecto Piloto Experimental de Alfabetización Funcional y Educación de Adultos, que se realizó en el lapso 1968-1973 y que

(18) Venezuela. Ministerio de Educación, Informe a la Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos,
4.

como fue dicho anteriormente formó parte de una programación de experiencias educacionales que adelantaba la UNESCO en varios países de Latinoamérica. Es curioso que en 1968, fecha en que se inició el Proyecto, el presupuesto asignado a educación de adultos llegó a ser uno de los más bajos que ha sido destinado a esta rama de la educación.

Es importante destacar que el Proyecto Piloto Experimental contó con el apoyo económico y técnico, además del Ministerio de Educación y la UNESCO, de las siguientes instituciones: la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), el Instituto Agrario Nacional (IAN), el Banco Agrícola y Pecuario (BAP), el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Seguridad y Asistencia Social (MSAS), Ministerio de la Defensa, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento de Cultura y Bellas Artes y los gobiernos de los estados Lara, Portuguesa y Trujillo.

Esta colaboración permitió desarrollar el proyecto con el escaso presupuesto de que disponía la Dirección de Educación de Adultos.

Otro hecho importante para la educación adultos en este período es la creación del Centro Regional de Educación de Adultos (CREA) patrocinado por el gobierno de Venezuela, la OEA y la UNESCO. Esta institución tiene como finalidad específica la de prestar asistencia técnica en el cam

po de la educación de adultos a los países de América Latina, así como también realizar investigaciones en este sector y difundir material de enseñanza, orientación o de consulta.

El Centro Regional de Educación de Adultos (CREA) recibe como aporte anual de la OEA más de 50,000 dólares y de la UNESCO recibió en el año 1969-1970 la cantidad de 49,000 dólares.

De este presupuesto sacan provecho otros países de América Latina, pues como hemos dicho el CREA es un organismo de carácter internacional.

En esta década nacieron también las escuelas granjas, cuya estructura fue ya estudiada en otra parte de este mismo trabajo.

Por todos estos cambios e innovaciones que ocurrieron en esta década se esperaba que el presupuesto oficial asignado a la educación de adultos hubiese sido uno de los más elevados, mas sin embargo observamos que lo que ocurrió fue todo lo contrario.

CAPITULO 3

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA
1970 - 1978

CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA

LA EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA

1970 - 1978

CIRCUNSTANCIA HISTORICA

En diciembre de 1968, los nuevos comicios electorales dieron el triunfo al gobierno social-cristiano COPEI.

El nuevo periodo se inicia sin grandes cambios en la estructura socioeconómica, pero con importantes innovaciones en materia educativa, entre las que se destaca la promulgación del Decreto 208 del 29 de noviembre de 1969 a través del cual entra al país el principio de educación permanente.

El Decreto 208 significó la estructuración de la educación de adultos en Venezuela, pues hasta la fecha en que este Decreto fue promulgado no había en el país una legislación que diese estructura y cuerpo a la educación de adultos.

Es a partir de este Decreto cuando comienza a divulgarse la expresión "Parasistema", que no es otra cosa que "un subsistema con características muy especiales, dirigidas a la educación de adultos y que forma parte esencial del sistema educativo". (1)

Dentro de esta nueva estructura, del parasistema, la educación media de adultos adquiere una programación especial se independiza del sistema regular y logra salir del estado

(1) Sabino Eizaguirre. Cuadernos de Educación No. 35. La educación de adultos en Venezuela, 21

de atraso y estancamiento en que se encontraba.

Otras innovaciones importantes en la política educativa del gobierno social-cristiano, lo constituyen:

1. La nueva estructura de la enseñanza secundaria nació gracias a ésta. En 1971-72 entra en vigencia la división entre ciclo básico y ciclo diversificado.
2. El reglamento base para la innovación de la educación secundaria y técnica.
3. El reglamento para la educación normal (Decreto 162, 8-II-69).
4. El régimen especial de evaluación escolar para las ramas de preescolar y primaria (Decreto 197, 19-II-69).
5. El reglamento sobre régimen especial de evaluación para el primer ciclo de secundaria técnica y normal (Decreto 250, 8-II-70).
6. El reglamento base para la evaluación permanente de adultos (Decreto 208, 29-II-69).
7. El reglamento para el régimen de la comunidad educativa (Decreto 223, 7-I-70).
8. La regionalización de políticas educativas (Decreto 72, 6-II-69).

En el año de 1974, Carlos Andrés Pérez es elegido presidente constitucional de Venezuela, lo que representa para la educación venezolana el inicio de una nueva etapa. En

efecto, el nuevo gobierno inicia su periodo constitucional enarbolando la bandera de la "Revolución educativa", lema que habría de orientar la política educativa de la administración entrante.

La Revolución educativa respondía a la necesidad de modernizar la educación y hacerla más cónsona con las condiciones del momento y con las exigencias de un desarrollo acelerado que ya caracterizaba a la sociedad venezolana.

Con este fin se implementa todo un programa de acción educativa, algunas de cuyas directrices se encuentran en el V Plan de la Nación, documento que recoge los lineamientos de la política nacional. Estos son, entre otros, los siguientes:

- "- Incrementar la matrícula a todos los niveles.
- Incrementar los comedores escolares.
- Crear cooperativas y roperos escolares.
- Crear bibliotecas escolares, bancos de libros y centros de recursos para el aprendizaje.
- Dar nuevo impulso al Decreto 567 del año 1966, que establece el otorgamiento gratuito de textos y útiles escolares.
- Establecer un sistema de becas y créditos educativos". (2)

(2) República de Venezuela, Oficina Central de la Presidencia. V Plan de la Nación 1976-1980, 255.

Para el logro de estos objetivos, el Ministerio de Educación se propone modificar la actual estructura administrativa, en todos sus aspectos, con lo que se crea la necesidad de introducir nuevos instrumentos legales, tal como la "Ley Orgánica de Educación", cuyo proyecto fue presentado al Congreso en el mes de octubre de 1974 y aún se encuentra en estudio.

El año 1979 marca el fin de un periodo de gobierno. El Dr. Luis Herrera Campins -social-cristiano- es elegido para dirigir el destino de la nación.

Al finalizar esta década, Venezuela presenta reflejado en su estructura el siguiente panorama educativo:

Actualmente el sistema educativo venezolano se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Sistema regular (cuadro A). Este comprende los siguientes niveles: preescolar de uno a dos años para niños de 4 a 6 años; la educación primaria de seis años para alumnos de 6 a 12 años; la educación media y la educación superior.

La educación media del sistema regular comprende dos ciclos: un ciclo básico de tres años de estudio y un ciclo diversificado. Este ofrece actualmente siete grandes especialidades subdivididas en 34 menciones. Dentro de la educa

ción superior hay diferentes clases de instituciones:

- Quince universidades, de las cuales cuatro son autónomas, seis experimentales y cinco privadas.
- Dos institutos de formación docente, denominados pedagógicos; estos forman maestros de educación media.
- Tres institutos politécnicos, que preparan profesores con categoría de ingenieros de mantenimiento en las áreas de mecánica, eléctrica, electrónica, procesos químicos y metalúrgica.
- Seis Institutos Universitarios Tecnológicos, que ofrecen carreras en ramas de electricidad, turismo, tecnología de alimentos, etc.
- Siete colegios universitarios, que ofrecen carreras cortas, principalmente en ramas de administración y turismo.
- Once institutos privados de educación superior que ofrecen las carreras en contaduría, administración, computación y otras.
- Tres institutos de postgrado: la Escuela Superior de Administración Pública creada por el Ministerio de Hacienda; el IESA (Instituto de Estudios Superiores de Administración) y el IVIC (Instituto de Investigaciones Científicas).
- La universidad abierta
- Educación de adultos (cuadro B).

En cuanto a este subsistema, observamos que en la dé cada que nos ocupa se introducen ciertos elementos de importancia, como son la puesta en vigencia de la política del "Parasistema", cuyo cuerpo legal fue estructurado en 1969. También resulta de importancia la realización en Venezuela del Seminario Operacional en 1972.

Como es sabido, los cambios ocurridos en la educación de adultos, desde la década de los sesenta, han estado fuertemente influenciados por las conferencias mundiales de Montreal (1963) y Tokio (1972).

En lo que se refiere a esta última, su atención estuvo dirigida fundamentalmente a la alfabetización funcional. Este concepto constituyó la idea rectora de los seminarios operacionales realizados en varios países de América Latina, entre ellos Venezuela, tal como veremos sobre la marcha en este capítulo.

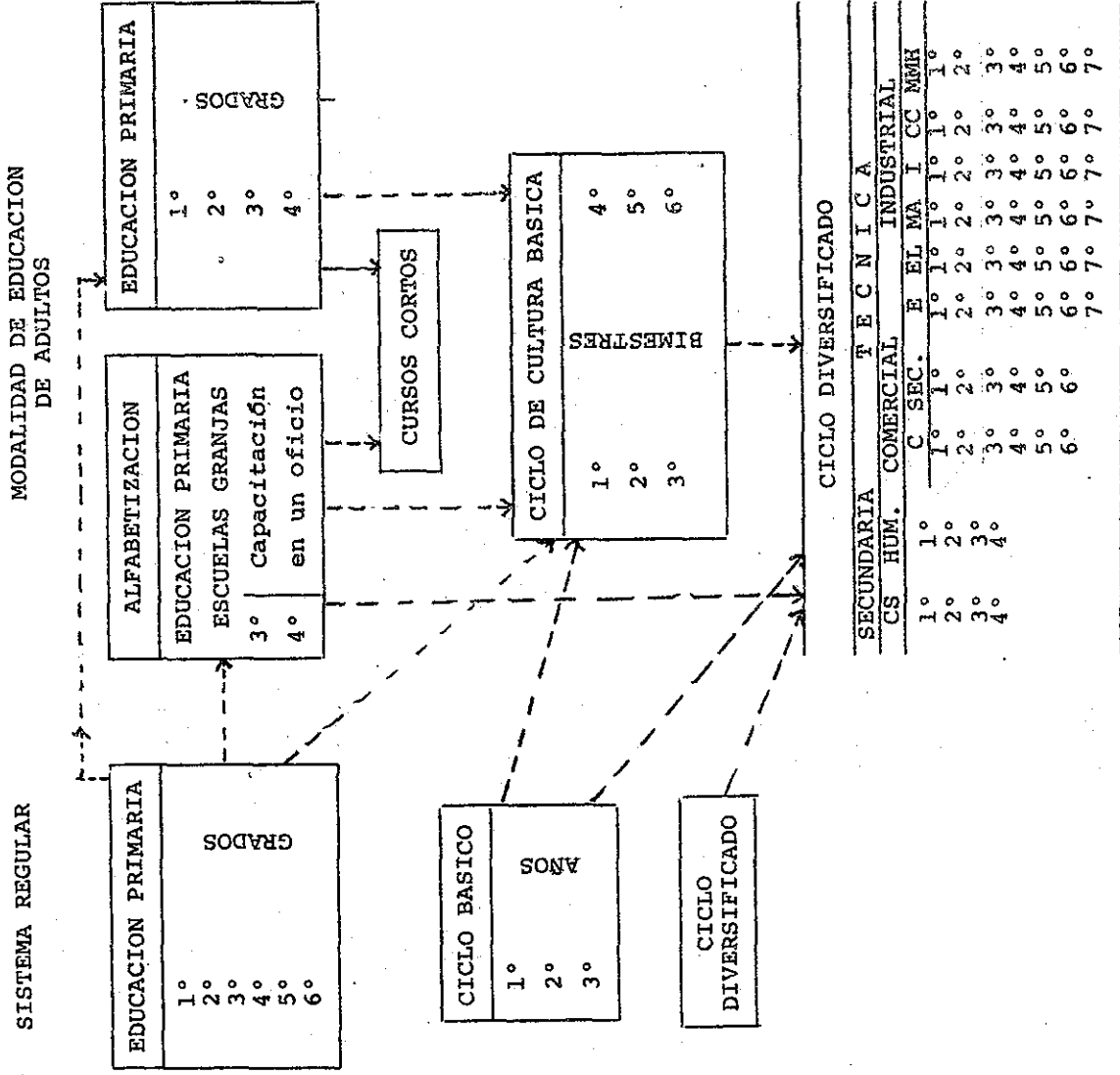
CUADRO A
ESTRUCTURA DE LA EDUCACION FORMAL VENEZOLANA

EDUCACION PREESCOLAR	I N I V E L I	I I I N I V E L I	I V N I V E L I
EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION MEDIA	EDUCACION SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Hogares de cuidado diario • Guarderías 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Preescolar • Escuela Básica 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo Básico • Ciclo Diversificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Carreras cortas • Carreras largas • Institutos Pedagógicos • Universidades • Politécnicos • Universidades • ESAP • IESA • IVIC

ESAD = Escuela Superior de Administración Pública.
 IESA = Instituto de Estudios Superiores de Administración.
 IVIC = Instituto de Investigaciones Científicas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FIGURA 1. ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA DE EDUCACION DE ADULTOS



CURSOS DE CAPACITACION EN PROFESIONES Y OFICIOS
(52 Cursos)

Actividades Socioculturales	EDUCATIVA Y CULTURAL
Divulgación Educativa	
Escuela de Padres	
Educación Acelerada para Adultos	

FUENTE: Inventario de Alfabetización y Educación de Adultos de América Latina y el Caribe. Venezuela.

- E = Electricidad
- EL = Electrónica
- MMH = Mecánica de Máquinas - Herramientas
- MA = Mecánica Automotriz
- I = Instrumentación
- CC = Construcción Civil

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NIVEL INTRODUCTORIO - ALFABETIZACIÓN

En esta parte del trabajo analizaremos los siguientes puntos:

- Nivel introductorio: Alfabetización
- Educación Primaria
- Capacitación
- Educación media

NIVEL INTRODUCTORIO

Plan "Andrés Bello"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Actualmente el proceso de alfabetización se viene realizando dentro del Plan Nacional de Alfabetización "Andrés Bello". Este plan puede definirse como "el conjunto de acciones a ejecutar en materia de alfabetización, por la Dirección de Educación de Adultos en coordinación con otros organismos oficiales y privados, para proporcionar al adulto los instrumentos básicos de la cultura". (3)

Este plan tiene su justificación en el alto índice de analfabetismo que registra el país, puesto de manifiesto en el censo de población llevado a cabo en 1971.

El plan está orientado por los siguientes objetivos:

- Iniciar la educación de la población adulta analfabeta.

(3) Venezuela. Ministerio de Educación, Educación de adultos,
4.

- Mejorar la calidad de vida del adulto.
- Adecuar la educación del adulto a las nuevas tendencias universales.
- Facilitar al adulto su incorporación al desarrollo nacional.

La meta del plan es la atención en cinco años de 360,000 personas analfabetas, distribuidas de la siguiente manera:

- 1977 - atender 96,000 personas analfabetas
- 1978 - atender 104,000 personas analfabetas
- 1979 - atender 60,000 personas analfabetas
- 1980 - atender 50,000 personas analfabetas
- 1981 - atender 50,000 personas analfabetas

Niveles regional y zonal

La atención de este plan está dirigida a la población analfabeta del país mayor de 14 años.

Para cumplir con esta meta los organizadores del plan han adelantado una serie de actividades, entre otras las siguientes: "Planeamiento del Programa de Alfabetización Andrés Bello", selección del personal del plan y de su coordinación en distritos, además de los facilitadores, entrenamiento de personal y elaboración y distribución del material de apoyo, requerido por el plan; análisis de resultados; replanteamiento del programa de alfabetización.

Para la ejecución de estas actividades en el periodo 1978-79, "se elaboraron 100,000 ejemplares de la cartilla 'Abajo Cadenas' N-1, y 100,000 ejemplares de la cartilla N-2, se editaron y distribuyeron 2,000 ejemplares del folleto 'Aspectos que debe conocer un facilitador del Programa Extraordinario de Alfabetización 'Andrés Bello'; se atendieron 90,000 participantes del Programa Extraordinario de Alfabetización 'Andrés Bello'; se llevaron a efecto 10 reuniones de la Comisión Nacional de Alfabetización con el fin de coordinar la labor a cumplir por los organismos e intercambiar opiniones acerca del trabajo programado y los resultados alcanzados; se prepararon dos folletos de lectura complementaria para adultos; se organizó una semana de actos relacionados con la celebración del día internacional de la alfabetización". (4)

A pesar del entusiasmo con que se inició el plan "Andrés Bello" y las actividades llevadas a efecto por la Dirección de Educación de Adultos, vemos que en los últimos años la labor alfabetizadora se ha venido reduciendo en forma significativa. El análisis de las tablas estadísticas dejan ver este descenso. En los últimos años de la década de los setenta, la labor alfabetizadora sólo se está cumpliendo en los Centros Colectivos de Alfabetización estatales y en los Centros de Extensión Cultural y Cultura Popular.

(4) Venezuela, Ministerio de Educación, Memorias, 122.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La reducción de la labor alfabetizadora puede apreciarse en los siguientes cuadros estadísticos:

TABLA 1
ANALFABETAS INSCRITOS EN LAS INSTITUCIONES
OFICIALES DE ALFABETIZACION

Años escolares	Total general	Colectivos de alfabetización	Escuelas radiofónicas	Alfabetizadores móviles
1969-70	8,840	6,926	-	1,914
1970-71	10,782	8,515	-	2,267
1971-72	8,221	6,335	-	1,886
1972-73	7,820	6,126	-	1,694
1973-74	5,419	3,999	-	1,420
1974-75	9,530	8,007	-	1,523
1975-76	10,264	9,116	-	1,148

FUENTE: Venezuela. Ministerio de Educación, La educación de adultos en cifras.

En este cuadro no se incluyen los analfabetas inscritos en los Centros de Cultura Popular, Centros de Extensión Cultural, ni en el Proyecto Experimental de Alfabetización Funcional y Educación de Adultos.

En el cuadro 3 se incluyen los analfabetas inscritos en los Centros de Extensión Cultural, Centros de Cultura Popular y Proyecto Experimental, bajo la denominación de primeros cursos de Educación Primaria de los CCP y CEC, y primeros cursos del PPE.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TABLA 2

ANALFABETAS INSCRITOS EN LAS INSTITUCIONES
NO OFICIALES DE ALFABETIZACION

Años	Total	Cuarteles	Fac.	Leg. Alf.	Leg. Cív.
1969-70	7,642	797	1,521	4,201	1,123
1970-71	9,637	682	2,404	4,497	2,054
1971-72	5,566	728	2,073	985	1,780
1972-73	4,657	292	1,967	1,197	1,201
1973-74	3,018	-	1,301	717	1,000
1974-75	1,150	-	762	388	-
1975-76	1,488	-	1,408	80	0

Fac = Fuerzas armadas de cooperación.

Leg. Alf. = Legiones alfabetizadoras.

Leg. Cív. = Legiones cívicas.

FUENTE: República de Venezuela, Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

TABLA 3

ANALFABETAS INSCRITOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES
INCLUYENDO LOS PRIMEROS CURSOS DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PRIMARIA

Años escolares	Matrícula Total	Instituciones de alfabeti zación	Primeros cursos Educación Primaria	Primeros cursos Proyecto Experimental
1969-70	27,464	16,482	9,775	1,197
1970-71	35,562	20,419	14,057	1,086
1971-72	29,719	13,787	14,861	1,071
1972-73	29,908	12,477	14,456	2,975
1973-74	24,081	8,437	14,412	1,232
1974-75	34,799	10,680	24,119	-
1975-76	31,873	11,871	20,002	-

FUENTE: República de Venezuela, Ministerio de Educación. La Educación de adultos en cifras.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El descenso de la matrícula es más brusco a partir de 1971. Si comparamos los años escolares 1968-69, cuya matrícula en las instituciones oficiales de alfabetización fue de 25,266, con el periodo 1973-74, vemos que en el corto espacio de cinco años, el número de adultos inscritos en estas instituciones baja a 8,473.

Las tablas 1 y 2 muestran cómo la actividad alfabetizadora cumplida por las Legiones Alfabetizadoras, Cuarteles, Legiones Cívicas, Escuelas Radiofónicas, disminuye hasta hacerse casi inexistente en los últimos años de la década en estudio.

En cuanto al Proyecto Piloto Experimental, tal como fue expuesto en el capítulo anterior, cumplió su misión alfabetizadora en el periodo 1968-73.

Otros programas de alfabetización

Programa de Educación Básica Acelerada

En 1975, el Ministerio de Educación patrocina: a través de la Dirección de Educación de Adultos y los Ejecutivos Regionales, el Programa de Educación Básica Acelerada. Este programa se inició en los Estados de Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Falcón, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Anzoátegui, Miranda, Sucre, Monagas, Bolívar, Cojedes y Barinas.

El programa se inició orientado por los siguientes objetivos:



- Mejorar la calidad de la vida del adulto.
- Adecuar la educación del adulto a las nuevas tendencias universales.
- Facilitar al adulto su incorporación al desarrollo nacional.

Este programa tiene como finalidad coordinar la alfabetización y educación primaria con la capacitación profesional. La meta del mismo es la atención de 1,500 grupos de familias en comunidades rurales, durante el lapso de un año.

Seminario Operacional

Dentro del Programa Experimental Mundial iniciado por la UNESCO en 1965, nació la práctica de una capacitación en terreno denominada "Seminario Operacional", con el fin de llevar a cabo prácticas de alfabetización más eficaces para operacionalizar el concepto de alfabetización funcional.

Los seminarios operacionales se realizaron enmarcados en las acciones que el CREFAL ha venido realizando en los países de América Latina.

Con el fin de facilitar una mayor comprensión acerca de las características de un Seminario Operacional (SEMOP), es importante atender al esquema de un SEMOP en sus aspectos 1, 2, 3, 4.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"1. Preparación y organización

Seleccionar las "estructuras de acogida" del Seminario, o sea, seleccionar el proyecto o acciones de desarrollo donde realizarlo. Preparar documentos de información al respecto. Definir los objetivos generales y específicos del SEMOP.

2. Estudio del medio

Entrevistar a los directivos del proyecto o acciones de desarrollo para identificar sus objetivos y características.

Entrevistar a los técnicos del proyecto o acciones de desarrollo a fin de determinar los medios para lograr los objetivos oficiales entre los cuales determinar las habilidades, conocimientos y actitudes que los educandos necesitan adquirir para lograr los objetivos y los cambios previstos.

Conseguir de estos técnicos el calendario de las labores agrícolas o industriales de la comunidad estudiada.

Analizar directamente, en la comunidad, el medio natural y la infraestructura existente, los servicios disponibles (correo, comercio, etc.) y la estructura social (asociaciones, grupos, liderazgo, etc.).

Prestar a los líderes de la comunidad los datos y las conclusiones sacadas de las tres fuentes anteriores (directivos, técnicos y comunidad) y estudiar sus opiniones,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

reacciones y sugerencias al respecto.

Finalmente, mediante observación directa y entrevistas, investigar la situación real de los individuos de la comunidad, determinando sus posibilidades y sus carencias frente a los objetivos y exigencias del proyecto de desarrollo.

3. Programación

Basándose en los indicadores (obtenidos del estudio del medio) y en el calendario de labores, escoger los asuntos que deben ser estudiados en el programa educativo, haciendo una lista de los contenidos del programa "a la medida" del futuro grupo de educandos.

Agrupar, integrar y calendarizar estos contenidos, elaborando un programa de unidades calendarizadas.

De acuerdo con los indicadores obtenidos, escoger los métodos más convenientes para aquel determinado grupo de educandos, y elaborar los materiales didácticos.

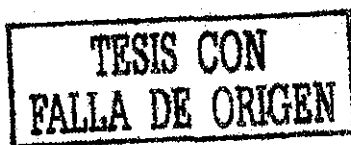
Seleccionar y presentar al instructor.

Preparar el programa a la comunidad, organizando los grupos de participantes (educandos) y determinando con ellos los horarios y lugares de trabajo.

4. La aplicación del programa

Realizar alternadamente:

- Sesiones de demostración y práctica en las cuales



el instructor y los participantes ejecutan la actividad laboral escogida como centro de la secuencia, para adquirir las habilidades respectivas;

- Sesiones de conceptualización en las cuales se discuten las actividades de las sesiones de demostración y práctica, se profundizan los conocimientos, y se relacionan tales actividades con los otros aspectos de la formación;

- Evaluaciones de las secuencias aplicadas en las cuales se aprecia la eficiencia de los métodos y materiales, el desempeño del instructor, la participación de los educandos y los resultados obtenidos". (5)

En 1971, se realiza en Venezuela el cuarto SEMOP de los 27 que se efectuaron entre septiembre de 1970 y diciembre de 1973, en varios países de América Latina.

Este SEMOP se realizó en la localidad llamada Las Majaguas-Acarigua, Edo. Portuguesa. El proyecto elegido fue el "Sistema de riego las Majaguas". En este seminario participaron 92 profesionales, 83 nacionales y 9 becarios del CREA de otros países. El contenido central del seminario versó sobre los siguientes tópicos: caña, maíz, arroz, ganado.

Los objetivos que orientaron dicho SEMOP fueron los siguientes:

(5) CREFAL-UNESCO. El por qué y el cómo de la educación funcional para adultos en América Latina, 96.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Formación de personal para la educación funcional de adultos.
- Capacitación para promover SEMOPS y el empleo de las técnicas de EFA.
- Demostrar la importancia de la adaptación de los recursos humanos al cambio.
- Demostrar el valor de la alfabetización funcional.
- Lograr que la alfabetización funcional se integre a todos los proyectos de desarrollo del país.

En este seminario participaron conjuntamente representantes de la UNESCO, CREFAL y CREA, y su ejecución estuvo bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación.

Los resultados del SEMOP realizado en Venezuela se encuentran contenidos en tres grandes tomos publicados por el Ministerio de Educación. En este material se encuentran también las directrices teóricas capaces de orientar su ejecución concreta, encerradas en estas recomendaciones:

- Aprovechar las experiencias del seminario para incorporar todos los parceleros de las diferentes comunidades a un plan de alfabetización funcional.
- Estructurar un equipo interdisciplinario con: maestra y demostradora de educación de adultos de la comunidad, peritos del sistema, presidente de la asociación, etc. que se constituyan en el núcleo guiador de la acción.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Que los técnicos y directivos del sistema conozcan a fondo las conclusiones de este seminario y adopten las medidas, con el propósito de que presen una decidida colaboración y permitan la factibilidad de un verdadero seguimiento. (6)

Sin embargo, a pesar de las directrices y recomendaciones que contiene este material publicado por el Ministerio de Educación, observamos que a nueve años de la realización de este SEMOP, el mismo no ha tenido ninguna trascendencia y sólo ha quedado en el terreno experimental.

EDUCACION PRIMARIA

"La Educación Primaria para adultos tiene como objetivo fundamental proporcionar la formación cultural y profesional indispensable para que los adultos adquieran y desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que le capaciten para la vida social y el trabajo productivo y para la prosecución de sus estudios". (7)

El programa de educación primaria se cumple en las siguientes instituciones: Centros de Cultura Popular, Centros de Extensión Cultural, Escuelas Granjas Comunales y cur

(6) Venezuela. Ministerio de Educación, Seminario Operacional de Alfabetización Funcional, 2.

(7) UNESCO-CREFAL, Segundo Seminario Latinoamericano sobre Educación Integrada de Adultos, 28.



sos por correspondencia.

El Proyecto Piloto Experimental, impartió cursos de nivel primario hasta 1973, fecha en que finalizó su programación.

El plan en cuestión está dirigido a la población adulta que no pudo completar su educación primaria en la edad correspondiente, o asegurar la prosecución de estudios de los alfabetizados a través del programa "Andrés Bello".

El Decreto 208, en los artículos 9 y 10 señala que la educación primaria se cumple en cuatro cursos sucesivos, cada uno con sus respectivos objetivos.

Según el mismo decreto, la aprobación del 4o. curso da derecho a recibir el certificado de Educación Primaria que expide el Ministerio de Educación.

El Programa de Educación Primaria, tiene como meta la atención de 87,628 participantes, en el año escolar 1978-79. Sin embargo, la matrícula para el año 1978 fue de 69,951 alumnos, lo que significa un déficit de 17,677 alumnos con relación a la meta fijada.

El análisis estadístico nos permite determinar algunas características del Programa de Educación Primaria y de sus participantes. En efecto, la serie estadística que se inicia en 1968, indica un aumento constante y sostenido de

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

la matrícula, así, podemos observar que el total de inscristos en 1968-69 fue de 92,485, pasando a 119,629 en el año escolar 1975-76 (tabla 4).

Puede apreciarse también en las tablas estadísticas el porcentaje mayoritario de matriculados en el 4o. curso, en efecto, en los últimos años (1975-76), 36% de los participantes están inscritos en el 4o. curso, mientras que en el primero el porcentaje de inscritos es de 17% (tabla 5).

Con respecto a la población que se atiende, la serie estadística señala que un 50% está comprendido entre los 14 y 17 años (tabla 6). También se observa que un 50% de los matriculados son solteros (tabla 7) y que alrededor del 60% no tiene ingresos económicos de ninguna índole (tabla 8).

Con relación a esto último, es importante señalar que este problema, lógico dentro del contexto de una economía dependiente, tiene serias implicaciones en la educación de adultos, pues es producto de una distribución injusta de las riquezas nacionales, lo que deja a un importante sector de la población adulta "sin ningún ingreso".

Es obvio que, "sobre las bases de un país con sus mayorías empobrecidas o semianalfabetas, desgarrado internamente por las contradicciones sociales que genera la injusta distribución del ingreso y de la riqueza, no podrá construirse ni consolidarse la nación soberana que pretendemos". (8)

(8) Venezuela. Discurso del Presidente Carlos Andrés Pérez al Congreso Nacional.

TABLA 4

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA
CLASIFICADOS POR DEPENDENCIA

Años escolares	Total general	Nacio- nal	Planteles Oficiales		Oficial	Priva- dos
			Estata- les	Munici- pales		
1968-69	92,485	43,603	34,528	6,507	84,638	7,847
1969-70	92,494	43,513	34,630	6,417	84,560	7,934
1970-71	98,135	45,929	34,971	8,934	83,834	8,301
1971-72	100,565	46,509	37,509	7,922	91,658	8,907
1972-73	102,755	47,819	37,369	8,799	93,987	8,768
1973-74	100,108	45,582	37,631	8,757	91,970	8,138
1974-75	122,881	64,218	41,694	8,019	113,931	8,950
1975-76	119,629	57,778	45,462	8,216	111,456	8,173

TABLA 5

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA
ADULTOS POR CURSOS DE ESTUDIOS,
CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

Años escolares	Total general	CURSOS DE ESTUDIOS			
		1°	2°	3°	4°
1969-70	92,494	10,978	18,364	28,527	34,631
	100%	11.8%	20.0%	30.8%	37.4%
1970-71	98,135	15,143	17,587	28,905	36,500
	100%	15.4%	17.9%	29.5%	37.2%
1971-72	100,565	15,932	18,556	28,934	37,143
	100%	15.8%	18.5%	28.8%	37.2%
1972-73	102,755	17,431	17,950	29,161	38,213
	100%	16.9%	17.5%	28.4%	37.2%
1973-74	100,108	15,644	17,449	28,370	38,645
	100%	15.6%	17.4%	28.4%	38.6%
1974-75	122,881	24,119	22,255	33,202	43,305
	100%	19.6%	18.1%	27.0%	35.3%
1975-76	119,629	20,360	24,450	31,860	42,959
	100%	17.0%	20.4%	26.6%	36.0%

FUENTE: Ministerio de Educación. Educación de Adul-
tos en cifras.

TABLA 6

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS
CLASIFICADOS POR EDADES Y AÑOS ESCOLARES

Años escolares	Total general	AÑOS DE EDA D									
		14	15	16	17	18	19	20-24	25-29	30-34	35 y más
1968-69	92,405	18,055	15,505	11,365	7,993	6,165	4,755	11,428	6,151	4,444	5,794
1969-70	92,494	18,093	15,366	11,808	8,623	6,062	4,961	11,249	6,038	4,337	5,957
1970-71	98,135	18,558	15,264	12,912	9,504	7,051	5,061	12,384	6,812	4,597	5,992
1971-72	100,565	18,990	15,206	12,583	9,496	7,143	5,083	13,826	7,051	4,688	6,499
1972-73	102,755	19,940	14,594	12,304	9,122	7,079	5,378	14,407	7,497	5,192	7,238
1973-74	100,108	20,296	14,784	11,632	8,892	7,077	5,426	14,663	6,535	4,493	6,310
1974-75	122,881	23,848	16,854	13,406	10,083	7,857	6,095	18,633	9,128	6,877	10,100
1975-76	119,629	21,930	17,906	13,336	9,726	7,461	5,876	17,832	9,307	6,417	9,838

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

TABLA 7

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS
CLASIFICADOS POR ESTADO CIVIL

Años escolares	Total	E S T A D O C I V I L		
		Solteros	Casados	Viudos Divorciados Unidos
1972-73	101,912	91,818	9,411	294
1973-74	100,108	90,150	9,300	310
1974-75	122,881	105,729	15,538	604
1975-76	118,580	94,251	13,849	543
				389
				348
				1,010
				703
				9,234

FUENTE: Ministerio de Educación. Educación de adultos en cifras.

TABLA 8

ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS
CLASIFICADOS POR INGRESOS ECONOMICOS

Años escolares	Total	INGRESOS ECONOMICOS		
		Sin ingresos	1 a 599	600 a 999 1,000 y más
1972-73	101,912	46,962	51,693	2,885
1973-74	100,108	50,465	47,434	2,062
1974-75	122,881	61,944	49,097	10,574
1975-76	118,580	57,015	52,893	7,902
				372
				147
				1,266
				7,770

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

Evaluación

El régimen de evaluación se cumple mediante la aplicación de una circular normativa del Decreto 1.633 del 15 de junio de 1976, relativo a la educación primaria y preescolar del sistema regular. Este sistema de evaluación fue sometido a modificaciones con el fin de adaptarlo a las características del adulto.

Formando parte del nivel primario en el medio rural, continúa en Venezuela el programa de:

ESCUELAS GRANJAS COMUNALES

Como fue expuesto en el capítulo anterior, las escuelas granjas comunales son instituciones cuya actividad se orienta hacia la capacitación y entrenamiento de los jóvenes del medio rural, en las técnicas agropecuarias simultáneamente con la educación primaria.

La Dirección de Educación de Adultos cuenta actualmente con 10 escuelas granjas comunales con la siguiente ubicación:

"Canoabo", Edo. Carabobo

"El Algarrobo" y "Guanarito", Edo. Portuguesa

"Iboa", San Pablo, Edo. Yaracuy

"Amazonas", Agua Linda, Territorio Federal A.

"Río Caripe", Edo. Monagas

"Tinaquillo", Edo. Cojedes

"Arichuna", Edo. Apure

"El Cují", Edo. Lara

"Zaraza", Edo. Guárico

La capacidad de estas escuelas se expresa en el siguiente cuadro:

<u>Escuelas Granjas Comunales</u>	<u>Número de alumnos</u>
Tinaquillo	91
El Algarrobo	100
Guanarito	80
El Cují	100
Iboa	80
Canoabo	100
Zaraza	80
Río Caripe	80
Amazonas	100
Arichuna	100

Para el año 1977-78, la matrícula en estos centros era la siguiente:

<u>Escuelas Granjas Comunales</u>	<u>Número de alumnos</u>
Tinaquillo	40
El Algarrobo	110
Guanarito	40
El Cují	102
Iboa	35
Canoabo	63
Zaraza	31
Río Caripe	34
Amazonas	84
Arichuna	80

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Actualmente el programa de escuelas granjas comunales tiene entre sus objetivos los siguientes:

"- Contribuir a elevar el nivel cultural de la comunidad a través de campañas preventivas y permanentes para erradicar el alfabetismo.

- Lograr la integración de la escuela a los programas de desarrollo a la educación cooperativa.

- Lograr la capacitación acelerada, para la realización eficiente y económica de las labores agrícolas y pecuarias para formar los recursos humanos que el desarrollo rural exige.

- Lograr que la escuela se convierta en un centro que contribuya a la formación de una actitud conservacionista de los recursos naturales renovables.

- Lograr la integración de la escuela al proceso de Reforma Agraria venezolana". (9)

El programa en estudio tiene como metas para 1977-78 las siguientes:

- Atender a 911 alumnos en las 10 escuelas granjas existentes.
- Fomentar la organización de tres pre-cooperativas escolares.

(9) Venezuela. Ministerio de Educación. Educación de adultos, 15.

- Atender 10 proyectos de autofinanciamiento.
- Atender a 450 alumnos en los centros de capacitación agropecuaria.
- Fundar 10 bibliotecas en las escuelas.

Como puede apreciarse, la escuela granja comunal representa para los jóvenes del medio rural venezolano un recurso mediante el cual estos pueden adquirir los conocimientos del nivel primario y al mismo tiempo recibir capacitación técnica sin tener que separarse de su propio medio. Lamentablemente, el número de escuelas granjas es tan reducido que más bien parece un privilegio para algunas zonas rurales que "un medio para integrar la educación rural a la reforma agraria nacional".

Dentro del Programa de Educación Primaria para Adultos, se encuentran los:

Cursos por correspondencia

En esta etapa se inicia la reorientación del programa con el fin de adecuarlo a los principios de la educación a distancia.

El programa se define como "una estrategia que requiere diseñar y experimentar metodologías flexibles de instrucción que conlleven al estudiante a desarrollar su proceso de aprendizaje en constante interacción con diversos medios: cursos por correspondencia, prensa, radio, recursos au

diovisuales, u otros; que se apoya en una relación fundamentalmente NO presencial y que rompe con las limitaciones tiempo y espacio". (10)

El programa tiene como objetivos:

- Ofrecer a los adultos la oportunidad de aprovechar esta modalidad educativa.
- Diseñar y ejecutar formas flexibles que permitan la incorporación de mayor número de personas al proceso educativo.
- Dar orientación al participante en el uso de los instrumentos que le permitan aprender de manera autodidacta.

Los niveles que atiende el programa en cuestión son, como fue dicho anteriormente, el primario y el secundario (ciclo de cultura básico y segundo ciclo de Humanidades).

Actualmente este programa se imparte solamente en los lugares donde existen los centros de educación a distancia (Distrito Federal, Zulia y Anzoátegui).

Entre las metas para 1978 está la extensión del programa de educación a distancia a dos nuevas entidades federales, utilizando, como medio básico, los cursos por correspondencia.

(10) Venezuela. Ministerio de Educación, Educación de adultos, 27.

MATRICULA

El cuadro que se incluye a continuación refleja la matrícula actual (1978) y la matrícula máxima que se puede cubrir.

Centro	Matrícula Actual	Matrícula Máxima
"Eduardo Crema" Caracas	583	800
"H. Parodi Alister A." Caracas	185	480
"Luis Cabeza Martínez" Fuerte Tiuna	232	480
"J. N. Alfaro Zamora" Edo. Miranda	200	480
"Anzoategui" Pto. J. A. Cruz	255	480
"Caja Seca" Fdo. Zulia	140	480

CAPACITACION

El programa de capacitación, de acuerdo a la definición que aparece en el capítulo anterior, atiende al adiestramiento para el trabajo fundamentalmente industrial. Para 1978, la situación en cuanto a planteles, personal y matrícula en capacitación de adultos era la siguiente:

	<u>Nacio</u> <u>nales</u>	<u>Esta</u> <u>tales</u>	<u>Munici</u> <u>pales</u>	<u>Priva</u> <u>dos</u>	<u>Totales</u>
<u>Planteles</u>	92	236	13	28	369
<u>Personal</u> <u>docente</u>	315	684	35	145	1,179
<u>Matrícula</u>	10,782	22,971	1,071	4,129	43,982

El programa en cuestión tiene como objetivo capacitar a la población económicamente activa en oficios que le permitan incorporarse con éxito al mercado de trabajo.

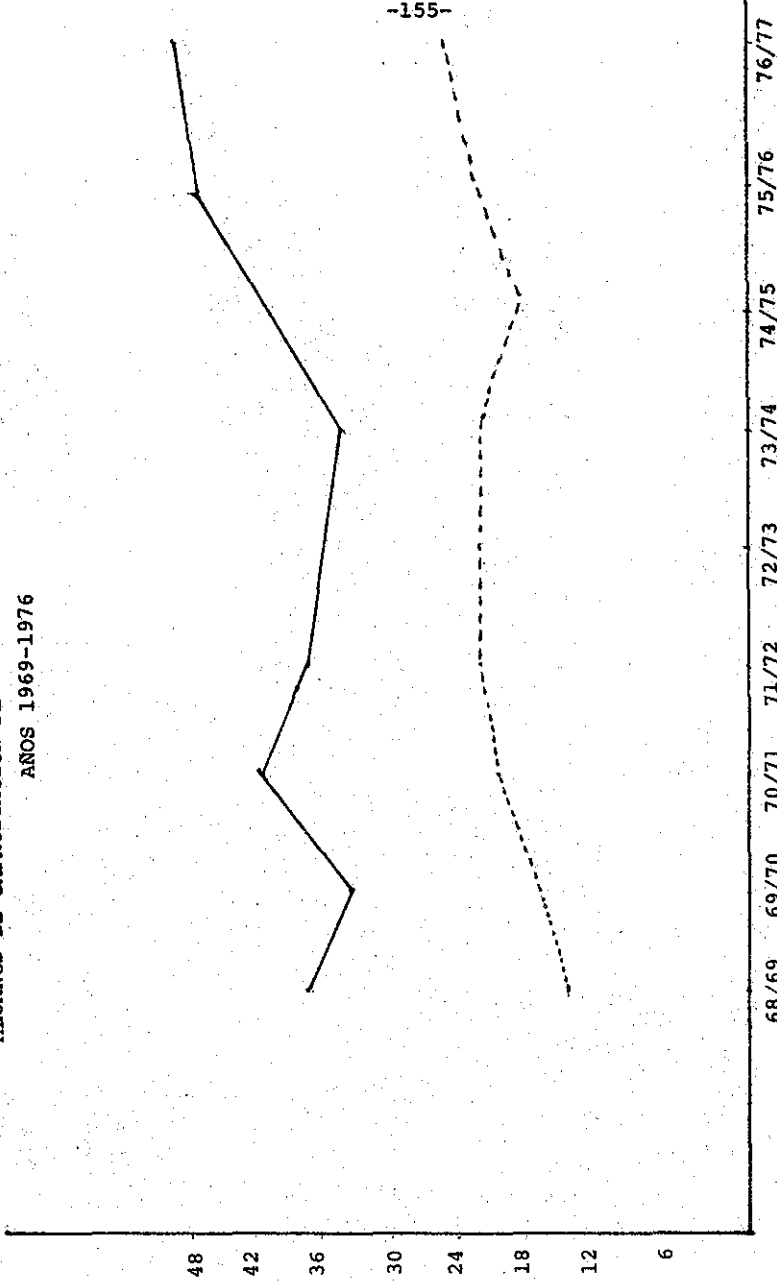
Como fue dicho en el capítulo anterior, este programa atiende a jóvenes y adultos mayores de 14 años, quienes, como requisito, deben haber aprobado al menos el primer curso en los Centros de Cultura Popular o en los Centros de Extensión Cultural.

Dentro de los cursos de capacitación se destaca la capacitación agropecuaria, la cual se imparte en los Centros de Cultura Popular; en estos se suministran a los alumnos conocimientos teórico-prácticos de agricultura y ganadería.

Las series estadísticas que se muestran a continuación, señalan la situación del programa en estudio durante el período 1969-76, en cuanto a matrícula, rendimiento, clasificación por especialidades y resultado de la evaluación del trabajo escolar.

GRAFICO 1

**ALUMNOS DE CAPACITACION DE ADULTOS INSCRITOS Y APROBADOS
ANOS 1969-1976**



NOTA: La información correspondiente a los años 76/77 y 77/78 fue enviada incompleta.
Venezuela. Memorias 1978, 457.

FUENTE: La educación de adultos en cifras. Ministerio de Educación.

-----Inscritos -----Aprobados

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TABLA 9

ALUMNOS DE CAPACITACION CLASIFICADOS
POR ESPECIALIDADES

Modalidad	AÑOS ESCOLARES									
	68/69	69/70	70/71	71/72	72/73	73/74	74/75	75/76		
TOTAL	34.304	33.979	35.560	38.857	34.777	33.205	44.850	45.041		
Capacit. Agr.	419	603	531	518	408	268	564	275		
Contabilidad	1.223	1.139	848	838	852	904	823	787		
Corte y Conf.	12.360	11.655	12.666	13.754	11.731	11.254	12.543	13.766		
Econ. Domést.	4.739	4.568	5.646	5.968	5.592	5.320	5.926	5.790		
Educ. Artíst.	1.480	1.366	1.468	1.567	1.529	1.782	1.887	1.823		
Manualidades	7.193	6.957	7.085	8.439	7.918	7.401	10.935	12.362		
Peluq. y Bell.	3.836	4.000	3.992	4.735	3.955	3.781	5.030	4.976		
Secret. Com.	2.181	2.243	2.469	2.267	2.021	1.967	2.554	2.610		
Otros	834	948	855	771	771	528	1.225	2.019		

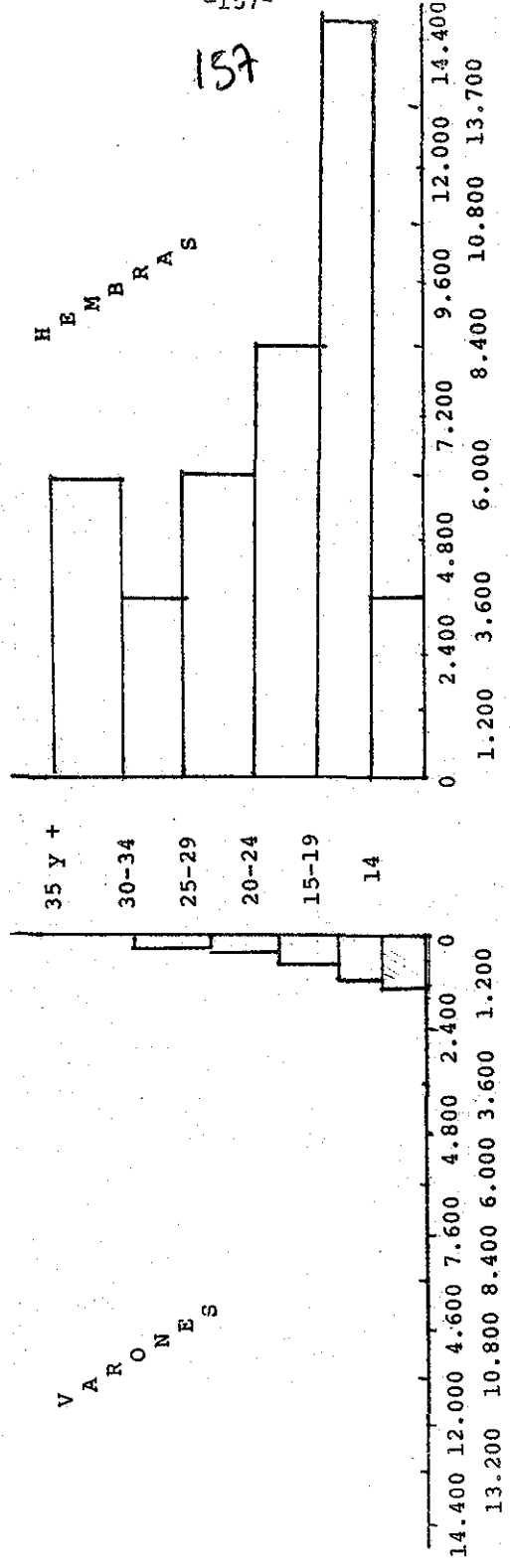
FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

COMPOSICION DE LA MATRICULA DE CAPACITACION
 PARA ADULTOS POR EDAD, SEGUN SEXO

AÑO ESCOLAR 1975-76

GRAFICO 2



FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

ALUMNOS DE CAPACITACION CLASIFICADOS POR DEPENDENCIA *

TABLA 9

Años escolares	Total general	Nacionales	Estatales	Municipales	Total Oficial	Planteles privados
69-70	33,479	13,329	18,214	433	31,976	1,503
70-71	35,360	13,528	19,422	1,279	34,229	1,331
71-72	38,857	14,090	21,497	1,334	36,923	1,934
72-73	34,777	12,622	17,808	1,820	32,250	2,527
73-74	33,205	11,557	17,381	1,856	30,794	2,411
74-75	44,850	18,110	22,074	1,808	41,992	2,858
75-76	45,041	16,919	22,473	1,810	41,102	3,839
76-77	44,909					
77-78	42,951					

S I N I N F O R M A C I O N

El análisis de las estadísticas nos permiten determinar un ligero aumento en la matrícula durante el periodo 1969-70 hasta 1976-77. Este aumento en la matrícula coincide con la promulgación del Decreto 208, en 1969, bajo la administración del presidente Rafael Caldera. Esta fecha marca el comienzo de una etapa de gran impulso para la educación de adultos, además de que en este periodo se concedió gran importancia a la preparación del personal para trabajo del campo, es decir, a la educación de las masas campesinas. En el Plan de la Nación 70-74 se insiste en la cooperación que debe existir entre los organismos de desarrollo agrícola y la educación. En efecto, en este documento se afirma que "la modernización de la agricultura, implicará un gran esfuerzo para establecer operaciones integradas en las que los

*FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras (hasta 1976). Memorias (desde 1976-77).

organismos específicos del desarrollo agrícola (Ministerio de Agricultura y Cría, Instituto Agrario Nacional, Banco Agrícola y Pecuario, etc.) y todos los servicios de bienestar rural, reunan sus recursos con los destinados a la educación, para lograr, tanto los cambios de estructura como los cambios de actitudes que aseguren un proceso sostenido de desarrollo". (12)

Este interés comienza a decaer en los últimos años de la década de los setenta. El gráfico 1 nos muestra una importante diferencia entre el total de inscritos y el número de aprobados; esta diferencia se mantiene casi constante desde la década estudiada en el capítulo anterior.

En lo que se refiere a la clasificación por especialidades, podemos observar en la tabla 9, una gran tendencia hacia la rama corte y confección. Esta tendencia se hace más acentuada durante los últimos años de la década de los setenta. La elección mayoritaria hacia la especialidad corte y confección encuentra su justificación en el hecho de que la población de estos institutos está formada en su gran mayoría por participantes del sexo femenino, como lo muestra el gráfico 2.

(12) Venezuela. Ministerio de Educación. Informe que presenta Venezuela a la Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, 10.

TABLA 10

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS DE CAPACITACION
PARA ADULTOS Y RESULTADOS DE PRUEBAS FINALES

Años Esco lares	Matrícula de comienzo y fin de año escolar				Resultado exámenes finales mes julio		
	Oct.	Julio	Deser ciones	%	Aprob.	No Aprob.	Inas.
1968-69	34,304	22,691	11,613	33.2	16,812	898	4,981
1969-70	32,876	22,392	10,484	31.9	17,589	1,059	3,744
1970-71	35,029	25,187	9,842	28.0	19,892	1,451	3,844
1971-72	38,339	26,794	11,545	30.1	21,843	1,880	3,071
1972-73	34,369	24,794	9,655	28.1	20,615	1,750	2,349
1973-74	32,937	23,643	9,294	28.2	18,895	2,094	2,654
1974-75	40,923	27,976	12,947	31.6	22,347	2,247	3,382
1975-76	45,041	27,597	17,447	38.7	22,540	2,193	2,861

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

EDUCACION MEDIA

Tal como fue expuesto en el capítulo anterior, este programa se dirige a la población trabajadora, o en busca de empleo, mayor de 16 años que está interesada en continuar sus estudios en el nivel medio. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes que forman la población de este nivel son individuos que han desertado de institutos del sistema regular.

La atención a esta población se efectúa en los planteles nocturnos de Ciclos de Cultura Básica, Ciclos Diversificados, Centros de Recursos y Asistencia Técnica (CRAT) y centros de educación a distancia. Como fue dicho anterior-

mente, en estos centros se pretende impartir una educación flexible cuyos principios de autorrealización y autorresponsabilidad, basados en la filosofía de "sistema abierto", permiten al participante avanzar de acuerdo a su propio ritmo. Por esta flexibilidad, los liceos de adultos comenzaron a ser llamados "liceos abiertos". Se pretendía que en ellos se produjera un proceso educativo diferente, inspirado en nuevas relaciones entre educador y participante, entre particular - participante y participante y contenidos programáticos.

Es esta la idea en la que se basa el parasistema, cuya fundamentación legal fue expuesta en el capítulo correspondiente a la fecha de promulgación del Decreto 208. Mas a pesar de que este decreto fue promulgado en 1969, no fue hasta 1971 cuando esta nueva estructura educativa entró en vigencia. En efecto, la ejecución del parasistema fue puesta en marcha por disposición presidencial, el 28 de julio de 1971 y "de conformidad con los artículos 1, 12, 156 de la Ley de Educación y el artículo 7 del Decreto 208 de fecha 29 de noviembre de 1969, se resuelve: Artículo 1. Los estudios de educación secundaria y de educación técnica para adultos se desarrollarán en dos ciclos, el ciclo de cultura básica que se programará para seis semestres y el ciclo diversificado que se programará para cuatro meses como mínimo. Sin embargo, quienes se acojan a este régimen podrán cumplir el proceso de estudio en un período mayor o menor, de acuerdo a

su capacidad y madurez y de conformidad con las normas que al respecto se fijan. Artículo 2. El régimen establecido en la presente resolución sólo se aplicará a los trabajadores mayores de 16 años...". (13).

Como puede apreciarse, es a partir de la puesta en vigencia del parasistema, cuando se divide la educación media de adultos en dos ciclos: ciclo de cultura básica y ciclo diversificado. Esta estructura se mantiene hasta nuestros días.

Ciclo de Cultura Básica

El artículo 6 de la Resolución 165, promulgado el 28 de julio de 1971, establece que el alumno que curse el ciclo de cultura básica podrá recibir simultáneamente, si así lo desea, adiestramiento en un oficio; al finalizar este adiestramiento le será expedida la constancia correspondiente. También recibirán igual constancia quienes demuestren poseer debido adiestramiento en un determinado oficio. Como se puede ver, esta última modalidad contemplada dentro del artículo 6 de la Resolución 165, no es otra cosa que la acreditación del aprendizaje adquirido por la experiencia.

El contenido del artículo 6 en su totalidad ha sido seriamente cuestionado por cuanto no existe en Venezuela la instrumentación necesaria, en cuanto a mecanismos de capaci-

(13) Venezuela. Ministerio de Educación, Fundamentación Legal del Programa de Educación Media de Adultos, 5.

tación y adiestramiento para operacionalizar esta modalidad, ni tampoco se han instrumentado los mecanismos necesarios para realizar la evaluación del aprendizaje adquirido por la experiencia, necesarios para la acreditación legal del mismo.

Evaluación

"La evaluación en el ciclo de cultura básica tendrá por finalidad apreciar los aprendizajes y experiencia logrados en el ciclo en función del proceso de auto-realización y auto-responsabilidad de la persona". (14)

El proceso de evaluación se lleva a efecto mediante la aplicación de tres tipos de pruebas que son las siguientes: parciales, de culminación y de aprobación extraordinaria. Las pruebas de culminación serán las finales y de revisión; y las de aprobación extraordinaria serán por asignatura o integrales. Tanto las pruebas de culminación como las de aprobación extraordinaria versarán la totalidad del programa correspondiente a cada asignatura.

Según el artículo 15 de la misma Resolución, la calificación que se asigne como resultado de la evaluación se expresará mediante una escala de valores comprendidos entre el 1 y el 20, ambos inclusive. La calificación mínima aprobatoria en cada asignatura será de 10 puntos.

(14) Venezuela. Ministerio de Educación, Fundamentación Legal del Programa de Educación Media de Adultos, 9.

Ciclo Diversificado

En lo que se refiere a la fundamentación legal para el ciclo diversificado, las siguientes artículos versan sobre su contenido:

"Artículo 1. El ciclo diversificado de educación media para adultos comprenderá las ramas de educación secundaria y educación técnica.

Artículo 2. El plan de estudio del ciclo diversificado para la educación media de adultos comprenderá:

1. Un conjunto de asignaturas comunes para todos los interesados, cualquiera que sea la mención seleccionada.

2. Un conjunto de asignaturas específicas para la mención que seleccione el interesado de acuerdo a sus preferencias..." (15)

El artículo 5, dice: "El plan de estudio de la educación secundaria se programará para cuatro semestres y ofrecerá las menciones de ciencias y humanidades..." (16)

El artículo 10 reza así: "En el plan de estudio de la educación técnica se ofrecerán las menciones correspondientes a educación comercial y educación industrial. La educación comercial se programará para seis semestres y la educación industrial para siete semestres..." (17)

(15) Venezuela. Ministerio de Educación, Fundamentación Legal del Programa de Educación Media para Adultos, 9.

(16) Idem, 15.

(17) Idem, 21.

Evaluación

Esta tiene como objetivo apreciar los aprendizajes y experiencias logradas en función del proceso de autorresponsabilidad y autoaprendizaje de la persona.

Esta evaluación se efectúa, igual que en el ciclo de cultura básica, a través de tres tipos de pruebas que son: parciales, de culminación y aprobación extraordinaria. Las características de estas pruebas son las mismas que se aplican en el ciclo de cultura básica.

La Resolución 165 en su artículo 10, refiriéndose a la calificación, dice que ésta se expresará mediante una escala de valores comprendida entre 1 y 20 puntos, ambos inclusive.

La calificación mínima aprobatoria en cada asignatura será de 10 puntos.

Del análisis de los cuadros estadísticos se permite obtener ciertas apreciaciones de importancia. Con ese objeto incluiré a continuación varias tablas que nos permitirán inferir una serie de conclusiones que no son otra cosa que el reflejo de las características de este nivel en los últimos 10 años.

MATRICULA DEL PROGRAMA DE EDUCACION MEDIA PARA
ADULTOS POR AÑOS ESCOLARES Y DEPENDENCIAS
ESCOLARES DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS

TABLA 11

Años esco lares	Total general	Nacio nales	%	Esta tales	%	Munici pales	%	Pri vados	%
1969-70	76,445	66,592	87.2	2,325	3.0	356	0.5	7,172	9.4
1970-71	78,554	67,117	85.4	2,871	3.7	378	0.5	8,188	10.4
1971-72	81,984	70,751	86.3	2,615	3.2	56	0.1	8,562	10.4
1972-73	99,625	88,469	88.9	3,777	3.2	35	-	76,965	7.9
1973-74	113,650	102,664	90.4	1,733	1.5	58	-	9,155	8.1
1974-75	129,976	122,662	94.4	988	0.8	43	-	6,283	4.8
1975-76	157,985	148,422	93.9	2,152	1.3	-	-	7,411	4.6
1976-77	187,275	173,431	93.1	1,133	0.6	-	-	12,711	6.3
1977-78	187,757	168,184	89.6	1,082	0.5	-	-	18,491	9.9

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

El estudio de este cuadro estadístico nos permite ha
cer las siguientes observaciones:

1. Los planteles nacionales, que durante los prime-
ros años de la década concentraron el mayor por-
centaje de la matrícula, comienza a disminuir su
participación a partir de 1975-76; este decreci-
miento posiblemente se debe al aumento de la par-
ticipación de los planteles privados.
2. La participación de los planteles municipales y
estatales es mínima. La gráfica nos muestra que la
participación de los estatales quedó por debajo
del 1% desde 1976-77 y los planteles municipales

desaparecen a partir de 1975-76.

3. La participación de los planteles privados aumentó a partir de 1976; este aumento se debe posiblemente a la crisis que vivieron los liceos oficiales en los últimos años de la década de los setenta.

La siguiente tabla nos señala la matrícula del programa de educación de adultos durante el periodo 1969-70.

MATRICULA DEL PROGRAMA DE EDUCACION MEDIA PARA
ADULTOS POR AÑOS ESCOLARES Y GRUPOS DE
EIDADES DURANTE LOS AÑOS 1969-70, 1978-79

TABLA 12

Años escolares	Total general	16 a 20 años	%	21 años y más	%
1969-70	76,445	50,222	65.7	26,223	34.3
1970-71	78,554	49,275	62.7	29,279	37.2
1971-72	81,984	52,258	63.7	29,726	36.3
1972-73	99,626	60,444	60.6	39,182	39.4
1973-74	113,650	63,930	56.2	49,720	43.8
1974-75	129,976	73,779	56.7	56,197	43.3
1975-76	157,985	87,403	55.3	70,582	44.7
1976-77	187,275	101,421	54.1	85,854	45.9
1977-78	187,757	104,557	55.7	83,203	44.3

FUENTE: República de Venezuela. Ministerio de Educación. La educación de adultos en cifras.

Esta gráfica nos muestra una reducción en la población de 16 y 20 años desde 1969-70 hasta 1977-78 con un ligero aumento en 1973-74. En cambio, la población de 21 años y más aumentó al pasar de 34.3% en 1969-70 a 44.3 en 1977-78.

La razón de este comportamiento puede ser el abandono de los estudios y la reincorporación después de tres o cuatro años sin inscribirse en ningún plantel educativo.

Como fue expuesto al comienzo de este tópico, el programa de educación media de adultos sería ejecutado a través de liceos nocturnos (ciclos de cultura básica y ciclo diversificado), Centros de Asistencia Técnica (CRAT) y cursos por correspondencia.

Centros de Asistencia Técnica (CRAT)

Estos fueron los centros llamados a instrumentalizar el parasistema. Ciudad Guayana fue elegida como sede del primer CRAT (la idea era extender estos centros por varias regiones del país). La elección fue hecha en virtud de que Ciudad Guayana experimentaba para el año 1971 un rápido crecimiento poblacional y las necesidades educativas se hacían cada vez mayores. Debido a esto la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y el Ministerio de Educación se abocaron a realizar un estudio de la región con el fin de determinar la problemática educativa existente.

El análisis realizado permitió detectar algunos problemas de gran significación como son: el elevado índice de analfabetismo de la zona, dado que el censo realizado en 1976 en la región de Guayana arrojó como resultado 14% de la población analfabeta; el elevado índice de deserción tanto a

nivel primario como a nivel medio fue otro de los problemas detectados mediante el estudio realizado.

Ante esta situación, se procedió a la creación del Centro de Asistencia Técnica como una manera de dar respuesta a los problemas planteados.

El CRAT de Ciudad Guayana inicia sus actividades en 1972, a pesar de que la Resolución que lo crea se dicta el 10 de mayo de 1973.

El Centro de Asistencia Técnica (CRAT) se define como "una institución matriz de innovaciones educativas destinadas a promover a la población mayor de dieciséis años de edad, mediante el suministro de recursos y asistencia técnica pedagógica necesario para el logro de los objetivos de la educación media de adultos". (18)

De esta manera, esta institución experimentaría un nuevo modelo de educación media para adultos, donde la idea fundamental sería suministrar recursos y asistencia técnico-pedagógica para facilitar el autoaprendizaje del adulto participante.

A pesar de que el CRAT de Ciudad Guayana fue creado en 1973, ha sido evaluado sólo una vez en 1976. En esta evaluación se pusieron de manifiesto los siguientes problemas:

(18) César Navarro Torres, El Parasistema, 55.

"- Al personal que ingresa no lo capacitan previamente para trabajar en un centro experimental de ese alcance. Una vez que el profesor comienza sus actividades en el Centro, no se le da una capacitación acorde con las necesidades y expectativas de él ni en relación con los objetivos institucionales.

- El CRAT no prevé una etapa de entrenamiento de los participantes en las técnicas de auto-estudio antes de iniciar el trabajo académico en las distintas asignaturas.

- Por ser el CRAT una institución de carácter experimental, el ensayo iba a ser controlado por la Dirección de Educación de Adultos y la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Educación, pero no ha existido un seguimiento a la experiencia por parte de estos organismos.

- La escasez de recursos también ha frenado el ritmo de desarrollo del Centro, así como el poco interés demostrado por las autoridades del Ministerio de Educación en la experiencia educativa que realiza el CRAT.

- El ensayo del CRAT no fue orientado por un diseño que determinara antes de la iniciación del trabajo los aspectos fundamentales que comprendería, tales como los aspectos metodológicos del aprendizaje, la evaluación y administrativos, los cuales representarían alternativas diferentes a las

modalidades de educación de adultos establecidas en Venezuela". (19)

Estos y otros problemas ocasionaron que hoy el único CRAT existente en Venezuela se haya convertido en un centro de dudosa fertilidad como lo demuestra el hecho de que "a los 4 años de su fundación el centro de 4,137 alumnos inscritos 1 (un) solo participante ha cursado y aprobado todos los semestres". (20)

Con el objeto de extender los servicios educativos del nivel medio a los adultos, que por diversas razones, no pueden asistir a los Centros donde se imparte dicha enseñanza, se encuentran los :

Cursos por correspondencia

Como fue dicho anteriormente, estos cursos por correspondencia forman parte del programa de educación a distancia, que originalmente incluyó sólo el nivel primario, pero que posteriormente abarcó el primero y segundo ciclos de educación secundaria; este último en la especialidad de Humanidades.

(19) Emma de Gutiérrez, La evaluación de una experiencia de "Liceo abierto" en Venezuela. Tesis de maestría en Andragogía, Universidad de Nuevo Leon, 12.

(20) Emma de Gutiérrez, op. cit., 14.

Lo referente a las características de este programa fue tratado en este mismo capítulo, como parte del programa de educación primaria; por esta razón considero innecesario hacer más comentarios acerca del mismo.

Los problemas que se han planteado en educación media de adultos, no sólo afectan a este nivel, sino que se extienden a la totalidad de los programas que forman parte de la educación de adultos en Venezuela y esto se debe en parte a dos factores que ya fueron tratados en el capítulo anterior:

PERSONAL DOCENTE

La carencia de personal tanto docente como de investigación, con la debida preparación para desempeñarse en este subsistema. Esta situación permanece sin modificaciones de importancia desde la puesta en vigencia del Decreto 208, hasta el final de la década de los setenta.

PRESUPUESTO

Otro de los factores que puede considerarse limitante es el presupuesto que, como veremos a continuación, continúa siendo bajo a lo largo de la década de los setenta, en comparación con el presupuesto asignado al Ministerio de Educación.

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA EDUCACION DE ADULTOS

TABLA 13

Años	Ministerio de Educación	Educación de adultos	%
1970	1,668.625,774	15.189,695	0.1
1971	1,888.193,527	21.489,603	1.1
1972	2,236.967,126	24.020,809	1.1
1973	2,499.980,478	81.773,007	3.3
1974	3,649.412,803	88.469,623	2.4
1975	4,226.420,312	114.395,686	2.7
1976		129.365,348	-
1977	SIN INFORMACION	139.846,072	-
1978		151.157,845	-

FUENTE: César Navarro Torres. La educación de adultos en Venezuela, 61 (hasta 1975).

República de Venezuela. Ministerio de Educación. Plan Anual de Trabajo 1980. Programa de educación de adultos, 13 (desde 1976 a 1978)

Como puede observarse, el porcentaje presupuestario asignado a la educación de adultos experimenta significativos altibajos hasta 1975, sin lograr sobrepasar el 3.3%.

Si se toma en consideración la magnitud de la labor que supuestamente debe realizar la educación de adultos a nivel nacional, este presupuesto resulta bastante pobre. Esto, sin pretender en ningún momento que los problemas existentes en educación de adultos se deban fundamentalmente al bajo presupuesto asignado a este subsistema, pues se trata sólo de un factor que influye negativamente en el desarrollo de este proceso.

LA ANDRAGOGIA COMO NUEVO ENFOQUE DE LA
EDUCACION DE ADULTOS EN VENEZUELA

Desde los últimos años de la década de los setenta se ha venido manejando, en Venezuela, el término Andragogía, como una disciplina que al orientar el proceso de educación de adultos y complementar de esa manera a la Pedagogía, está íntimamente relacionada con la educación permanente.

En la actualidad existen en Venezuela dos centros que trabajan con esta modalidad, estos son: la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (USR) y el Colegio Universitario "Fermin Toro", con sede en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara.

La USR cuenta con una maestría en Andragogía, la cual dispone de núcleos en diversas regiones de país y ha sido propuesta como sede del INSTITUTO INTERNACIONAL DE ANDRAGOGIA. Esta universidad no sólo tiene entre sus especialidades la de Andragogía, sino que la universidad en su conjunto funciona con un enfoque andragógico, habiéndose convertido por esta razón en la primera universidad con esta orientación en América Latina.

En cuanto al Colegio Universitario "Fermin Toro", cuyo funcionamiento está orientado por la filosofía andragógica, cuenta entre sus especialidades con la de "Educación de adultos". El Colegio "Fermin Toro" ha realizado importantes

trabajos en este campo entre los que se cuenta el PROYECTO PARA LA FORMACION DE TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACION DE ADULTOS al que lamentablemente no se le concedió ninguna importancia.

Como se sabe, el concepto Andragogía tuvo su origen en Venezuela, fue presentado en la UNESCO en la Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos por su creador el Dr. Félix Adams, actual Rector-Presidente de la UR. Sin embargo, hay un hecho que llama fuertemente la atención por contradictorio y es que paralelamente a las disertaciones de los teóricos en Andragogía sobre la importancia de esta teoría educativa, podemos observar una realidad bastante diferente: la educación de adultos en Venezuela continúa enmarcada en los principios más tradicionales de la Pedagogía. Esto se manifiesta en el uso de una metodología que lejos de invitar al educando a la participación, lo coloca en la posición de un ente receptor de conocimientos. Metodología en la que sólo tiene lugar la vieja concepción de enseñar y no el concepto dinámico de aprender donde la verdad dada es reemplazada por su búsqueda y el conocimiento para su recreación permanente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

RESÚMEN EVALUATIVO

El estudio llevado a cabo sobre el proceso evolutivo de la educación de adultos en Venezuela, nos permite apreciar, dentro de inevitables limitaciones, algunas características de los diferentes momentos históricos por los que ha pasado este subsistema educativo.

A pesar que cada período comprende algunos rasgos particulares, podemos observar una característica que se mantiene durante todo el proceso: la falta de atención a los servicios educativos de los adultos.

Las primeras etapas de este proceso muestran una gran centralización de la educación de adultos en el nivel introductorio (alfabetización) con el abandono casi total de los niveles primario y medio. Mas, a pesar de esta concentración de fuerzas en la labor alfabetizadora, ésta no ha tenido resultados satisfactorios; así vemos que a los 42 años de haberse iniciado la campaña de alfabetización, aun la población venezolana registra un elevado índice de analfabetismo. Esto, según mi opinión, es, en gran parte, consecuencia de haber ignorado un factor que considero de importancia vital, como es la atención a la población infantil en edad escolar, con lo que se robustecen las filas de analfabetas en potencia. Creo que este es un problema que también concierne, aunque indirectamente, a Educación de Adultos y que, por tanto, su programación debe fundamentarse no sólo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en la realidad presente sino que debe tener una proyección futurista y de esa manera evitar la formación de posibles analfabetas.

Otro hecho significativo que también demuestra la falta de atención a la educación de adultos es lo referente al método usado en alfabetización. Tal como fue dicho en el texto de este trabajo, el método de palabras normales, mejor conocido como "Abajo Cadenas", se ha mantenido sin experimentar ninguna modificación desde 1958.

El método en cuestión adolece de grandes fallas, como son entre otras: lo mecánico de su procedimiento, la falta de iniciación al cálculo y lo que considero más grave, ignora los factores psicológicos, biológicos y sociales que caracterizan la edad adulta.

Otro factor que ha incidido negativamente en el proceso de educación de adultos, ha sido la falta de una investigación científica que sustente los programas de este subsistema. Esto lo podemos apreciar, por ejemplo, en el Parasistema, estructura que se presenta como una improvisación debido a que fue "puesto en marcha" sin una investigación previa que sirviera de base a su programación.

En el mismo caso se encuentra el CRAT de Ciudad Guayana, que, como señalé anteriormente, fue el instituto llamado a poner en práctica el Parasistema, y el cual sin embargo resultó un verdadero fracaso.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La carencia de investigación es también causa de la ausencia de una metodología adecuada al adulto. En los últimos años se viene hablando en Venezuela, con mucha insistencia, de la metodología andragógica, como una alternativa metodológica en la educación de los adultos. Mas, se puede decir que esta metodología (andragógica) forma parte de una nueva teoría de la educación de adultos que en Venezuela no puede ponerse en práctica hasta tanto se lleve a cabo una investigación acerca de la realidad bio-psicosocial del adulto.

No sólo la falta de investigación ha sido un obstáculo para el buen desarrollo de la educación de adultos, existen además dos factores que creo importante mencionar: la falta de personal debidamente capacitado y el escaso presupuesto asignado a esta área.

Los docentes que en Venezuela desempeñan en educación de adultos no han recibido una capacitación que les permita enfrentar con éxito la problemática de la educación del adulto. Este hecho lo sustento en mi propia experiencia, pues el haber trabajado durante cuatro años en educación de adultos me da bases para señalar este problema que considero de suma gravedad, pues estimo que es imposible que una estructura educativa funcione debidamente si el personal que en ésta labora no posee una capacitación adecuada.

En cuanto a la partida presupuestaria asignada a Educación de Adultos, creo que es insuficiente si se toma en

cuenta el vasto plan de acciones que supone debe cumplir el subsistema en cuestión.

Un acontecimiento que se presentó como una "esperanza" en educación de adultos fue la promulgación del Decreto 208, instrumento legal que contiene una serie de directrices referidas a la educación de adultos. Este Decreto fue inspirado en las recomendaciones de la UNESCO y puesto en vigencia en 1971. La importancia del mencionado Decreto 208 radica en que dio estructura propia a la educación de adultos.

El contenido del Decreto en cuestión contempla el enfoque de la educación de adultos dentro del marco de la educación permanente, idea que yo considero utópica debido a las condiciones que caracterizan a la sociedad venezolana, pero que sin embargo llamó la atención sobre la importancia de este subsistema, tan olvidado hasta el momento, e invitó a reflexionar a muchos venezolanos sobre la idea de un proceso de educación continuo y la posibilidad de que la educación de adultos forme parte de él.

Hoy vemos que el Decreto 208 fue una recopilación de ideas de inspiración internacional que lamentablemente no tuvo éxito. La falta de una visión social clara y futurista, así como de una actitud consecuente y ajena a los cambios políticos, de las autoridades educativas, ha sido la causa no solo del fracaso del Decreto 208, sino también del dudoso éxito de programas como la Escuela Granja Comunal, el Proyec

to Piloto Experimental de Alfabetización Funcional y el Seminario Operacional efectuado en la localidad de las Majaguas Estado Portuguesa. Estos dos últimos auspiciados por organismos internacionales y con una innegable importancia por el contenido educativo y social que los orientó; pero que desafortunadamente no pasaron del aspecto puramente experimental.

En el desarrollo de este trabajo, menciono la influencia que ha ejercido la UNESCO en la educación de adultos en Venezuela, fundamentalmente durante los últimos años de la década de los sesenta. Así comenzó a hablarse del concepto de funcionalidad de la educación. Se pensó que este concepto era de enormes repercusiones en la orientación del desarrollo integral de América Latina y que en Venezuela era urgente ubicar la educación de adultos dentro de esta nueva concepción educativa. Mas, sin embargo, este concepto no se ha materializado con éxito en Venezuela, tal como lo demuestra la falta de trascendencia del Proyecto Piloto Experimental de Alfabetización Funcional, el cual estuvo orientado por esta filosofía, y que como he dicho en repetidas oportunidades no pasó del aspecto experimental.

En líneas generales, se puede decir que la falta de éxito de la educación de adultos en Venezuela a lo largo de toda su historia, se debe a que se ha pasado por alto la necesidad de que los métodos educativos estén orientados por criterios que se ajusten a la realidad del pueblo venezolano.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

18. ✓
182

SUGERENCIAS

Después de haber estudiado los diferentes momentos de la educación de adultos en Venezuela y en consecuencia apreciado su problemática, me voy a permitir hacer algunas sugerencias cuya implementación podría contribuir en alguna medida a mejorar el funcionamiento de este subsistema.

Estas sugerencias son las siguientes:

1. Con máxima prioridad que el equipo de investigadores del Departamento de Educación de Adultos se aboque a realizar una investigación científica que estudie las características psicosociales del adulto educando, así como sus intereses y necesidades.

Esta investigación de la problemática del participante debe aportar la política que oriente y sustente la planificación de la educación de los adultos.

2. Desarrollar un programa de capacitación y actualización del personal docente que labora en todos los niveles de educación de adultos. Este programa contemplaría la contratación de expertos para el asesoramiento de los educadores en el estudio de una metodología andragógica que sustituya la que se ha venido usando hasta el momento. La implementación de este programa estaría condicionada a la investigación antes propuesta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Que los institutos pedagógicos, las escuelas de educación de las universidades del país y los colegios universitarios cree la especialidad "Educación de Adultos", con el objetivo de formar recursos humanos debidamente capacitados para desempeñarse en este subsistema.

4. Que, paralelamente a la campaña de alfabetización, se implemente un programa de escolarización a la población infantil en edad escolar. Para esto, sería conveniente que el Departamento de Educación de Adultos en acción, conjuntamente con las autoridades competentes del Ministerio de Educación, desarrolle un programa de escolarización tendiente a atacar el problema "analfabetismo" desde sus mismas raíces. Sólo así la campaña de alfabetización tendría sentido.

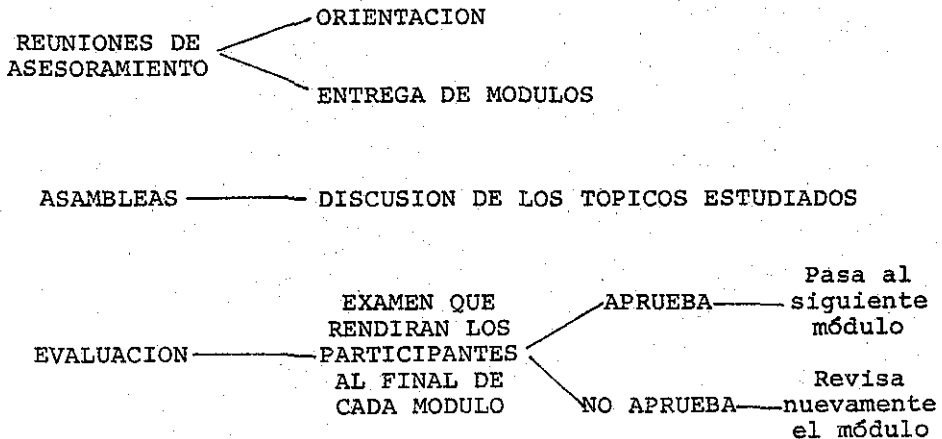
5. Eliminar la cartilla "Abajo Cadenas" (usado como complemento del método de Palabras Normales), pues como fue dicho, ésta no se ajusta a las características del adulto mismas que fueron señaladas en una parte de este trabajo. Propongo que en lugar del método de Palabras Normales se use el Método Psicosocial ya que éste no extrae al participante de su realidad, sino que por el contrario lo ubica en su propio contexto social donde el adulto informa y se informa, transforma y se transforma.

6. Ofrecer a los participantes de los niveles primario, medio y capacitación, un régimen de estudio tal que los libere de la obligatoriedad a la asistencia a clases. La mo

alidad que voy a proponer comprendería:

- a) Reuniones de asesoramiento en las cuales se daría orientación a los participantes que así lo soliciten y además se les suministraría el material de estudio (módulos).
- b) Asambleas que se efectuarían al final de cada módulo el cual debe tener un tiempo límite para su cumplimiento. En estas asambleas se discutirían los tópicos estudiados y participarían en ellas tanto alumnos como maestros.
- c) Evaluación; ésta sería solicitada por el participante cuando lo estime conveniente.

Esquemáticamente, este régimen de estudio sería el siguiente. Por asignatura:



RECURSOS

- SALA DE ESTUDIO
 - Bibliotecas
 - Máquinas de enseñanza programada
- LABORATORIOS
- TALLERES

Este régimen se cumpliría, tal como ha sido expuesto, para alumnos del ciclo básico, ciencias y humanidades. Mas, para los cursantes de "especialidades" del ciclo diversificado y de capacitación, además de esta modalidad, sería conveniente considerar el trabajo que estas personas realizan en el campo laboral, como parte de su actividad educativa. Esto, además de la ventaja que significa unir el trabajo con la educación, da al participante la oportunidad de que se le acredite los conocimientos adquiridos por la experiencia.

CUADRO SINOPTICO
EVOLUCION DE LA EDUCACION
DE ADULTOS EN VENEZUELA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ECONOMIA	NACE LA VENEZUELA PETROLERA 1936 - 1958	CONCIENZO DE LA DEMOCRACIA 1959 - 1968	CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA 1970 - 1979
<p><u>CIENSA Y TECNICA</u> <u>INDUSTRIA</u></p> <p>Economía</p>	<p>Venezuela sufre el tránsito de la economía agrícola a la petrolera.</p>	<p>Comienza el proceso de industrialización. Se establece un modelo de desarrollo industrial en la economía del país.</p>	<p>No ocurren grandes cambios.</p>
<p>Gobierno</p>	<p>Isaías Medina Angarita Rómulo Betancourt</p>	<p>Comienza para Venezuela una etapa de vida democrática. El primer período social-democrático accionista se mantiene en el poder.</p>	<p>Triunfo electoral del Partido Social Cristiano, Copey. En 1974, Carlos Andrés Pérez es elegido presidente. Por el partido Acción Democrática, el 15 de febrero de 1979 marca el fin de un período de gobierno. Luis H. Comanís, social cristiano, es electo presidente de la República.</p>
<p>Legislación</p>	<p>El 26 de septiembre de 1948 se promulga la ley orgánica nacional. En 1946 se introdujo un estatuto legal provisional. El 22 de junio de 1955 el gobierno aprueba una nueva ley de educación.</p>	<p>Continúa en vigencia la Ley del 29 de septiembre de 1948.</p>	<p>Se mantiene en vigencia la Ley del 29 de septiembre de 1948. En 1971 entra en vigencia el Decreto 208 IV con fidej. el primer ciclo de Educación Permanente.</p>
<p><u>ALFABETIZACION (CAMERU)</u></p> <p>Objetivos</p>	<p>Erradicar el analfabetismo</p>	<p>Desarrollar un programa de alfabetización capaz de lograr cambios sustanciales en lo socio-económico y cultural.</p>	<p>Entre otros: 1) Iniciar la educación de la población adulta analfabeta. 2) Mejorar la alfabetización de los adultos. 3) Modernar la educación de adultos a las nuevas tendencias universales.</p>
<p>Institutos y Organizaciones participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades populares - Escuelas destinadas a la alfabetización - Escuelas de maestros alfabetizadores - Centros de alfabetización - Patronato Nacional de Alfabetización (creado durante este período) - Legiones Alfabetizadoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Patronato Nacional de Alfabetización - Legiones Alfabetizadoras - Escuelas Civicas - Cuarteles - Escuelas radiofónicas - UNESCO, OEA y otras instituciones - Centro de Estudios de Proyecto Experimental 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Alfabetización - Centros de Cultura Popular - UNESCO, OEA y otras instituciones - Patronato Nacional de Alfabetización - Escuelas Civicas - Cuarteles - Escuelas radiofónicas - UNESCO, OEA, Portuguesa
<p>Métodos usados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Método Lambek - Método de Palabras Normales 	<p>Continúa el uso del método "Abajo lo Cadenas" (de palabras normales).</p>	<p>Se mantiene el método "Abajo lo Cadenas" (de palabras normales).</p>
<p><u>NIVEL PRIMARIO</u></p> <p>Objetivos</p>	<p>No hay objetivos concretos</p>	<p>En 1969 la promulgación del Decreto 208 significa un hito en el desarrollo de la alfabetización. "Proporcionar la formación cultural y profesional inculcando en el niño los hábitos de aprendizaje y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que les capacitan para la vida social y económica." (Decreto 208)</p>	<p>El mismo señalado en el período anterior.</p>
<p>Características</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La educación en este nivel sigue un carácter fundamentalmente compensatorio - Los programas de estudio son idénticos al del sistema regular 	<p>La educación sigue siendo compensatoria</p>	<p>Se mantiene el carácter compensatorio de la educación impartida en este nivel.</p>
<p>Programas</p>	<p>No existe organización de programas</p>	<p>Se crearon los siguientes programas: "Escuelas Granjas Comunes" y "Educación a Distancia"</p>	<p>Se mantiene el programa "Escuelas Granjas Comunes", el programa "Educación a Distancia" es objeto de una reorientación.</p>
<p>Centros Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas nocturnas - En el mes 1945-48 constantes en los Centros de Cultura Popular 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Cultura Popular - Escuela Granja Comunal - Centros de enseñanza a distancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Cultura Popular - Escuelas Granjas Comunes - Centros de enseñanza a distancia (o cursos por correspondencia)
<p>Legislación</p>	<p>Puede decirse que una legislación propia de este nivel y del sistema regular existió durante el período en cuestión.</p>	<p>El Decreto 208 promulgado en 1969 referente a la EDA introduce cambios en la estructura legal para este nivel.</p>	<p>Entran en vigencia el Decreto 208 y con estos sus disposiciones legales contenidas en él.</p>
<p><u>CAPACITACION</u></p> <p>Objetivos</p>	<p>Inexistente en este período</p>	<p>Capacitar y/o adiestrar en forma que permita el desarrollo de la población adulta en determinadas profesiones, artes y oficios que le permitan mejorar su nivel de vida, mejorar el medio familiar y ayudar a satisfacer inquietudes personales.</p>	<p>Señalado en el período anterior.</p>
<p>Centros Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Especialidades - Centros de Capacitación Avanzada - Centros de Cultura Popular 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Especialidades - Centros de Capacitación Avanzada - Centros de Cultura Popular 	<p>Los mismos indicados en el período anterior.</p>
<p><u>NIVEL MEDIO</u></p> <p>Objetivos</p>	<p>No existen objetivos</p>	<p>El Decreto 208 asigna al Nivel Medio el carácter activo. "Atender a la población adulta de 16 años y más, trabajadora o en busca de empleo que deseará continuar sus estudios en el nivel medio."</p>	<p>Señalado en el período anterior.</p>
<p>Características</p>	<p>En 1944 se crea el primer ciclo nocturno en el que se mantiene un régimen educacional fundamentalmente remedial, con los mismos programas de estudio del sistema regular.</p>	<p>El carácter remedial de la educación en este nivel se mantiene durante este período. Los programas de estudios continúan sin modificaciones de importancia.</p>	<p>A pesar de que la educación continúa siendo compensatoria o remedial, en este período se introducen modificaciones de cierta importancia. La mayor parte de las modificaciones que desartan del sistema regular.</p>
<p>Programas</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Cursos por correspondencia</p>	<p>Cursos por correspondencia (con algunas modificaciones)</p>
<p>Centros Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Liceos 	<ul style="list-style-type: none"> - Liceos - Centros de Educación a Distancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Liceos - Centros de Educación a Distancia - Centros de Alfabetización Técnica (CEAT) de Ciudad Guayana
<p>Legislación</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Decreto 208</p>	<p>Entre en vigencia el Decreto 208 a partir del cual la educación media de adultos se define definitivamente del sistema regular. Se reorganiza la estructura del sistema.</p>
<p>PERSONAL DOCENTE</p>	<p>Carente por completo de formación adecuada para desempeñarse en este subsistema</p>	<p>En 1969 hubo típidos intentos por capacitar al personal docente, sin éxito. Posteriormente se realizó un estudio.</p>	<p>Se mantiene la falta de formación adecuada del personal docente.</p>
<p>ASPECTO ECONOMICO</p>	<p>No existe una partida presupuestaria propia para este subsistema</p>	<p>Inexistente en la asignación de Educación</p>	<p>Continúa siendo bajo en comparación al presupuesto asignado al Ministerio de Educación.</p>

188

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El estudio de la evolución histórica de la educación de adultos en Venezuela permite concluir, dentro de las limitaciones derivadas de la insuficiencia de información en algunos tópicos, lo siguiente:

1. A lo largo de la historia de la educación de adultos en Venezuela, se configuran cuatro tendencias bien definidas, que no son excluyentes ni aparecen todas al mismo tiempo; estas tendencias son:

- 1.1 Primera tendencia

Esta se manifiesta por el empeño de reducir cuantitativamente el analfabetismo y puede observarse desde los mismos inicios de la educación de adultos.

- 1.2 Segunda tendencia

Esta la constituye la atención a la población adulta a nivel primario. Comienza a ser importante desde la década de los cuarenta, con el paréntesis dictatorial.

- 1.3 Tercera tendencia

Aparece en la década de los sesenta, y puede resumirse en la atención prioritaria a la educación media.

1.4 Cuarta tendencia

Esta cuarta y última tendencia la constituye la necesidad de ligar los programas educativos a la capacitación para el trabajo en función de las necesidades de desarrollo del país. Esta inquietud surge bajo la influencia de las conferencias mundiales de educación de adultos celebradas en Montreal y Tokio.

2. No existe en la práctica educativa venezolana nada que pueda relacionarse con el enfoque andragógico de la educación de adultos ni con la educación permanente.
3. La metodología usada en alfabetización, basada en la cartilla "Abajo Cadenas" es inadecuada, pues es contraria a la idea de alfabetización funcional, que toma en cuenta los intereses y necesidades del educando, e ignora el carácter adulto del participantes.
4. La metodología predominante en educación de adultos es la exposición de clases magistrales, lo que resulta inoperante, pues coloca al adulto en una posición de ser tratado como niño ya que ignora la capacidad del adulto para dialogar y para incursionar en su propio aprendizaje, valiéndose de su experiencia y consciente de sus necesidades e intereses.
5. La falta de formación adecuada del personal docente ha sido uno de los factores que ha contribuido a la deso-

rientación y confusión que predominan en educación de adultos, sobre todo a nivel medio.

6. A través del estudio de la educación de adultos en Venezuela, observamos que en tres décadas de labor, ésta ha cumplido y sigue cumpliendo en la actualidad una función reparadora o remedial.
7. No existe una verdadera investigación científica que oriente la elaboración del currículo, razón por la cual programas como el Parasistema, el CRAT de Ciudad Guayana y las escuelas granjas comunales, no han tenido el éxito esperado.
8. La idea del Parasistema, nacida a raíz de la promulgación del Decreto 208 e inspirada en la filosofía de "sistema abierto", fue puesta en vigencia sin un estudio previo de las condiciones sociales, necesidades e intereses de los futuros participantes. Por esta razón, lo que pudo ser una idea acertada dentro de la política educativa nacional, no pasó de ser una "buena intención" por parte del Ministerio de Educación que al ser llevada a la práctica lo que ha provocado es confusión, protestas y un serio desorden que ha puesto en peligro su propia existencia.
9. El analfabetismo en Venezuela tiene su origen en la falta de atención a la población infantil en edad escolar,

como lo demuestra la persistencia del "fenómeno" a pesar de las extensas y aun intensas campañas de alfabetización que se han realizado desde 1936.

10. En Venezuela no puede hablarse de una educación de adultos acorde con las necesidades del país, pues el sistema que se ha adoptado como medio para resolver las carencias educativas de los adultos, no tiene como base una política gubernamental sustentada en el aporte de una investigación interdisciplinaria.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ADAM, Félix Andragogía; Caracas, Publicaciones de la Presidencia, 1977, 205 p.
- BARROETA, Alejandro Geografía de Venezuela; 4 ed. Caracas, editorial Eneva, 1976, 239 p.
- BASTARDO, Salcedo Historia fundamental de Venezuela; 7 ed. Caracas, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, 1977, 646 p.
- BETANCOURT, Rómulo Venezuela política y petrolera; 3 ed. Bogotá, Senderos, 1969, 987 p.
- BEST, J. W. Cómo investigar en educación; Madrid, Morata, 1978, 508 p.
- BRITO, Federico F. Historia económica y social de Venezuela; 3 ed. Caracas, Ediciones de la Biblioteca, UCV, 1978, 692 p.
- ESCONTRELA, Ramón Concepción andragógica de la guía de aprendizaje; Caracas, Publicaciones de la Presidencia, 1977, 160 p.
- GOGUELIN, Pierre Formación continua de adultos; Madrid, Narcea, 1973, 205 p.
- KIDD, J. R. El proceso del aprendizaje, cómo aprende el adulto; Buenos Aires, El Ateneo, 1973, 620 p.
- LENDRAND, Paul Introducción a la educación permanente; 1 ed. Barcelona, Teide, 1973, 169 p.
- LEON, Antoine Psicopedagogía de los adultos; 3 ed. México, Siglo Veintiuno, 1970, 198 p.
- LOWE, John La educación de adultos, perspectivas mundiales; Salamanca, 1978, 269 p.
- LUDOJOSKI, Roque Andragogía o educación de adultos; Buenos Aires, Guadalupe, 1972, 186 p.
- MARQUEZ, R. Alexis Doctrina y proceso de la educación en Venezuela; Caracas, Ediciones de la Biblioteca UCV, 1964, 650 p.
- MOLINA, Alfredo-Urbina Aurora Teoría y praxis en andragogía; Caracas, Publicaciones Paz, S. R. L. 1978, 197 p.

MORON, Guillermo Breve historia de Venezuela; Madrid, editorial Espasa-Calpe, 1979, 291 p.

MUDARRA, Miguel Angel Historia de la Legislación Escolar contemporánea en Venezuela; Caracas, Ediciones Mudbell, 1978, 250 p.

NAVARRO, T. César Educación de adultos en Venezuela; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1979, 181 p.

NAVARRO, T. César El analfabetismo ¿problema de Venezuela?; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1978, 147 p.

PICON, S. Mariano y otros Venezuela independiente 1810-1960; Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1962, 125 p.

RANGEL, Domingo A. Capital y desarrollo, la Venezuela agraria; 2 ed. Caracas, Ediciones de la Biblioteca UCV, 1974, 370 p.

REYES, Jesús M. Educación de adultos; 2 ed. México, Oasis, 1972, 211 p.

UNESCO-CREFAL El por qué y el cómo de la educación funcional para adultos en América Latina; México, CREFAL, 1970, 137 p.

UNESCO Terminología de la educación de adultos; París, Publicaciones de la UNESCO, 1979, 154 p.

DOCUMENTOS

ALFABETIZACION, Laubach Mexicana Ser y hacer de ALMAC; México, Publicaciones de ALMAC, 1978, 29 p.

CASTRO, Manuel El fenómeno del analfabetismo; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1978, 46 p.

CEMPAE Los sistemas de enseñanza abierta, una alternativa en la educación (ciclo de conferencias), La educación de adultos a través de sistemas abiertos; México (SPI), 18 p.

FURTER, Pierre La educación permanente dentro de las perspectivas del desarrollo; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1968, 49 p.

GUTIERREZ, Emma Evaluación de una experiencia de "Liceo abierto" en Venezuela; Monterrey, Universidad de Nuevo León, Tesis de Maestría en "Andragogía", 1978, 216 p.

- NAVARRO, T. César Consideraciones de acuerdo al problema del analfabetismo; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1980, 29 p.
- NAVARRO, T. César El parasistema; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1978, 43 p.
- OEA-CREFAL Proyecto Multinacional "Alberto Masferrer"; Pátzcuaro, México, ediciones del CREFAL, 1977, 40 p.
- OEA-DINEA Centros educativos móviles de promoción profesional popular; Buenos Aires, ediciones del CEMUL, 1971, 317 p.
- UNESCO-CREFAL El por qué y el cómo de la educación funcional para adultos en América Latina; Pátzcuaro, México, Publicaciones del Crefal, 1976, 137 p.
- UNESCO-CREFAL Segundo seminario latinoamericano sobre educación de adultos en América Latina y el Caribe; Pátzcuaro, México, Ediciones del Crefal, 1978, 70 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Educación de adultos; Caracas, 1978, 46 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Fundamentación legal del programa de educación media para adultos; Caracas, 1978, 36 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Plan anual de trabajo 1980 Programa de educación media para adultos; Caracas, 1978, 25 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Tercera conferencia internacional de educación de adultos, Análisis de la educación de adultos en Venezuela; Caracas, 1972, 21 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Educación de adultos en cifras; Caracas, (sin fecha) 63 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Memorias 1936; Caracas, 1937, 420 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Memorias 1947; Caracas, 1948, 510 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Memorias 1959; Caracas, 1959, 618 p.
- VENEZUELA, Ministerio de Educación Memorias 1969; Caracas, 1970, 520 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Memorias 1975; Caracas, 1978, 535 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Memorias 1978; Caracas, 1979, 522 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Las escuelas granjas comunales; Caracas, 1970, 11 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Seminario Operacional de Alfabetización Funcional; Las Majaguas, Venezuela, 1971, 211 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación - Universidad de Los Andes Bases y organización de la campaña de alfabetización. IX Centenario de Mérida; Mérida-Venezuela, Publicaciones de la Universidad de Los Andes, (sin fecha), 60 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Primer Congreso de ANEA (Asociación Nacional de Educadores de Adulto); Venezuela, ediciones del Ministerio de Educación, (sin fecha) 220 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Reglamento para la Educación de Adultos; Caracas, ediciones del Ministerio de Educación, 1969, 50 p.

VENEZUELA, Oficina de la Presidencia V Plan de la Nación 1976-1980; Caracas, Publicaciones de la Presidencia, 560 p.

VENEZUELA, Banco Central La economía venezolana en los últimos 25 años; Caracas, (sin fecha) 32 p.

VENEZUELA, CORDIPLAN Discurso pronunciado en el Palacio de Miraflores por el Presidente de la República Carlos Andrés Pérez. 20 años de vida democrática; Caracas, 1978, 21 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación Plan para las Legiones Alfabetizadoras; Caracas, (sin fecha) 15 p.

REVISTAS

ADAM, Félix "Psicología del aprendizaje"; Educación de adultos; No. 12, Caracas, 1976, 205 p.

ADAM, Félix "Educación de adultos"; Separata de la revista Educación de Adultos; Nos. 13 y 14, Caracas, 1969, 16 p.

CENTRO, Gumilla Venezuela y el petróleo; Curso de formación sociopolítica; No. 3 Caracas, (sin fecha) 29 p.

CREFAL "Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos (XIX Reunión de la UNESCO, Nairobi 1976)", Boletín informativo; Pátzcuaro, México, No. 2, abril 1977, 20 p.

EIZAGUIRRE, Sabino "Educación de adultos en Venezuela"; Cuadernos de educación No. 35, Caracas, 1976, 11. p.

LABORATORIO EDUCATIVO, Legislación Educativa y Dependencia en Venezuela. Cuadernos de Educación No. 38; Caracas 1978, 100 p. (No aparece el nombre del autor de este número).

MALDONADO, R. Imelda "Evolución histórica de la pedagogía en Venezuela", Cuadernos de educación; No. 70, Caracas, 1979, 106 p.

MICHEO, Alberto Venezuela no-capitalista; No. 1, Barquisimeto, Venezuela, 1950, 39 p.

MICHEO, Alberto "Proceso histórico de la Iglesia venezolana"; Curso de Formación Sociopolítica; No. 1, Caracas, (sin fecha) 42 p.

OEA "Los déficit educativos en América Latina"; Serie Atlas; No. 7, Washington, 1979, 191 p.

OEA "El desarrollo de las cualidades intelectuales del adulto". Revista Interamericana de Educación de Adultos, Washington, No. 3, Vol. 1, 1978, 400 p.

PACHECO, Emilia "Análisis sociopolítico de Venezuela"; Cursos de formación sociopolítica; Caracas, No. 3 (sin fecha), 29 p.

SALVAT La educación permanente, Salvat, España, No. 72, 1975, 143 p.

UNESCO-CREFAL "La educación permanente en América Latina; estado, situación y políticas de la UNESCO en este campo"; Cuadernos del CREFAL; Pátzcuaro, México, No. 6, 1973, 24 p.

UNESCO "Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos"; Estudios y documentos de educación, No. 46, 1963, 53 p.

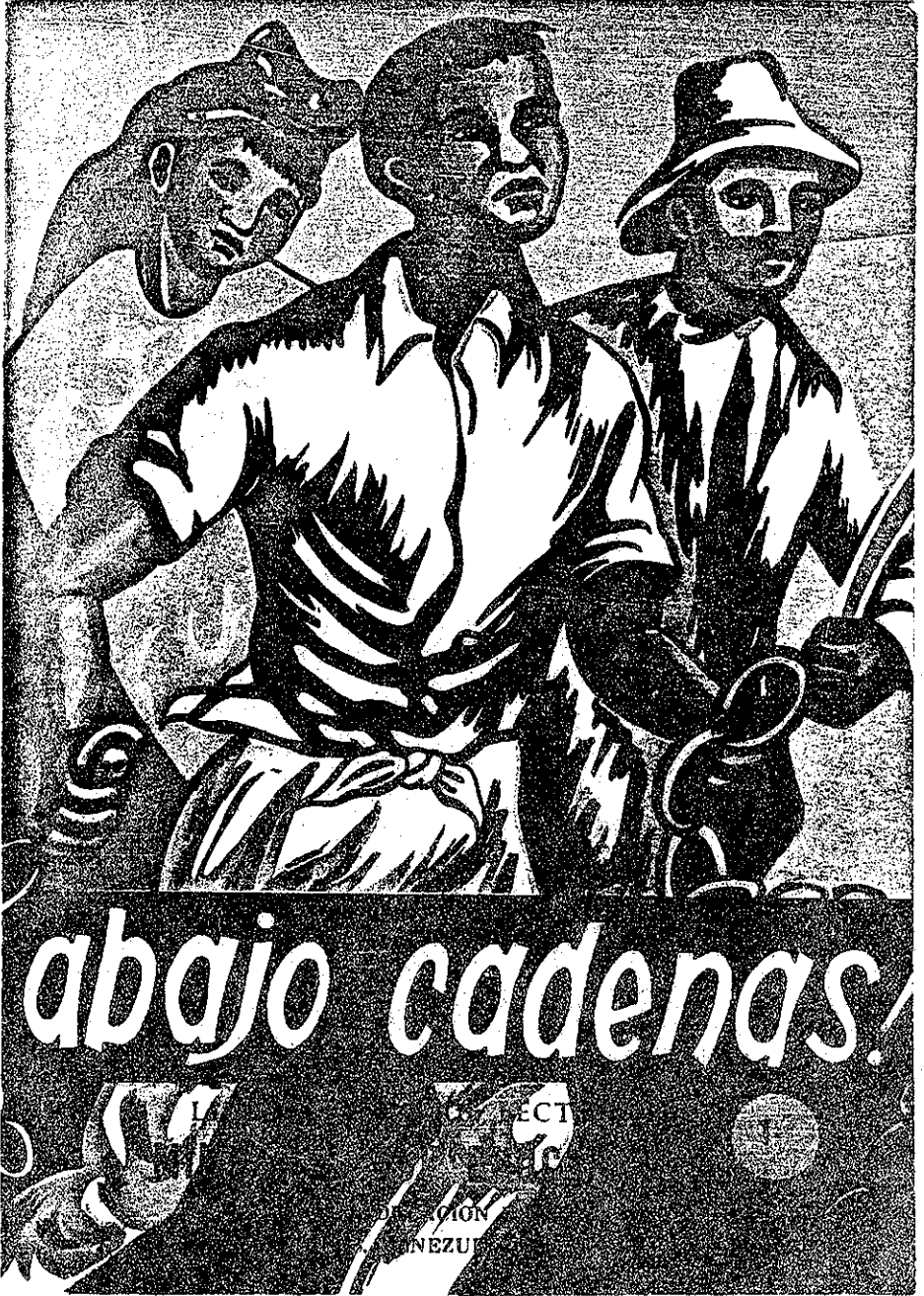
UNIVERSIDAD, Central de Venezuela "América Latina y la segunda guerra mundial"; Semestre Económico; Caracas, No. 2, 1975, 248 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación "Metodología de la Educación de adultos"; Temas de educación de adultos; Caracas, No. 8, 1977, 65 p.

VENEZUELA, Ministerio de Educación "Conferencia de Neirobi
relativa al desarrollo de la educación de adultos"; Temas de
educación de adultos; Caracas, No. 9, 1978, 61 p.

A P E N D I C E

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Abajo Cademas!

¡ABAJO CADENAS!

Ahora, cuando se inicia el Plan Extraordinario de Alfabetización "Andrés Bello", que compromete voluntades, exige ultimidades y rompe cadenas, editamos, revisado en su contenido, la parte de lectura instrumental y complementaria de nuestro "Abajo Cadenas": surco de acción, fase liberadora, instrumento, testimonio histórico de la Educación de Adultos Latinoamericana.

Es la ocasión propicia para hacer llegar el mensaje de su contenido, a los marginados del proceso cultural a los sin acceso a las oportunidades de un maravilloso mundo de desarrollo, quienes deben incorporarse con todo su potencial a construir nuestra patria tal como la idearon los forjadores de nuestra libertad.

La tarea es que tú, Maestro, lo apliques y descubras la satisfacción inmensa de estar en presencia de la redención del hombre; ello debe servirte para que tu vocación se reafirme y en todo momento tu imaginación y tu voluntad esten al servicio del maravilloso ideal colectivo de culturizar al hombre.

Ojalá que cada usuario al final de su primer curso pueda pronunciar felizmente estas palabras:

He aprendido a leer y a escribir, tenía razón el Libertador Simón Bolívar.

"Moral y luces son nuestras primeras necesidades".

El Director

INDICACIONES AL MAESTRO ALFABETIZADOR

Enseñar a leer y escribir a un adulto analfabeto es una tarea muy difícil cuando falta el interés del maestro o del alumno. En cambio es sencilla cuando el maestro tiene clara conciencia de su noble misión y un real y sincero interés en enseñar y al mismo tiempo el alumno tiene necesidad y deseo de aprender. *Crear, cultivar, conservar esta actitud es misión primordial y fundamental del alfabetizador.*

Tenga presente el maestro que su alumno es alguien que ha vivido muchos años analfabeto y que al mismo tiempo tiene una especial sensibilidad por el trato que recibe: ambas cosas pueden ser factor para que el alumno abandone el propósito de aprender.

El éxito de la enseñanza del adulto depende no sólo de la destreza con que el maestro se desenvuelve con el método de enseñanza sino de la habilidad y la iniciativa que tenga para lograr que los analfabetos adquieran confianza en el maestro, confianza en sus compañeros y en su propia capacidad para aprender.

Sea usted cuidadoso en los siguientes aspectos:

1. — Piense que el adulto dedica parte de su tiempo libre y que espera tener una compensación inmediata: aprender a leer y escribir. Al sentir temor de no lograr este propósito, se retira.

2. — Que un analfabeto que se defrauda, que pierde la confianza, es muy difícil reconquistarlo y que puede contagiar su sensación de fracaso a muchos analfabetos con quienes tenga contacto diario.

3. — Sepa que sus alumnos no tienen igual capacidad para aprender; unos aprenderán más lentamente que otros.

4. — Recuerde que la actividad de estudiar no le es muy familiar al adulto y que por el contrario es una situación nueva para él. El ambiente físico y social que le rodea tiene que serle agradable e inspirarle confianza.

5. — La constancia en las clases mantiene el interés de los alumnos; las faltas del maestro crean indisciplina en el trabajo y tienden a alejar a los alumnos del estudio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6.- La lectura del libro por sí sola no es suficiente, puede resultar monótona para el maestro y el alumno. Es necesario complementarla con la lectura en el pizarrón.

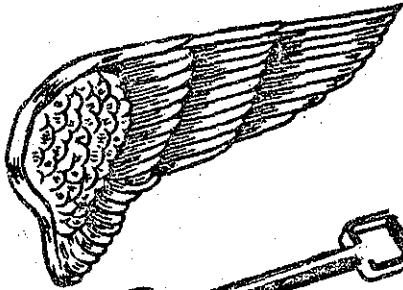
7.- Algunos alumnos tienen el hábito del deletreo. Evite que lean siguiendo este método, obsérvelos frecuentemente e indíqueles la forma correcta: leer la palabra completa.

8.- La copia que el alumno hace escribiendo repetidamente palabras y oraciones en forma mecánica, se hace monótona y pierde efectividad. Póngales copias cortas de las oraciones o palabras del libro que el alumno ha leído y entiende.

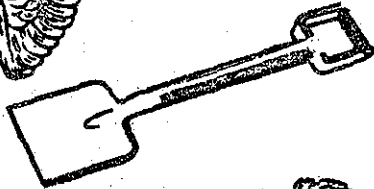
9.- Evite llamar la atención en público a los alumnos o cualquier otra actitud suya que pueda llevar al ridículo a cualquiera frente a los demás. En caso necesario haga el reclamo al alumno a solas.

10.- Tómese cuenta de la asistencia y puntualidad a sus alumnos sin caer en la incomprensión de las situaciones especiales, en que el alumno necesita faltar a clases.

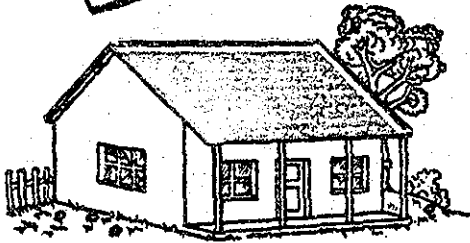
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



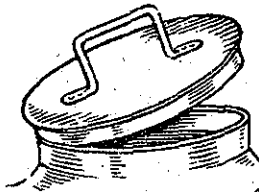
ala



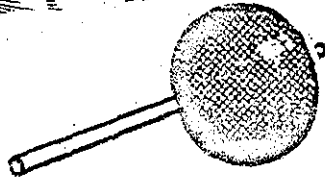
pala



casa

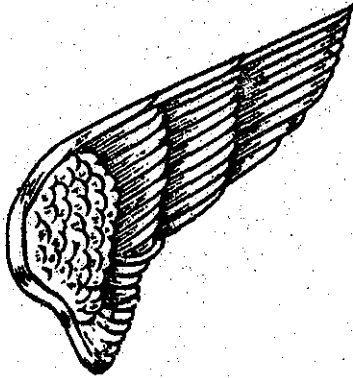
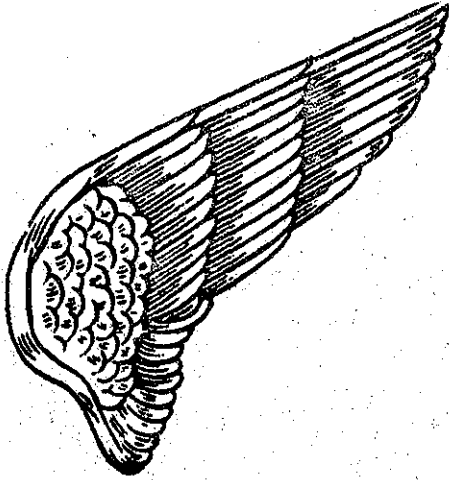


tapa



maraca

Pregunte al alumno. ¿Sabe usted el nombre de estas figuras?. Diga entonces el de cada una (mostrándolas). Luego, señale cada figura, y lea la palabra que está al lado (mostrándola).



ala

a la

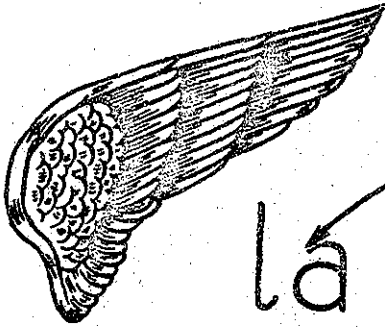
ala

a la

ala

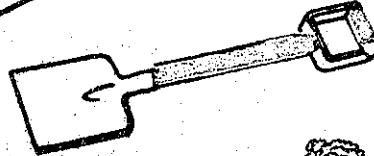
LECTURA: Pregunta: ¿Qué figura es ésta? Lea: ¿Cuántos sonidos tiene A - LA? Tiene dos: A - LA. Lea primero: A (mostrando); ahora el segundo: LA. Lea todo ALA— con golpes en la mesa y marcándolos con el puntero.

ESCRITURA: Dicté los sonidos y la palabra. El alumno debe copiar varias veces los sonidos y las palabras con letra script.

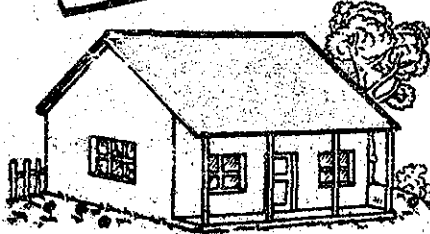


a la

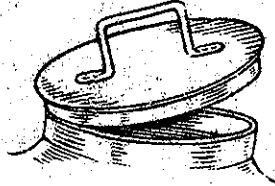
la



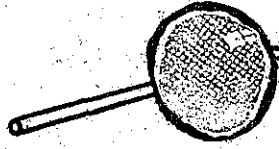
la



la



la



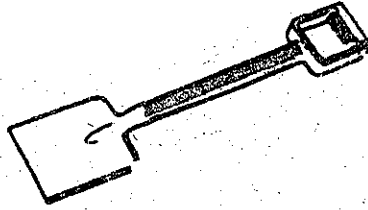
la

la

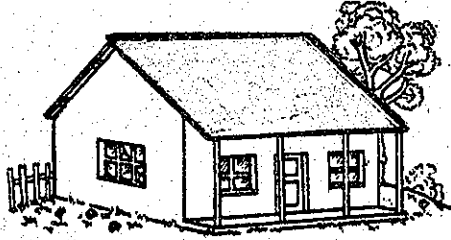
la

LECTURA: ¿Qué figura es ésta? Señalándola. Lea el primer sonido, después el segundo. Siga la flecha y haga que el alumno lea el sonido LA y diga el nombre de la figura. Lo mismo se hará con las demás.

ESCRITURA: Copie tres veces el sonido LA, con letra script.



pa la



ca sa

pala

ca sa

pa la

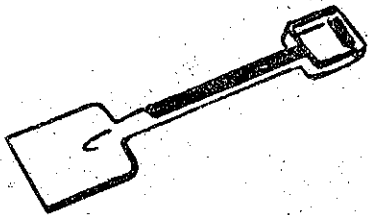
ca sa

pala

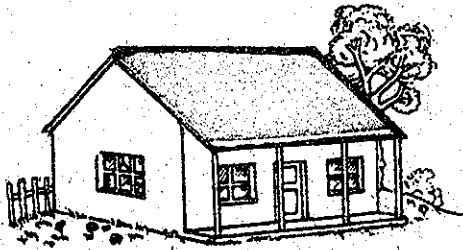
ca sa

LECTURA: Pregunte al alumno el nombre de las figuras; luego haga que lea los sonidos y las palabras.

ESCRITURA: Copiar varias veces cada sonido y cada palabra, con letra script.



pala



casa

la pala

la casa

la pala

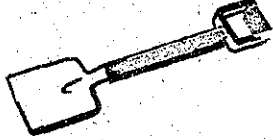
la casa

LECTURA: Muestre la figura PALA, pregunte ¿Qué figura es ésta?, luego señale la palabra PALA y pregunte ¿Qué dice aquí? Igualmente se procederá con CASA. Posteriormente el alumno debe leer las frases; si tiene dificultad vuelva a las lecciones anteriores.

ESCRITURA: Escribir varias veces cada palabra y cada frase con letra script.



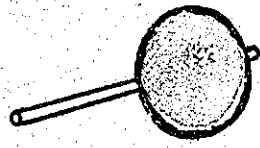
ca sa



pa la



ta pa



ma ra ca

la casa

la pala

la tapa

la maraca

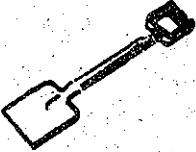

la maraca

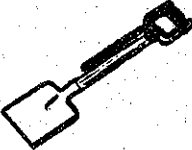

la tapa

LECTURA: Haga que el alumno lea los sonidos partiendo de las figuras. Si el alumno no puede leer algún sonido, llévelo a la figura.

ESCRITURA: Escribir varias veces cada sonido y cada palabra con letra script.

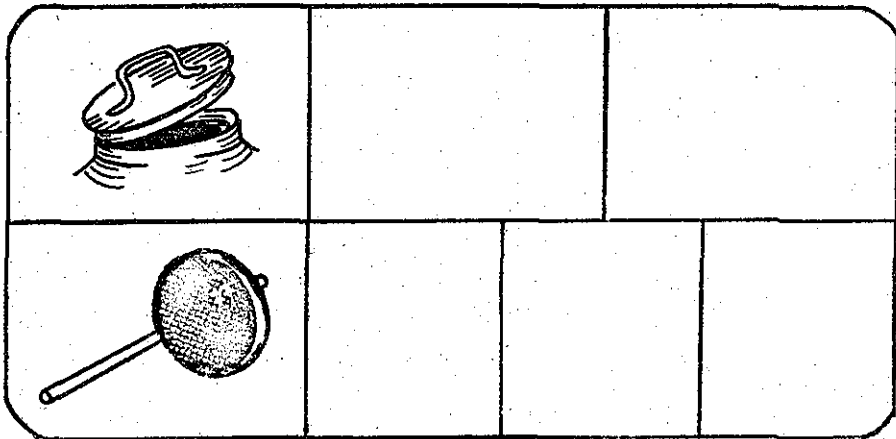
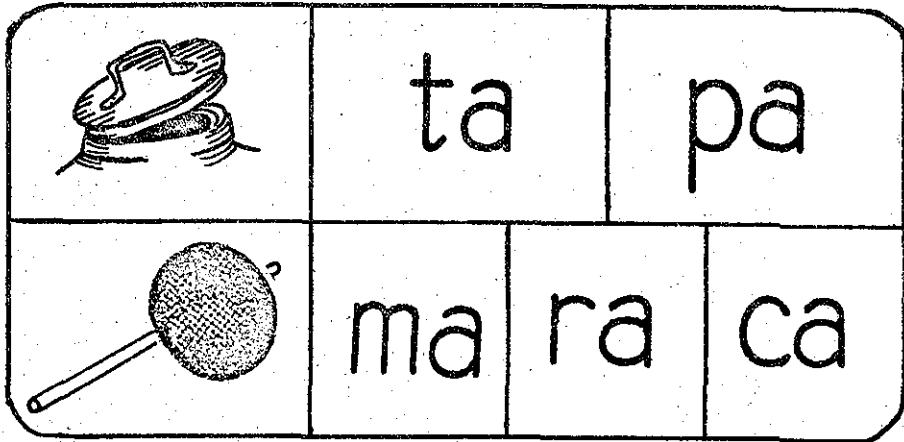
212

	pa	la
	ca	sa

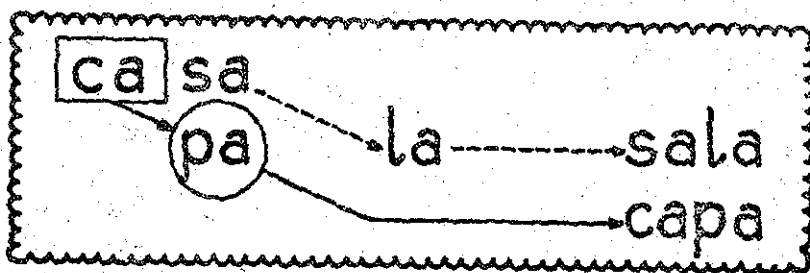
LECTURA: El maestro preguntará: ¿Donde dice PA; dónde SA; dónde CA; dónde LA? Si el alumno no acierta vuelva a la figura.

ESCRITURA: El alumno debe escribir los sonidos correspondientes a los nombres de las figuras que allí aparecen con letra script.



LECTURA: El maestro pregunta: ¿Donde dice TA; dónde PA; donde MA; donde RA; donde CA?
Si el alumno no acierta vuelva a la figura.

ESCRITURA: El alumno debe escribir los sonidos correspondientes a los nombres de las figuras que allí aparecen con letra script.

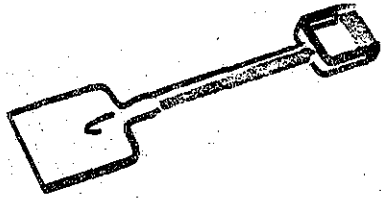


casa pala pasa
 paca laca lapa
 caca papa saca
 cala

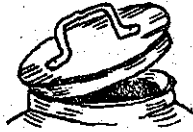
pasa la pala
 saca la pala

LECTURA: Haga que el alumno lea el sonido que está en el cuadro y, siguiendo la flecha, que lea el sonido del círculo. Siguiendo de nuevo la flecha, lea la palabra que se forma. Lo mismo partiendo del sonido SA y siendo las flechas de puntos. Proceda así para las demás palabras.

NOTA: El alumno debe leer siempre de izquierda a derecha, renglón por renglón.
ESCRITURA: Escribir cinco veces la frase.



pa la



ta pa

pala

lapa

tapa

pata

lata

tara

papa

tala

la pala

la tapa

la capa

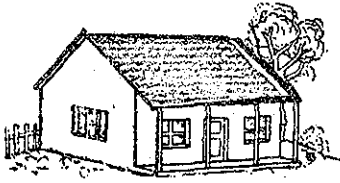
la sala

la tapa para la lata

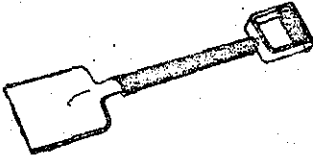
LECTURA: Partiendo de un sonido, forme palabras de dos sílabas. Hacer todas las combinaciones posibles.

ESCRITURA: 1) Copiar las frases que aparecen en letra script.

2) Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.



la casa



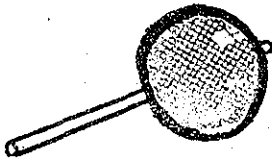
la pala



la cala



la tapa

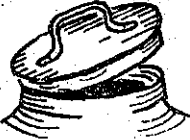



la maraca

LECTURA: Interrogue sobre el nombre de las figuras, haga que el alumno lea el nombre de la figura. Después que el alumno lea como en la primera página, cubra las figuras y hágalo leer las palabras. Si el alumno no acierta, ejercitelo en las páginas anteriores, cuanto sea necesario.

ESCRITURA: Copie todas las frases que aparecen en la lección con letra script.

la  y la 
la casa y la pala

la  y la 
la tapa y la cala

la  y la 
la pala y la tapa

la casa y la sala

LECTURA: El alumno leerá de izquierda a derecha, primero la palabra y luego dirá el nombre de la figura. Al llegar a la Y, trate de que el alumno venza por sí mismo la dificultad; en caso contrario, indique el sonido de la letra.

Proceda de la misma manera con las frases siguientes:

ESCRITURA: Copiar las frases que aparecen en letra script, luego el maestro debe dictárselas.

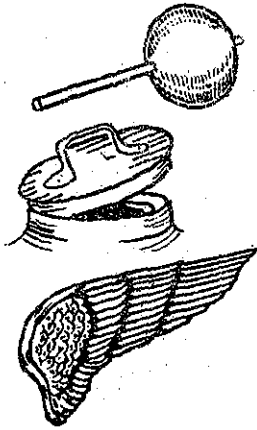


a las
 las alas
 las casas
 las maracas
 las palas
 las patas
 las calas

las alas y las maracas

LECTURA: Pregunte a su alumno: —¿Que figuras son estas? Diga el primer sonido; diga el segundo. Siga la flecha y lea.

ESCRITURA: Copiar varias veces las frases que aparecen en la lección



ma ra ca

ta pa

a la

mara ama ara ala

mata cama para pata

mapa mama cara mala

masa mamá tara lata

pasa las maracas

LECTURA: Partiendo de un sonido, forme palabras de dos sílabas. Hacer todas las combinaciones posibles.

ESCRITURA: 1) Copiar las frases que aparecen en letra script.

2) Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.

ala	pala	casa	paca
laca	lapa	papa	papá
saca	cala	tapa	lata
tara	tala	mara	cama
para	mapa	mamá	cara
mala	masa	mama	ama
ara		tapa	maraca

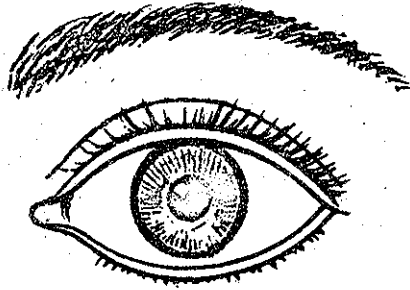
LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

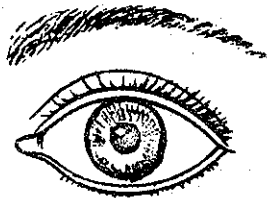


OJO

O JO

OJO

o jo



ojo

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es ésta? —¿Qué dice al lado de la figura? ¿Cuántos sonidos tiene O - JO? Procure destacarlos con golpes en la mesa y marcándolos con un puntero. ¿Cuál es el primer sonido? ¿Cuál es el segundo?

ESCRITURA: Copiar varias veces los sonidos y la palabra y escribala con letra script. Dictar los sonidos y la palabra que aparecen en la lección.

<p>TESIS CON FALLA DE ORIGEN</p>



copa

rosa

coro

saco

rosa

cosa

paco

ropa

coco

poco

roca

copa

cojo

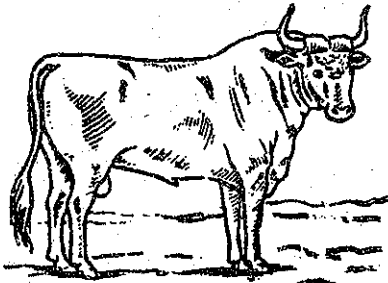
rojo

la copa y la rosa

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es esta? Lea — ¿Cuántos sonidos tiene CO - PA? ¿Cuántos sonidos tiene RO - SA? ¿Cuál es el primero? CO. ¿Cuál es el segundo? PA. Hágalo igualmente con la palabra ROSA. Procure destacar los sonidos con golpes en la mesa y marcándolos con el puntero. Partiendo de un sonido, forme palabras de dos sílabas. Hacer todas las combinaciones posibles.

ESCRITURA: Copie las frases que aparecen con letra script.
Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



toro



mono

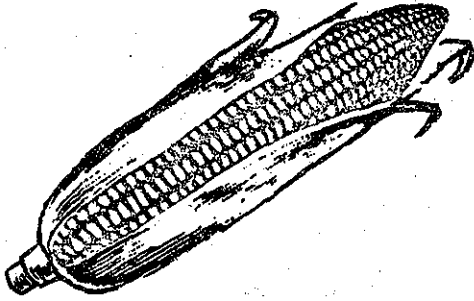
tomo	oro	mono	noto
tono	aro	mona	nota
toco	toro	mota	mano
toma			sano

toco la mano

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es ésta? Lea ¿Cuántos sonidos tiene TO - RO? ¿Cuántos sonidos tiene MO- NO? ¿Cuál es el primero? TO. ¿Cuál es el segundo? RO. Haga lo mismo con la palabra MONO. Destaque los sonidos con golpes en la mesa y marcándolos con el puntero. Partiendo de un sonido forme palabras de dos o tres sílabas. Hacer todas las combinaciones posibles.

ESCRITURA: Copie el contenido de la lección.

Dictar algunas palabras escogidas de la lección



jojoto

ajo

caja

joropo

tajo

paja

patojo

cojo

laja

malojo

mojo

pájaro

como jojoto y mojo

toca la caja

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es ésta? Lea — ¿Cuántos sonidos tiene JO - JO TO? ¿Cuál es el primer sonido? JO. ¿Cuál es el segundo? JO. ¿Cuál es el tercero? TO. Destaque los sonidos. Haga que el alumno lea todas las combinaciones.
 ESCRITURA: 1) Copiar las palabras y frases que aparecen en letra script.
 Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.

las

las casas

las palas

las maracas

las copas

las rosas

los

los sacos

los sapos

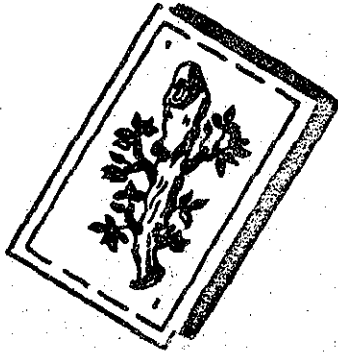
los monos

los tacos

los toros

El alumno debe leer las palabras que están dentro del cuadro. Si no puede hacerlo, léalas usted y procure que el alumno lea lo restante.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



as

as

asma

asta

asno

aspa

asco

as y asta

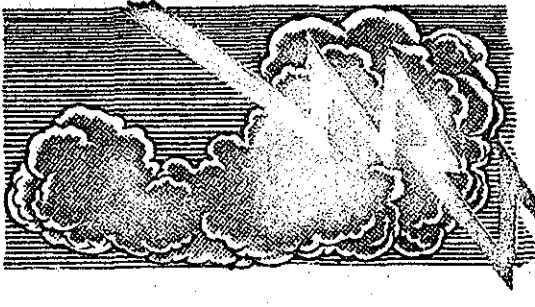
los asnos y los monos

LECTURA: El alumno debe leer las palabras que están dentro del cuadro. Si no puede hacerlo léalas usted y procure que el alumno lea lo restante.

ESCRITURA: Copiar las frases que aparecen en letra script.

Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



rayo

rayo

rojo

mayo

rata

rota

raya

ramo

rosa

joya

raso

yoyo

solo

sopa

soso

sola

sapo

sosa

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es ésta? Lea - ¿Cuántos sonidos tiene la palabra RA - YO? ¿Cuál es el primero? RA. ¿Cuál es el segundo? YO. Destaque los sonidos. El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Copie las frases que aparecen en letra script.

Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



yo saco la tapa

yo tapo la lata

yo toco las maracas

yo mato la rata

yo atajo los toros

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



gallo

gallo

gato

gata

gota

goma

agalla

lloro

llora

tallo

rollo

llama

llamo

pollo

talla

polla

canalla

pollo no mata gallo

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

TAREA: Copiar el contenido de la lección con letra script.

ojo	copa	rosa	coro
aro	saco	cosa	paco
oro	ropa	coco	poco
as	roca	cojo	rojo
ajo	mono	toro	tomo
noto		tono	toco
mota	mano	toma	tajo
mojo	caja	laja	rayo
aspa	asno	asma	asta
joropo		patojo	malojo

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

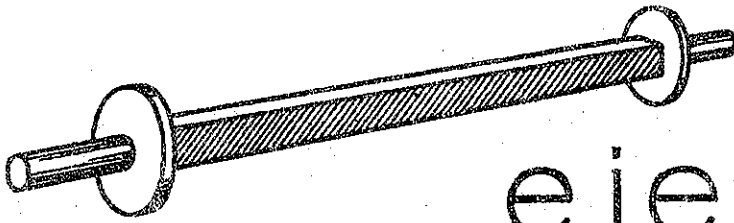
rota	mayo	raya	rama
raso	joya	yoyo	solo
sola	soso		sapo
sopa	tapo	gallo	gato
gata	gota	goma	lloro
llora	tallo	rollo	llama
llamo	pollo	talla	polla
agalla	cogollo		canalla
jojoto	pájaro		tacos

LECTURA: Lección de repaso.

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra
formar frases con cada una de ellas.

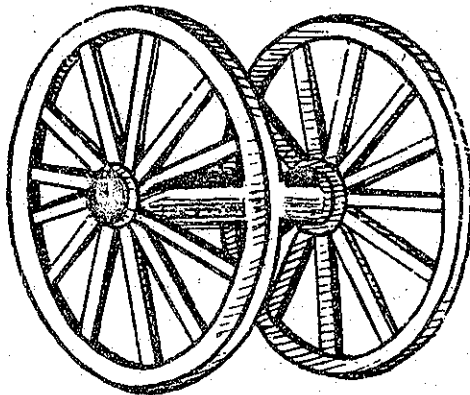
Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.



eje

e

je



eje

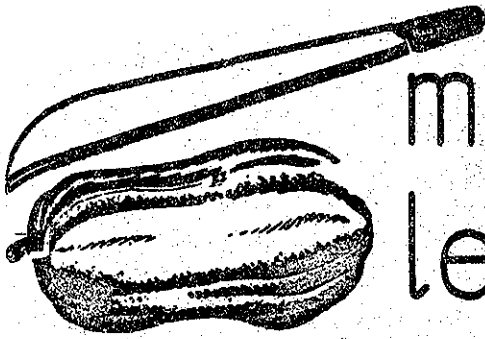
e je



eje

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es ésta? — ¿Qué dice al lado de la figura?
 ¿Cuántos sonidos tiene E - JE?. Procure destacarlo con golpes en la mesa y
 marcándolos con un puntero. ¿Cuál es el primer sonido? ¿Cuál es el segundo?
 ESCRITURA: Copiar varias veces los sonidos y la palabra y escribalas con letra
 script. Dictar los sonidos y la palabra que aparecen en la lección.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN



machete
lechosa

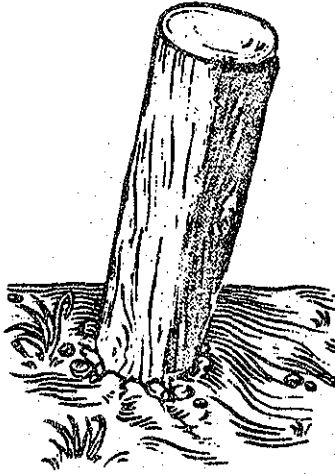
macho	tema	leche	chocho
coche	techo	lecho	locha
mecha	chapa	ocho	lema

topocho	tomate	cachete
cachapa	tolete	copete
cochocho		capacho

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



estaca

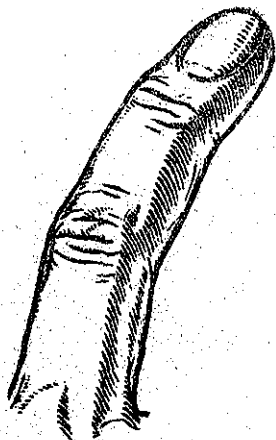
es
estopa
estero
estela

este
esta
estos
estas

esta es la estaca



LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.
ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.
Copiar el contenido de la lección con letra script.



dedo

dedo

moda

codo

dado

soda

godo

dama

nada

yodo

cadena

moneda

cayena

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

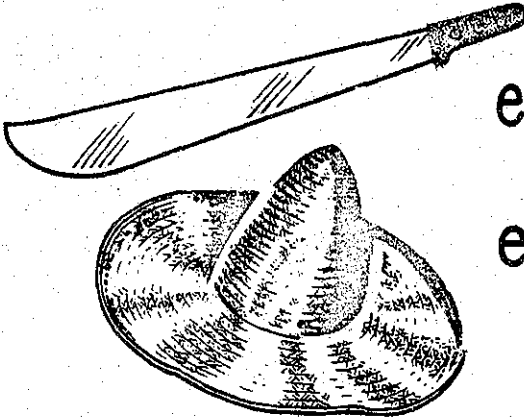
ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

el

el gato y el toro
el dedo y el dado

el mono y la mona
el gallo y la polla

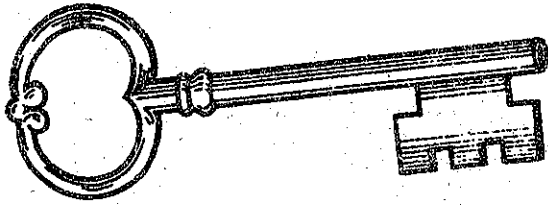


el machete
y
el cogollo

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letras script.



llave

llave

vela

vaca

ave

vega

vaso

nave

vena

vara

gaveta

velero

llavero

pavoso

veleta

venado



¿Cómo le va vale?
Ven acá vale.

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas
Copiar el contenido de la lección con letra script.

238

eje

machete

lechosa

macho

tema

leche

chocho

coche

techo

lecho

locha

mecha

tolete

copete

cochocho

tomate

cachete

cachapa

chapa

topocho

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

capacho	estaca	come
es	estopa	este
ocho	lema	esta
estero	estos	estela
estas	dedo	dedos
mano	dado	dama
moda	codo	soda

LECTURA: Lección de repaso.

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

240

nada

yodo

llave

cadena

moneda

cayena

cogollo

vela

vaca

vega

vaso

nave

vena

vara

gaveta

velero

llavero

pavoso

veleta

venado

vale

como

acá

yo

ven

va

soy

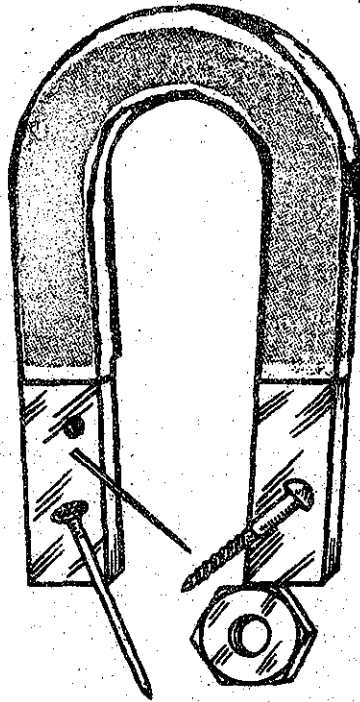
LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

241



imán

mán

imán

i man

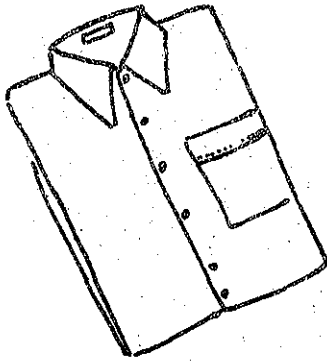
imán

el imán atrae

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es esta? —¿Qué dice al lado de la figura? —¿Cuántos sonidos tiene I - MAN?. Procure destacarlos con golpes en la mesa y marcándolos con un puntero. ¿Cuál es el primer sonido? ¿Cuál es el segundo?

ESCRITURA: Copiar varias veces los sonidos y las palabras y escribalas con letra script.

Dictar los sonidos y las palabras que aparecen en la lección.



camisa
mi

misa

casa

saca

amigo

mica

cama

saco

camino

mira

caja

sala

dominó

mina

capa

sano

comino

mi casa y mi machete

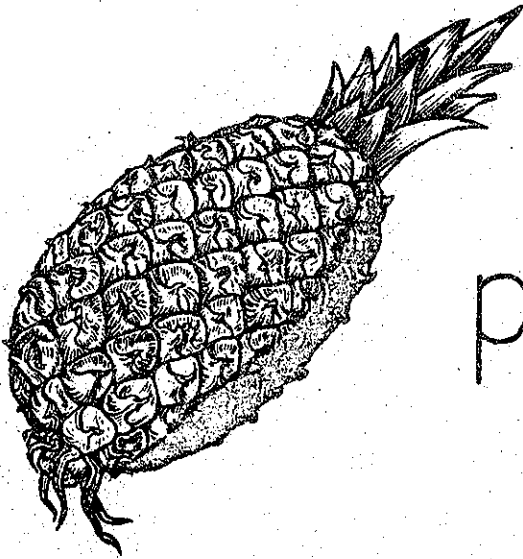
mi cama y mi camisa

ese es mi amigo

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



piña

peña
caña
saña
tiña
riña

piña
pila
pica
piñata
pilón

araña
rapiña
calaña
pito
mañana

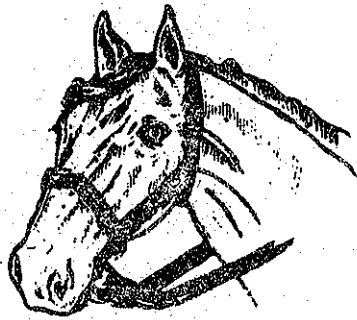
pañó
piñón
caño
tiño
niño

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letras script.

244



caballo



casabe

bala

base

bajo

bate

batea

besa

beso

bello

beca

bebe

caballo

cabilla

cabello

bebida

jarabe

rabo

bote

cabe

bota

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas

Copiar el contenido de la lección con letra script.

imán	atrae ²⁴⁵	mi	no
es	ese	asi	misa
amiga	mica	cama	mina
mira	caja	lleva	piña
peña	araña	pañó	caña
pila	saña	piñón	pica
caño	tiña	pito	tiño
riña	pilón	besa	niño

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

44 Revisión de los trabajos presentados corrección de errores v copia de los mismos.

1

uno

u no

uno

u no

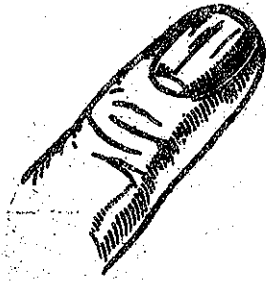
uno

uno y uno son dos

LECTURA: Pregunte: ¿Qué figura es esta? —¿Qué dice al lado de la figura?
—¿Cuántos sonidos tien U - NO?. Procure destacarlos con golpes en la mesa y marcándolos con un puntero. ¿Cuál es el primer sonido? ¿Cuál es el segundo?

ESCRITURA: Copiar varias veces los sonidos y las palabras y escribalas con letra script.

Dictar los sonidos y las palabras que aparecen en la lección.



uña

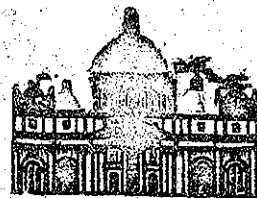
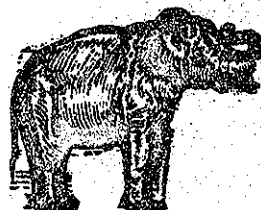
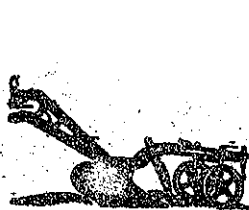
uña	uno	totuma
cuña	uso	cayuco
puño	usa	capullo
suyo	upa	ocumo
puya	luna	macuto
mucho	yuca	jugoso
jugó	yugo	cabulla

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

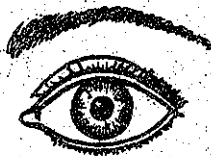
ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



arado elefante iglesia
a e i



1

ojo
o

uno
u

a

e

i

o

u

á

é

í

ó

ú

A

E

I

O

U

Estas son las cinco vocales

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

a

e

i

o

u

ajo

arado

ave

aro

eco

era

enano

eso

ira

icaco

imán

ido

oro

oso

ola

ojo

una

uña

uva

upa

Ana

Avila

Apure

Eva

Elena

Eloy

Iris

Isabel

Irene

Otelo

Ocumare

Orinoco

Upata

Ulises

Unare

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra scrij

una uno ²⁵¹cuña uso usa
puño suyo upa puya luna
mucho yuca jugo yugo
totuma cayuco capullo ocumo
macuto jugoso cabulla arado
elefante iglesia ajo eco ira
era icaco oso enano ola
uva eso aro ido

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra

formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

Ana

Avila

Apure

Eva

Elena

Eloy

Iris

Isabel

Irene

Otelo

Ocumare

Orinoco

Upata

Ulises

Unare

LECTURA: Lección de repaso
Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta
pagina.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra
formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.



hacha



helecho



higo



hoja



humo

hallaca

hecho

hogar

hamaca

herrero

hora

hilo

huso

hijo

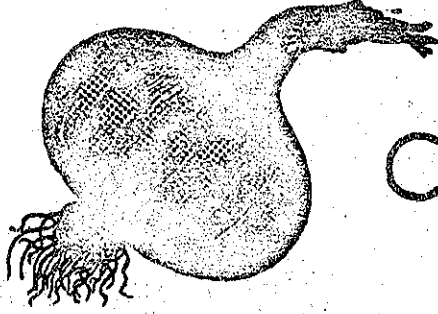
hule

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

254



cebolla

cebolla

cebada

cera

cepillo

ceja

doce

maceta

gaceta

receta

cecina

goce

cita

ácido

cocina

tocino

racimo

En la cocina hay ajo y cebolla

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



farol



fogón



fusil

fama	fecha	fila	forro
faja	feria	fijo	foco
rifa	feo	ficha	fofo
fumar	café	fino	rifo

La comida está en el fogón

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letras script.

hacha	hoja ²⁵⁶	higo	humo
hecho	hogar	hora	hilo
huso	hijo	hule	cera
ceja	goce	doce	cita
ácido	pan	dice	farol
fusil	fogón	fama	fecha
fila	forro	faja	feria
fijo	foco	rifa	feo

LECTURA: Lección de repaso
Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra
formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

ficha

fofo

257

fumar

café

fino

rifo

helecho

hallaca

hamaca

herrero

cebolla

cebada

tocino

racimo

contigo

receta

cecina

cocina

cepillo

maceta

gaceta

LECTURA: Lección de repaso.

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

56 Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.



quema

La quema daña la tierra
No queme la montaña

La quema seca las aguas
No queme los árboles.

La quema aleja la lluvia
No queme la sabana.

El que tiene rabo de paja
no se arrima a la candela.

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



Zamuro



Zorro

zapato

lazo

zumo

taza

mazo

pezuña

Zaraza

zócalo

azul

carro

carreta

carrillo

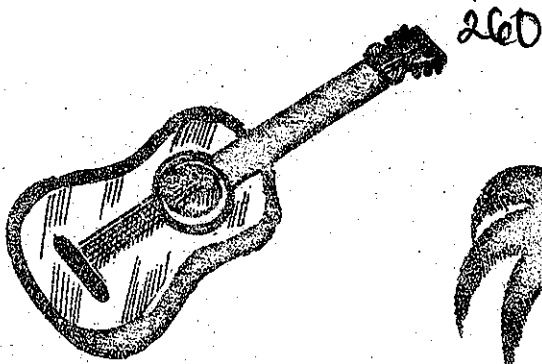
arruga

marrano

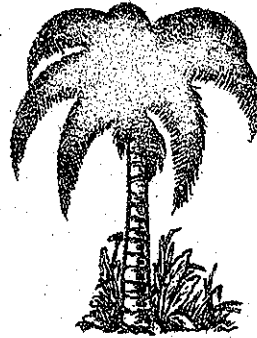
LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



guitarra



chaguaramo

guiso

guerra

agua

guía

hoguera

guarapo

águila

higuera

guaratara

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

quema	tierra ²⁶⁾	queme	daña
aguas	árboles	aleja	lluvia
que	tiene	arrima	paja
rabo	zorro	taza	lazo
mazo	zumo	azul	carro
perro	mete	guiso	guerra
agua	guía	águila	lengua

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

montaña

²⁶²
sabana

candela

zamuro

zapato

Zaraza

zócalo

pezuña

carreta

carrillo

arruga

marrano

alpiste

manteca

hoguera

guarapo

higuera

guaratara

guitarra

chaguaramo

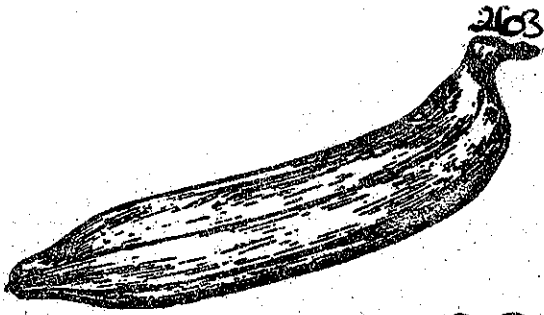
LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra

formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.



cambur

campo

cambio

campana

campana

combo

combate

tumba

rumba

cobarde

burla

burdo

burlón

burbuja

barco

barba

saber

beber

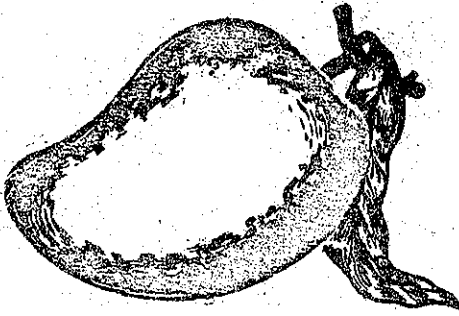
recibir

El cambur verde mancha.

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



mango

mango

comando

monta

manco

sumando

monte

manto

Amanda

monja

mancha

samán

jamón

mingo

menta

timón

Domingo

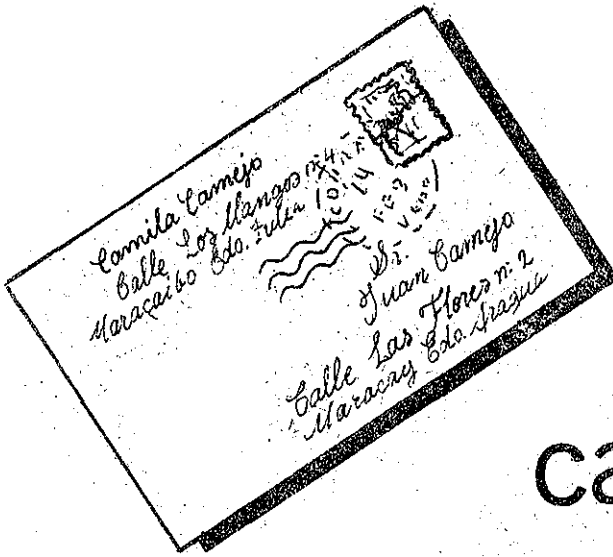
mentira

mamón

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.



carta

carta

carne

carga

Carlos

sacar

secar

tocar

chocar

corta

corcho

corbata

corbeta

licor

acorde

recordar

rencor

curva

curtido

curso

curtir

corcova

corteza

cortina

cortada

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

266
cambur campo cambio buria
combo tumba rumba burdo
burlón barco barba saber
beber verde mancha mango
manco manto mingo samán
menta monta monte monja
jamón timón mamón carta
corta carne carga Carlos
sacar secar tocar chocar

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra, formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

rencor curva curso curtir

carta corcho licor acorde

cobarde burbuja recibir

campana campaña combate

corcova corteza cortina

Domingo comando sumando

Amanda mentira corbata

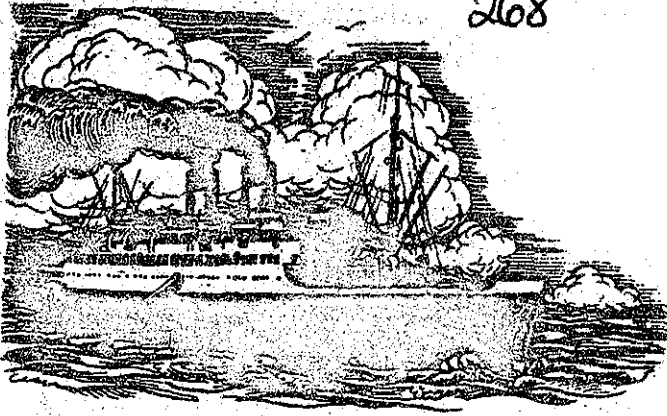
corbeta recordar curtido

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.



vapor

portón

porte

porqueriza

vapor

sopor

parque

parcha

partera

soporte

deporte

persona

perdiz

perfume

porteño

portada

porfiado

¿por qué?

porque

purga

púrpura

purgante

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

269



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

árbol

árbol
arco
arma
arpa
ir
Irma

ermita
Ernesto
hermoso
hermano
bolsa
bolsillo

orden
orfeón
hormiga
horchata
urbano
Ursula

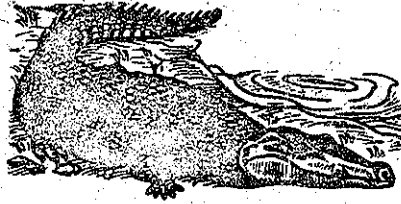
LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.
ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.
Copiar el contenido de la lección con letra script.



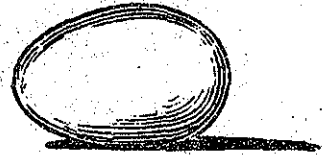
pie



piano



caimán



huevo

piedra

hueso

Caicara

pieza

jagüey

Maracay

piara

apio

sarrapia

Estoy como caimán en boca de caño.

A otro perro con ese hueso.

Estoy con el pie en el estribo

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

vapor	portón	²⁷¹ porte	sopor
parque	parcha	perdiz	purga
por	rio	árbol	arco
arma	arpa	ir	bolsa
orden	orfeón	pie	piano
caimán	nuevo	piedra	hueso
caño	perro	porque	
estoy	boca	otro	en
pieza	jagüey	piara	apio

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

deporte ²⁷² persona perfume

porqueriza partera soporte

hermoso hermano bolsillo

hormiga horchata urbano Ursula

¿por qué? púrpura purgante

porteño portada porfiado

Caicara Sarrapia estribo

navega ermita Ernesto

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

<p>cacho</p> <p>u</p> <p>caucho</p>	<p>para</p> <p>i</p> <p>piara</p>
<p>curo</p> <p>e</p> <p>cuero</p>	<p>pino</p> <p>a</p> <p>piano</p>
<p>jugo</p> <p>e</p> <p>juego</p>	<p>caja</p> <p>u</p> <p>cuaja</p>

LECTURA: Haga que el alumno lea la palabra que aparece en primer lugar, luego debe agregarle la letra que aparece debajo, y finalmente leer la palabra que formó. Si no puede hacerlo, ayúdelo.

ESCRITURA: El alumno debe escribir varias veces las palabras que formó.



brazo

brazo

brote

brilla

brasa

broma

brisa

bravo

broza

brida

brama

brolo

abrigo

brega

bruto

sobre

brecha

bruja

pesebre

abre

obra

ubre

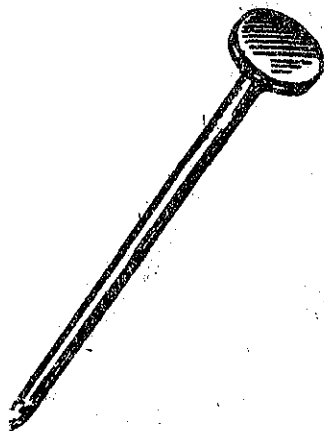
hebra

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

275



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

clavo

clavo
clavel
clavija
clama

cloro
Clotilde
clima
clínica

clero
Clemente
recluta
recluso

Un clavo saca otro clavo

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.
ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.
Copiar el contenido de la lección con letra script.

cacho	caucho	para	piara
curo	cuero	pino	piano
jugo	juego	caja	cuaja
brazo	brasa	bravo	brama
brega	brote	broma	broza
brolo	bruto	bruja	brilla
brisa	brida	abrigo	sobre
abre	obra	ubre	hebra
clavel	clama	cloro	clavo
clima	clero	dio	clavija
pesebre	Clotilde		clínica
Clemente	recluta		recluso
	pasado		

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

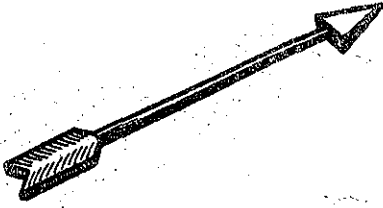
ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

tapo r trapo	pato l plato
gano r grano	fecha l flecha
pesa r presa	copa l copla

LECTURA: Haga que el alumno lea la palabra que aparece en primer lugar, luego debe agregarle la letra que aparece debajo, y finalmente leer la palabra que formó. Si no puede hacerlo, ayúdelo.

ESCRITURA: El alumno debe escribir varias veces las palabras que formó.



flecha



frutas



grillo



tigre

flete

flaco

flojo

fleco

frasco

flores

freno

zafra

frotar

cofre

negro

frito

agro

grito

grama

gruta

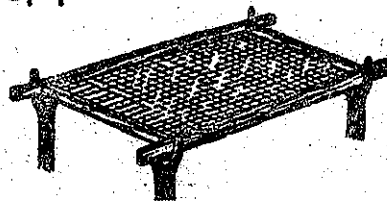
LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

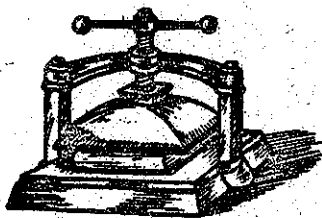
Copiar el contenido de la lección con letra script.



plato



troja



prensa



cruz

plaza

trono

crema

pluma

trabuco

croto

pliego

trilla

crudo

prima

propio

prensa

El almácigo está en la troja

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

tapo	trapo	pato	plato
gano	grano	fecha	flecha
pesa	presa	copa	copla
frutas	tigre	grillo	flete
fleco	freno	cofre	grama
gramo	flaco	frasco	zafra
negro	agro	flojo	flores
frotar	frito	grito	gruta
presa	troja	cruz	prensa
plaza	pluma	pliego	prima
trono	trilla	propio	crema
croto	crudo	está	devora
trabuco			almácigo

LECTURA: Lección de repaso
Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra
formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

saco silla seso

sopa suma

eco ala Ana ola
seco sala sana sola

mesa mi buque piña
mesas mis buques piñas

capa rico pico pato
caspa risco pisco pasto

saco sano sapa
asco asno aspa

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

lata lima luna
 loma leche

ata	ira	oro	una
lata	lira	loro	luna
sisal	Coral	faro	misa
lata	coral	farol	misal
alta	lama	lomo	lago
	alma	olmo	algo
pata	puma	copa	sabe
plata	pluma	copla	sable

ESCRITURA: Copie las frases que aparecen en letra script.
 Dictar algunas palabras y frases escogidas de la lección.

TAREA: Copiar el contenido de la lección con letra script.

rata risa rudo

roca remo

ajo
rajo

ama
rama

ojo
rojo

uso
usa

come
comer

sana
sanar

amo
amor

su
sur

lago
largo

tono
torno

bula
burla

pesa
pesar

rama
arma

ruge
urge

rapa
arpa

rima
irma

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

Copiar el contenido de la lección con letra script.

sopa	silla ²⁸⁴	seso	suma
eco	seco	ala	sala
ola	sofa	Ana	sana
mesa	mesas	buque	buques
mi	mis	piña	piñas
capa	caspa	rico	risco
pico	pisco	pato	pasto
saco	asco	sano	asno
sapa	aspa	ata	lata

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra
formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

faro	farol	²⁸⁵ lata	alta
ira	lira	oro	loro
una	luna	sisa	sisal
Cora	coral	misa	misal
lama	alma	lomo	olmo
lago	algo	pata	plata
puma	pluma	copa	copla
ruge	urge	rima	Irma

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

sabe	sable ²⁸⁶	rata	roca
risa		rudo	remo
ajo	rajo	ama	rama
ojo	rojo	uso	usa
come	comer	sana	sanar
amo	amor	su	sur
lago	largo	tono	torno
bula	burlar	pesa	pesar
rama	arma	rapa	arpa

LECTURA: Lección de repaso

Hacer todas las combinaciones de palabra que se encuentran en esta página.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones de palabra formar frases con cada una de ellas.

Revisión de los trabajos presentados corrección de errores y copia de los mismos.

ese es mi amigo

mi casa y mi machete

mi cama y mi camisa

Ese es loco de perinola

Zamuro no come alpiste.

LECTURA: El alumno debe leer todas las combinaciones.

ESCRITURA: Dictar las combinaciones y las frases formadas.

TAREA: Copiar el contenido de la lección con letra script.

Arbolito sabanero

yote vengo a preguntar

si cuando ella se me fue

tu me la viste pasar.

Yo no como mango verde
porque me pela la boca,
yo lo como madurito
porque así es que me provoca.

A todos les da claveles
la hermosura de la plaza;
a todos les da claveles
y a mí me da calabazas.

Treinta cuerdas tiene el arpa,
ocho tiene la bandola,
cuatro mil pesares tiene
la mujer que se enamora.

En Febrero carnaval,
velorio de cruz en Mayo
y baile para San Juan.

Dichos

Estás como perro con gusanos.

Perro viejo late echado.

Ese está pata de palo

Morrocoy no sube palo.

Quien madruga coge agua clara.

A caballo regalado no se le mira el colmillo.

Cachicamo trabaja para lapa.

Estás como perico en estaca

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los obreros y campesinos

se unen en un cordial

abrazo para hacer la

grandeza de Venezuela

ESTA EDICIÓN DE 100.000 EJEMPLARES SE
TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LA IMPRENTA
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN
CARACAS, VENEZUELA, EL DÍA 30 DE
ENERO DE 1979

Este folleto ha sido inscrito en el Registro de Publicaciones Oficiales, bajo el N° 1.078 — 414, Tomo I, Folio 13. Según Decreto del 19 de agosto de 1975.





MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DEPARTAMENTO DE IMPRENTA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

296

D E C R E T O 208

DECRETO No. 208.

(29 de Noviembre de 1969)

RAFAEL CALDERA

Presidente de la República,

en uso de la atribución que le confiere el ordinal 10° del artículo 190 de la Constitución y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Educación, en Consejo de Ministros,

Considerando:

Que la Sociedad actual reclama formas flexibles de educación que faciliten a los adultos formación cultural, científica y profesional y estimulen sus capacidades creadoras; y

Considerando:

Que para asegurar el logro de los objetivos asignados a los planes de desarrollo económico y social se requiere la preparación cultural y profesional de la población económicamente activa:

Decreta:

el siguiente,

REGLAMENTO PARA LA EDUCACION
PERMANENTE DE ADULTOS

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Tienen derecho a acogerse al régimen establecido en este Reglamento:

1. Quienes no recibieron educación sistemática en la edad establecida por la Ley; y
2. Quienes deseen adquirir nuevos conocimientos o renovar los adquiridos.

Artículo 2. La educación de adultos tiene por finalidades:

1. Promover y elevar el nivel cultural, profesional y social de la población;
2. Ampliar, renovar y perfeccionar los conocimientos ya adquiridos; y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Estimular la autorresponsabilidad y el proceso de la autorrealización de la persona mediante una adecuada formación cultural, científica y profesional.

Artículo 3. La Planificación de la política de educación de adultos se fundamentará en investigaciones sobre las necesidades y las aspiraciones de los sectores sociales y profesionales, teniendo en cuenta las exigencias de las distintas regiones del País.

Artículo 4. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo:

1. La planificación general de la educación de adultos;
2. La orientación de las actividades pedagógicas de las Instituciones que se dediquen a este propósito; y
3. La formación y entrenamiento del personal requerido.

Artículo 5. El Ministerio de Educación ejercerá la coordinación de los programas de educación de adultos que, por mandato de las leyes especiales, corresponderán a diversos organismos públicos.

CAPITULO II

Artículo 6. La educación de adultos se impartirá en los niveles y modalidades siguientes:

1. Educación Primaria;
2. Educación Secundaria;
3. Educación Técnica;
4. Educación de Indígenas;
5. Educación Especial; y
6. Extensión Educativa y Cultural.

Artículo 7. La educación de Adultos se impartirá en forma directa en planteles y a través de las técnicas modernas de comunicación social: escuelas radiofónicas, televisión, prensa, misiones culturales, cursos por correspondencia, sistemas combinados y otros medios que al efecto autorice el Ministerio de Educación.

CAPITULO III

De la educación primaria

Artículo 8. La educación primaria para adultos tiene como finalidad proporcionar la formación cultural y profesional indispensable para que los adultos adquieran y desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y actitu-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

des que los capaciten para la vida social y el trabajo productivo y para la prosecución de sus estudios.

Artículo 9. La educación primaria se cumple en cuatro cursos sucesivos, cada uno de los cuales tiene los siguientes objetivos:

1. Primer Curso: Preparatorio o de alfabetización que constituye una etapa transitoria de la educación de adultos y tiene como propósito capacitar a la población analfabeta para hacer uso de los instrumentos básicos de la cultura.
2. Segundo Curso: Instruir al alumno en los problemas de su región; ejercitarlo en el manejo de los instrumentos básicos de la cultura, impartirle conocimientos elementales; iniciarlo en el aprendizaje de una actividad profesional y continuar la formación de su conciencia cívica, económica y social.
3. Tercer Curso: Instruir al alumno en el conocimiento de la realidad nacional y continuar su formación profesional.
4. Cuarto Curso: Proporcionar al alumno los conocimientos requeridos para la culminación de los estudios de educación primaria y finalizar el aprendizaje de un oficio o artesanía.

Artículo 10. La aprobación del Cuarto Curso da derecho al Certificado de Educación Primaria, que será expedido por el Ministerio de Educación.

CAPITULO IV

De la educación secundaria y de la educación técnica

Artículo 11. La educación secundaria y la educación técnica para adultos tiene como finalidad continuar y ampliar el proceso de formación cultural y profesional iniciado en la educación primaria y habilitar al adulto para el desempeño de determinadas profesiones u oficios, así como también para prosecución de los estudios superiores.

Artículo 12. Quienes aprueben los estudios correspondientes a las ramas de educación secundaria y de educación técnica para adultos, obtendrán los certificados y los títulos a los cuales hacen referencia los artículos 10 y 11 del Reglamento para la educación secundaria y la educación técnica.

CAPITULO V

De la educación de los indígenas.

Artículo 13. El Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Justicia orientará los cursos destinados a la incorporación cultural de los indígenas al nivel general del País.



CAPITULO VI

De la educación especial

Artículo 14. La duración y régimen de la enseñanza así como la validez de los estudios y demás condiciones bajo las cuales funcionarán las instituciones destinadas a la educación de adultos con trastornos biopsíquicos, serán establecidos por el Ministerio de Educación.

CAPITULO VII

De la extensión educativa y cultural

Artículo 15. La extensión educativa y cultural para adultos tiene las siguientes finalidades:

1. Fortalecer los sentimientos de la nacionalidad y el sistema de vida democrático;
2. Formar una conciencia científica y tecnológica;
3. Estimular el pensamiento crítico frente a la realidad nacional y universal;
4. Desarrollar capacidades de trabajo, producción y consumo; y.
5. Promover el mejor uso del tiempo libre.

CAPITULO VIII

Del régimen de enseñanza, supervisión y evaluación

Artículo 16. El Ministerio de Educación determinará los planes y programas de estudio, control de estudio, supervisión y demás aspectos del proceso de la enseñanza-aprendizaje de la educación de adultos. Así mismo determinará el régimen de evaluación y las condiciones y oportunidades en que se realizarán las pruebas en las cuales privará el principio de libre acceso a las mismas de acuerdo con la madurez y capacidad del alumno.

Artículo 17. Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Ministerio de Educación.

Dado en Caracas, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. Año 160° de la Independencia y 111 de la Federación.
(L.S.)

RAFAEL CALDERA

Refrendado.
El Ministro de Educación,
(L.S.)

H. HERNANDEZ CARABARO



RESOLUCION No. 165

República de Venezuela -Ministerio de Educación- Dirección de Planeamiento.
Número 165. Caracas, 28 de julio de 1.971. 162° y 113°

Por disposición del ciudadano Presidente de la República y de conformidad con los artículos 112 y 156 de la Ley de Educación el artículo 7° del Decreto No. 120 de fecha 13 de agosto de 1.969 y el artículo 16 del Decreto No. 208 de fecha 29 de noviembre de 1.969.

Se resuelve:

Artículo 1. Los estudios de educación secundaria y de educación técnica para adultos se desarrollarán en dos ciclos: el ciclo de cultura básica que se programará para seis semestres y el ciclo diversificado que se programará para cuatro semestres como mínimo. Sin embargo, quienes se acojan a este régimen podrán cumplir el proceso de estudio en un período mayor o menor, de acuerdo a su capacidad y madurez y de conformidad con las normas que al efecto se fijen.

Artículo 2. El régimen establecido en la presente Resolución sólo se aplicará a los trabajadores mayores de 16 años.

Artículo 3. Para inscribirse en este régimen de estudio el interesado debe presentar:

- a) Cédula de Identidad.
- b) Certificado de Educación Primaria;
- c) Constancia de Trabajo.

En caso de que el aspirante esté desempleado se hará constar esta situación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Artículo 4. El plan de estudio en el ciclo de cultura básica se desarrollará por el régimen de semestres y de acuerdo con la prelación de asignaturas.

Artículo 5. El plan de estudio para quienes cursen el ciclo de cultura básica será el siguiente:

Asignaturas	Semestres Horas Semanales					
	I	II	III	IV	V	VI
	T.P	T.P	T.P	T.P	T.P	T.P
Castellano y Literatura	4	4	4	4	3	3
Matemáticas	4	4	4	4	3	3
Geografía e Historia	4	4	4	4	3	3
Ciencias Biológicas	2-2	2.2	2.2	2.2	2.2	2-2
Química					3.1	3-1
Física					4.1	4-1
Inglés	4	4	3	3	3	3
Formac. Soc. Moral y Cív.	3	3				
Educación Artística			3	3		

Artículo 6. El alumno que curse el ciclo de cultura básica podrá recibir si multáneamente, si lo desee, adiestramiento en un oficio, de acuerdo con la programación prevista por los organismos competentes del Ministerio de Educación. Finalizado el adiestramiento respectivo, se le expedirá la constancia correspondiente. Igual constancia se expedirá a quienes comprueben, de conformidad con las normas que al efecto se establezcan, poseer el debido adiestramiento en un determinado oficio.

Artículo 7. En la asignatura Ciencias Biológicas, los trabajos de laboratorio se efectuarán en periodos semanales de dos horas.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En las asignaturas Químicas y Físicas los trabajos de laboratorio se efectuarán en períodos quincenales de dos horas.

Artículo 8. El plan de estudio a que se refiere el artículo 5. se ofrecerá en los institutos de educación secundaria y de educación técnica para adultos ya existentes y en los institutos de educación de adultos que se crearon progresivamente como centros de recursos y asistencia técnica. En estos últimos el régimen docente se regulará de acuerdo con los principios a que se refiere el artículo 16º del Decreto 208 de fecha 29 de noviembre de 1.969.

Artículo 9. Quienes aprueben el plan de estudio a que se refiere el artículo 5. obtendrán el Certificado de Educación Secundaria General.

Artículo 10. El presente régimen de estudio se aplicará en forma progresiva y a los organismos competentes del Ministerio de Educación establecerán los mecanismos y normas correspondientes para su eficaz desarrollo.

Artículo 11. El régimen de enseñanza correspondiente al ciclo diversificado se publicará por Resolución separada.

Artículo 12. Esta Resolución se aplicará a los alumnos que se iniciaron el primer semestre en el año escolar 1.970-71.

Comuníquese y publíquese.

Héctor Hernández Carabaño
Ministro de Educación

Tomado de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año XCVLLL-Mes X. Caracas, martes 3 de agosto de 1.971. No. 29.574.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN